



**Guía para el diseño de las
infraestructuras educativas
desde una perspectiva de
género interseccional y
sostenibilidad ambiental**

INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Guía para el diseño de escuelas con perspectiva de género interseccional y de sostenibilidad ambiental

© CAF 2023

ISBN 978-980-422-304-4 Depósito Legal DC2023000602

Col·lectiu Puntó SCCL - puntó.org para CAF - banco de desarrollo de América Latina y el Caribe-

Publicación desarrollada en el marco de la operación "Vuelta al Aula" del Ministerio de Educación de la República Argentina.

Coordinación Editorial y Revisión de Contenidos

Luciana Fainstain-Gerencia de Género, Inclusión y Diversidad CAF

Agradecimientos especiales

Equipo de la Dirección General de Infraestructura CAF

Edgar Lara, Guadalupe Aguirre, Barbara Auricchio, Alejandro Miranda, Bibiam Díaz, Luis Carrera, Cecilia Llambí y María Eugenia Miquilena por sus valiosísimos aportes.

Gestión Editorial

Dirección de Comunicación Estratégica CAF

Corrección

Inés Clavero

Diseño Gráfico e Ilustraciones

Odile Carabantes - dileodile.com y Tonina Matamalas - toninamatamalas.com



Disponible en la biblioteca digital de CAF scioteca.caf.com con acceso abierto bajo la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC-BY-NC-ND 4.0)

Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de CAF ni comprometen a la organización.

**Guía para el diseño de las
infraestructuras educativas
desde una perspectiva de género
interseccional y sostenibilidad
ambiental**

Índice

Índice	4
Presentación	5
Introducción	6
¿Qué es y cómo utilizar esta guía?	6
1. SENSIBILIZAR Y FORMAR LOS CONCEPTOS	9
1.1. Abordaje integral de los criterios. Género interseccional y sostenibilidad ambiental	10
Planteamiento integral de los criterios	11
1.2. Claves para una metodología transversal	15
La transversalidad del equipo técnico	15
El reconocimiento de la comunidad educativa	15
Las dimensiones que describen la infraestructura educativa	17
Los ámbitos de aproximación a la infraestructura educativa	19
2. DESCRIBIR LAS NECESIDADES Y LAS ASPIRACIONES	21
2.1. Conocer las circunstancias	22
2.2. Formular las necesidades	28
2.3. Concretar las aspiraciones	30
3. ENUNCIAR Y APLICAR LOS CRITERIOS PROPOSITIVOS	33
3.1. Criterios para el diseño de las infraestructuras educativas	34
3.1.1. El entorno: ámbito de las redes cotidianas de actividades (E)	36
3.1.2. La transición: ámbito compartido entre el interior y el entorno (T)	49
3.1.3. El interior: ámbito de las actividades escolares (I)	62
3.2. Criterios para la contratación y ejecución de las obras	96
3.2.1. Criterios para las compras públicas (Obras, servicios y personal) (C)	98
3.2.2. Criterios para la ejecución de las obras (E)	100
3.2.3. Criterios para el lenguaje y la comunicación (L)	101
4. CONSIDERACIONES FINALES	103
Anexo	105
Bibliografía y otras referencias	114

Presentación

Es un honor para mí presentarles esta innovadora Guía Metodológica, que representa un hito significativo del compromiso de CAF con la igualdad de género y la inclusión en el ámbito educativo. Como Gerenta de Género, Inclusión y Diversidad, me enorgullece poner a disposición de los Ministerios de Educación de América Latina y el Caribe, así como de la diversidad de actores, públicos y privados, con interés en la temática, una propuesta que me atrevo a calificar de revolucionaria, aplicable a cualquier infraestructura educativa de nuestra región.

Esta Guía es un testimonio y un producto de la excelente relación y capacidad de cooperación entre los equipos de género, de biodiversidad y clima y de educación de CAF. Entre las Gerencias de Género, Inclusión y Diversidad, de Acción Climática y Biodiversidad Positiva y de Desarrollo Humano y Social, hemos desarrollado una metodología que aborda de manera integral la perspectiva de género interseccional y de sostenibilidad ambiental en el diseño de infraestructuras educativas, específicamente en escuelas primarias y secundarias.

Esta metodología fue desarrollada junto a CAF por una renombrada organización catalana dedicada al Urbanismo Feminista, el Col·lectiu Punt 6. Su experiencia y enfoque en la igualdad de género en el diseño urbano han sido fundamentales para producir una publicación con el potencial de aportar un enorme valor a las políticas públicas de nuestros países.

La Guía propone una aproximación participativa al diagnóstico de los espacios y ofrece un set de herramientas para llevarlo a cabo. Luego, presenta una serie de criterios propositivos para el diseño y la gestión de los espacios educativos, que resultan del cruce de tres dimensiones: la física, la relacional y la social, con las tres escalas de aproximación a las infraestructuras: el entorno, la transición y el interior.

Al explorar estas páginas, encontrarán evidencia irrefutable de que las discriminaciones de género permean todos los aspectos de nuestras vidas, incluyendo la forma en que planificamos y construimos edificaciones y en cómo las utilizamos. Sin embargo, también encontrarán la prueba de que es posible concebir estrategias aplicables y de bajo costo para reducir la exclusión de niñas y mujeres.

Quiero destacar la colaboración fundamental de nuestro valioso socio, la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la República Argentina, que se unió a nuestro equipo en este esfuerzo y ya aplicó con éxito los lineamientos de esta Guía a dos diseños edilicios.

En resumen, esta publicación es un nuevo testimonio del compromiso de CAF con la igualdad de género, la inclusión y la diversidad en la educación. Les invito a explorar sus páginas con atención, y confío en que encontrarán inspiración y herramientas concretas para promover un cambio positivo en nuestras comunidades educativas.

Ana Baiardi

Gerenta de Género, Inclusión y Diversidad
Vicepresidencia Corporativa de Programación Estratégica

Introducción

¿Qué es y cómo utilizar esta guía?

Esta guía **proporciona un conjunto de herramientas teóricas y prácticas para integrar** la perspectiva de género interseccional y la de sostenibilidad ambiental en el diseño de infraestructuras educativas, en concreto en el contexto de América Latina y el Caribe. La metodología propuesta permite **sensibilizar, analizar, diseñar, evaluar y dar seguimiento** a la incorporación de dichas perspectivas.

La metodología puede servir tanto para mejorar las infraestructuras educativas existentes como para diseñar nuevas, pero los criterios que se proponen deberán adaptarse a la casuística y las posibilidades específicas de cada proyecto.

La guía se enmarca en el trabajo previo realizado por CAF sobre el diseño de infraestructuras educativas en el contexto latinoamericano, en concreto, dos guías que abordan el proceso de formulación y diseño de proyectos de las infraestructuras educativas, **y se presenta como una herramienta complementaria para incorporar la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental con un enfoque holístico** y desde las reflexiones propuestas por el ecofeminismo, es decir partiendo de la necesidad de encontrar otras formas de abordar

el urbanismo y la arquitectura para afrontar sinérgicamente la crisis ambiental y la crisis de cuidados.

Se dirige a todas las personas y agentes involucrados en los procesos de planteamiento y definición de las infraestructuras educativas, desde las comunidades educativas que las viven, hasta los equipos políticos y técnicos que las deciden y ejecutan.

La propuesta metodológica de esta guía se basa en trabajos previos realizados por las autoras¹ y ha podido validarse en el marco de un asesoramiento encargado por CAF² mediante su aplicación en dos infraestructuras educativas (una de primaria y otra de secundaria) en Argentina. Esta puesta en práctica servirá para ejemplificar los criterios que se plantean.

La guía sistematiza materiales en tres apartados que facilitan la aplicación de los conceptos de la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental en relación con tres objetivos compuestos:

- sensibilizar y formar en el marco conceptual de estas perspectivas;
- describir las necesidades y formalizar las aspiraciones del proyecto de infraestructura educativa desde estos enfoques;
- enunciar y aplicar criterios propositivos de perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental en la infraestructura educativa.

1 Desde el año 2005, Col·lectiu Punt 6 ha desarrollado metodologías y guías propias para aplicar la perspectiva de género interseccional en diferentes tipos de proyectos y contextos. Para ampliar los contenidos de esta guía, véanse las referencias a estos materiales en la bibliografía.

2 Consultoría para el fortalecimiento del organismo ejecutor del proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Vuelta al aula en temas de género y sostenibilidad aplicados a la edificación, realizada en Argentina entre 2021 y 2022.

El primer apartado, SENSIBILIZAR Y FORMAR LOS CONCEPTOS, tiene por objetivo principal exponer el marco conceptual de la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental a las personas implicadas en el proyecto de la infraestructura educativa. Asimismo, pretende construir una mirada integral a partir de las definiciones que pueden facilitar un cambio de paradigma para que en el hábitat se tengan en cuenta la equidad y los cuidados de las personas.

El segundo apartado, DESCRIBIR LAS NECESIDADES Y LAS ASPIRACIONES, tiene por objetivo principal describir un proceso que sirve desde el diagnóstico hasta la evaluación de la situación física, social y relacional de la infraestructura educativa, mediante una metodología que incorpora la experiencia propia y comunitaria como datos transformadores.

El tercer apartado, ENUNCIAR Y APLICAR CRITERIOS PROPOSITIVOS para la concreción de la infraestructura educativa, tiene

por objetivo principal presentar un material replicable e inspirador para el diseño de los espacios, tanto en la etapa de diagnóstico como en la elaboración de soluciones, pensado desde la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental. Los criterios se articulan en torno a tres escalas físicas y relacionales del proyecto: el entorno, la transición y el interior de la infraestructura educativa. En este apartado también se incluye la descripción de criterios de género para la contratación y la ejecución de las obras de las infraestructuras educativas en relación con las compras, la ejecución y el lenguaje y la comunicación.

Para terminar, se incluyen unas CONSIDERACIONES que ayudan a situar algunos factores que complementan y definen el contexto donde se ubica una infraestructura educativa desde el punto de vista de los equipos que la desarrollan. Por último, en la BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS REFERENCIAS puede encontrarse material que permite ampliar la mirada desde la que se está proponiendo esta guía.

7

**Sensibilizar y formar
los conceptos**



1. Sensibilizar y formar los conceptos

Las infraestructuras educativas se entienden, además de como espacios formativos y de socialización, como espacios con capacidad para promover la corresponsabilidad de los cuidados, ya que pueden facilitar el derecho de las mujeres a la ciudad así como proteger y mejorar la interdependencia con el medioambiente. Por lo tanto, con el fin de atender la vida cotidiana y los cuidados en la comunidad, deben abordarse de manera integral.

Desde este prisma, los criterios que propone y analiza esta guía no solo deben aplicarse a la infraestructura en sí misma, sino también al entorno escolar, de manera que queden resueltas, por ejemplo, la proximidad y la autonomía para el acceso y que la infraestructura quede integrada en espacios de la red cotidiana del barrio donde son posibles otros usos comunitarios.

Esta mirada compleja implica la necesidad de un cambio de paradigma no solo en la infraestructura física educativa, sino también en las líneas pedagógicas y en su interacción con el entorno social. Las acciones derivadas de este cambio pueden convertirse en elementos pedagógicos que incidan en la transformación social de la comunidad educativa, e incluso del vecindario, dado que, en el contexto de las escuelas públicas en América Latina y el Caribe, este último está estrechamente ligado al devenir de la infraestructura educativa.



1.1. Abordaje integral de los criterios. Género interseccional y sostenibilidad ambiental

Los criterios que presenta esta guía están enunciados desde una perspectiva de género interseccional, es decir, atendiendo a las características diversas en cuanto a sexo, edad, diversidad funcional, origen étnico racial, nivel socioeconómico, lugar de residencia, núcleo de convivencia y dependencias, entre otras. Esto permite abordar el concepto de “inclusión” desde la equidad, es decir, identificando y analizando las desigualdades y los privilegios sociales en función de las necesidades prácticas y los intereses estratégicos diversos.

Asimismo, esta guía incorpora criterios de sostenibilidad ambiental desde el ecofeminismo, una perspectiva que subraya las relaciones entre la subordinación de las mujeres y otros grupos sociales no privilegiados y la explotación del mundo vivo no humano. La mirada ecofeminista,³ que aúna la mejora de la calidad de vida del conjunto de la sociedad propugnada por el feminismo y por el ecologismo, permite abordar simultáneamente las desigualdades derivadas de las relaciones y los estereotipos de género y las problemáticas ambientales de nuestros territorios, tales como las olas de calor cada vez más recurrentes, la contaminación ambiental y la presencia de sustancias nocivas para la salud.

Esta mirada crítica, por un lado, el modelo de producción y consumo que vive de espaldas al equilibrio natural y al bienestar humano y por otro, el orden de género que supedita limita la libertad y los derechos de la mitad de la humanidad.⁴

Tanto la crisis ambiental como la crisis global de cuidados afectan negativamente la calidad de vida de las personas, y en especial la de las mujeres por el rol de cuidadoras que tradicionalmente se les ha asignado. Así, para revertir las situaciones generadas por dichas crisis, es necesario incorporar una mirada ecofeminista a los proyectos urbanos en general y a las infraestructuras educativas en particular.

Asumiendo que somos seres interdependientes tanto social como ambientalmente,⁵ es necesario describir el género y la sostenibilidad de forma transversal, ya que ambos conceptos se nutren entre sí y requieren una visión holística e integral tanto para identificar las causas de la exclusión como para evitar o mitigar los impactos sobre el ambiente, ya que ambos factores contribuyen a la calidad de vida de las personas.

Esta mirada transversal expone la necesidad de integrar las acciones para facilitar la concreción de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y, en referencia al objeto de esta guía, principalmente el ODS 4, ODS 5, ODS 11, ODS 13, que consisten en lo que sigue:⁶

3 Entrevista a Alicia Puleo. “Claves del ecofeminismo” disponible en Mujeres en Red: <<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1714>>.

4 Valdivia Gutiérrez, B. (2020). *La ciudad cuidadora. Calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista*. [Tesis doctoral Universitat Politècnica de Catalunya. Departament de Tecnologia de l'Arquitectura]. Disponible en: <<https://www.tesisenred.net/handle/10803/671506#page=1>>.

5 Como señala Yayo Herrero (2013), la vida humana no es posible sin la naturaleza y sin los trabajos que garantizan la reproducción social.

6 Los Objetivos de Desarrollo Sostenible pueden consultarse aquí: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>>

- ODS 4: **Educación de calidad.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 5: **Igualdad de género.** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- ODS 11: **Ciudades y comunidades sostenibles.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 13: **Acción por el clima.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- plantear distribuciones del espacio que no incrementen la exclusión ni favorezcan solo ciertos usos (revertir el desequilibrio de áreas deportivas y de ocio en relación con el género, evitar las normas de uso que segregan, facilitar modalidades de movilidad activa como ir andando o en bicicleta)
- atender la accesibilidad contemplando la diversidad y los diferentes niveles de dependencia y valorando todas las actividades propias y comunitarias en equidad (prestar atención a las dificultades funcionales y a las características que construyen la discapacidad, como la falta de continuidad del pavimento que dificulta trasladarse en silla de ruedas, con bastón o con muletas, la falta de itinerarios donde la infancia se mueva con autonomía o la atención a las necesidades en zonas inundables, entre otras).

Planteamiento integral de los criterios

Integrar la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental permite:

- diseñar espacios en los que el alumnado pueda desarrollar su identidad y potenciar sus capacidades sin discriminaciones (practicar actividades que permitan la tranquilidad y la intimidad, el movimiento y la psicomotricidad y la experimentación con la naturaleza);
- utilizar un lenguaje no androcéntrico que reconozca en igualdad los aportes de las personas a la cultura y la sociedad (cuidar el tipo de imágenes usadas en las señales, evitar las campañas que victimizan a las mujeres);

Todas estas acciones necesitan ser implementadas desde diversas escalas de aproximación y considerando sus diferentes dimensiones (la física, la relacional y la social) para revertir los fenómenos de exclusión que se producen cuando se planifica y se diseña de forma pretendidamente “neutra”.

En las últimas décadas, los movimientos feministas han cuestionado tanto la neutralidad de las políticas públicas como, concretamente, esa pretensión de neutralidad en el diseño de los espacios y se ha concluido que el urbanismo no es neutro, que las ciudades y los barrios se han configurado a partir de los valores de una sociedad patriarcal, y que, por lo tanto, la forma física y relacional de los espacios ha contribuido a perpetuar y reproducir dichos valores. Frente a esto, el urbanismo feminista propone asumir la complejidad de la vida de las personas y ponerla en el centro de las decisiones urbanas.⁷

7 En el vídeo “¿Qué es el urbanismo feminista?”, el Col·lectiu Punt 6 desarrolla el concepto de urbanismo feminista. Disponible en línea: <<https://www.youtube.com/watch?v=dl4TOCPMMBA>>

La perspectiva de género aplicada a la educación (coeducación) permite identificar las diversidades y diferencias desde la infancia, y contribuye a eliminar las posibles discriminaciones y desigualdades que tienden a perpetuar las personas adultas que forman parte de la comunidad educativa (docentes, familias, entorno).

Aproximarse a las infraestructuras educativas desde la vida cotidiana saca a la luz las necesidades derivadas de las actividades del día a día, al tiempo que visibiliza y reconoce la importancia de las tareas reproductivas y de cuidados, realizadas mayoritariamente por mujeres, y reivindica la corresponsabilidad social y colectiva en su desarrollo. Partiendo del principio de que los cuidados son imprescindibles, para acabar con las desigualdades sociales y económicas que pesan sobre las mujeres se necesita un cambio estructural basado en lo que las economistas feministas como Amaia Pérez Orozco y Cristina Carrasco en España y Chile o Mercedes d'Alessandro en Argentina definen como "la sostenibilidad de la vida".

Las infraestructuras y los servicios educativos han de reconocer y valorar la experiencia cotidiana y apoyar las actividades de la esfera reproductiva, personal y comunitaria. El acceso a un entorno equipado también varía en función del género, la clase, el origen étnico-racial y otros condicionantes sociales. Estas infraestructuras cotidianas se utilizan a diario y son indispensables para sostener y mejorar la calidad de vida de las personas en todas sus etapas vitales. En un entorno determinado, la planificación de una infraestructura pública debe considerarse como un elemento integrado en una red cotidiana y amplia de servicios vinculados a opciones de movilidad que faciliten la satisfacción de las necesidades temporales creadas por dichas actividades, sean diurnas o nocturnas, entre semana o en fines de semana.

Estas infraestructuras también son espacios de referencia para la comunidad y propician la convivencia, el intercambio, la socialización y la ayuda mutua.

Por otro lado, en la especificidad de la sostenibilidad ambiental se tratan los criterios en sus consecuencias físicas (resiliencia a la variabilidad climática, mitigación del cambio climático, diseño bioclimático, criterios de ecoeficiencia, parámetros de diseño pasivos y activos o definición de infraestructuras para la movilidad) y sociales (análisis de las vulnerabilidades, replanteamiento de los vínculos con la naturaleza, o reconocimiento de la movilidad activa a pie y en bicicleta) de forma que minimicen el impacto de los edificios sobre el ambiente, sus habitantes y sus recursos.

El diseño que se rige por los principios de la sostenibilidad ambiental, por ejemplo, incluye posibles soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para mejorar la calidad de vida de las personas que utilizan los espacios. Está demostrado que vivir en entornos más naturalizados mejora la salud mental de las personas y que los elementos naturales son esenciales para el desarrollo psicomotor de la infancia. Asimismo, la densidad vegetal, la disminución de superficie pavimentada y la presencia de elementos como el agua o la tierra evitan la formación de islas de calor y posibilitan la creación de refugios ambientales que favorecen un comportamiento respetuoso con los ciclos naturales y promueven el uso de materiales locales, renovables o reciclados.

En este trabajo se destacan algunas contribuciones que pueden aportar las infraestructuras educativas si se abordan desde una perspectiva ecofeminista que aúne el género interseccional y la sostenibilidad ambiental.

Escuelas que promueven la autonomía y la movilidad sostenible

Al cuidar las condiciones de accesibilidad y seguridad, por ejemplo, con programas de caminos escolares o rutas seguras para ir en bicicleta, las escuelas promueven la autonomía y la movilidad sostenible.

Así un barrio dotado de infraestructuras educativas que cubran los diferentes ciclos educativos favorece los itinerarios cortos y el uso de medios de movilidad activa (como ir a pie o en bici) con programas de caminos escolares o rutas ciclistas, más sostenibles, seguros y saludables, y facilita la autonomía y la conciliación de otras tareas cotidianas, entre ellas, el acceso al trabajo remunerado, sobre todo de las mujeres.

Escuelas como espacios de apoyo comunitario y ayuda mutua

La escuela es uno de los principales espacios del barrio donde suelen coincidir las personas cuidadoras, mayoritariamente mujeres según los datos. Las observaciones del entorno de la escuela en trabajos de campo y en diferentes contextos describen la entrada como un espacio de socialización e intercambio donde se desarrolla la ayuda mutua. Una escuela que dispone de un vestíbulo público de espera, de aceras amplias y del mobiliario adecuado (bancos, cartelera, iluminación o sombras) permite la socialización y favorece el intercambio, ya sea en el ámbito de los cuidados o para generar comunidad.

Escuelas con programas fuera del horario escolar para una gestión más eficiente de los recursos

En la medida en que se potencie el papel de las escuelas como espacios de referencia comunitaria, pueden constituir también un apoyo para otras actividades del barrio fuera del horario escolar. Por ejemplo, pueden fomentar el uso de espacios como el patio, la biblioteca o el salón de usos múltiples (SUM) para fortalecer y dinamizar la vida comunitaria con actividades sociales, culturales o deportivas para la comunidad educativa, así como para la capacitación o alfabetización digital de personas adultas del entorno (uso que se da a veces a las salas de informática de las escuelas). También son espacios de apoyo en situaciones de vulnerabilidad social o ambiental y, por lo tanto, pueden acoger programas como los comedores comunitarios, las copas de leche u otros programas de refuerzo de la alimentación infantil y atender eventualidades causadas por un desastre natural.

Escuelas con espacios corresponsables para los trabajos de cuidados

Las infraestructuras educativas también pueden contribuir directamente a la corresponsabilidad social y pública de los cuidados, por ejemplo, acondicionando espacios para facilitar y garantizar que las madres adolescentes continúen los estudios y estén cerca de los servicios que les permitan cuidar. En el caso práctico de aplicación de los criterios de esta guía a infraestructuras educativas de Argentina (ver Anexo), precisamente se está desarrollando una sala maternal en un espacio de la escuela secundaria analizada e intervenida, contemplado por el Programa de Infraestructura del Cuidado.⁸

8 El documento completo del Programa de Infraestructura del Cuidado está disponible en: <<https://acortar.link/A5bU4y>>

Escuelas que promueven espacios relacionales inclusivos

Actualmente, el uso y la ocupación del patio escolar tienden a provocar una segregación por géneros⁹ y puede decirse que tanto su diseño como su gestión establece prioridades y jerarquías y genera exclusiones.

En el patio se acoge el juego como una actividad social y vital con la que se aprende a ocupar el espacio, a gestionarlo y además a habitar el propio cuerpo. Sobre todo a partir de la primaria, puede verse cómo los niños realizan actividades más movidas y expansivas, y, en consecuencia, ocupan más espacio, se apropian de este y así tienen mayor poder sobre el mismo. Los niños se mueven y deciden sobre las pistas de fútbol, de básquetbol y los espacios abiertos donde se juega a la pelota y en que se realizan otras actividades de tipo físico como ir en bicicleta, en monopatín, trepar o correr, mientras que las niñas, de manera general, aprenden a ocupar lo que queda en la periferia con actividades más tranquilas y juegos simbólicos. Esta socialización y ocupación de los espacios enseñan a renunciar a ellos y tienen un impacto en la vida adulta, porque coartan libertades.

Escuelas como refugios climáticos

Actualmente se promueve que los espacios como el patio de una escuela que cuenten con vegetación, sombras, una proporción de pavimentos permeables, agua y zonas para sentarse o cuidar de otras personas, puedan utilizarse como refugio climático tanto por la comunidad educativa como por las personas que viven en el entorno durante los horarios no lectivos. Para educar y sensibilizar a la población sobre la sostenibilidad y la resiliencia, es fundamental que las escuelas sean un referente en cuestiones ambientales.

⁹ Para ampliar información sobre el tema, véase , *Patios coeducativos. Guía para la transformación feminista de los espacios educativos*, de Col·lectiu Punt 6 y Coeducació. Disponible en: <https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libro-patioscoeducativos_09-04-2020_cast>

1.2. Claves para una metodología transversal

Para repensar las infraestructuras educativas desde una perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental, esta guía recomienda que las personas que participan del proceso sigan una metodología de trabajo transversal, que las dimensiones del trabajo permitan atender las necesidades de la vida cotidiana en su complejidad y que los ámbitos de análisis trasciendan los límites inmediatos de la infraestructura educativa para conseguir involucrarse con la comunidad receptora y con el medio natural donde se inscribe.

La transversalidad del equipo técnico

Para realizar el trabajo mancomunado que propone esta guía se recomienda constituir un equipo técnico con personas de diferentes áreas, niveles de administración y disciplinas, de forma que pueda garantizarse una mirada completa y transversal de las distintas dimensiones y ámbitos de trabajo. Esta tarea, a medio camino entre la arquitectura, las ingenierías, la pedagogía, la sociología y el urbanismo, servirá para definir en el proyecto las respuestas integrales a las necesidades de la comunidad y, por eso mismo, es importante tener presente que llevar a cabo actividades participativas con la comunidad requiere de unas habilidades específicas.

Para garantizar que los criterios se incluyan en el proceso y en el diseño de forma integral, es indispensable que el equipo involucrado tenga algún grado de formación en sostenibilidad ambiental y perspectiva de género interseccional. Esta puede

entenderse como formación académica específica, como competencias adquiridas a través de la experiencia previa, o como cierta muestra de sensibilidad y receptividad a estas miradas, ya que muchas veces la toma de decisiones está vinculada a la capacidad y voluntad de aplicarlas de forma transversal.

Por otra parte, para asegurar la equidad de géneros en el desarrollo del proyecto, debe afianzarse la voluntad de igualdad a lo largo del proceso, en el número de mujeres y varones (y siempre que sea posible, también de disidencias) que participan en la toma de decisiones y en la distribución de las diferentes áreas de trabajo, tareas, roles y responsabilidades.

El reconocimiento de la comunidad educativa

Para que las infraestructuras educativas respondan a las necesidades particulares del contexto físico, social y relacional, esta guía recomienda nombrar, valorar e incluir la experiencia de las personas diversas que forman parte de la comunidad educativa en el análisis de las necesidades, es decir, recopilar la experiencia de las personas usuarias (alumnado, profesorado o personas trabajadoras), de las familias, personas y entidades del barrio, así como de aquellas que representen características particulares que ayuden a describir necesidades en proximidad (por ejemplo, una comunidad indígena).

Este tipo de participación reconoce y valora la experiencia cotidiana y contribuye a incrementar el sentimiento de pertenencia de las personas para generar comunidades más cohesionadas socialmente. Supone también una oportunidad de dar voz a las personas normalmente excluidas, como las mujeres, la infancia o la juventud, entre otras.

La participación comunitaria¹⁰ aplicada desde una perspectiva de género interseccional debe:

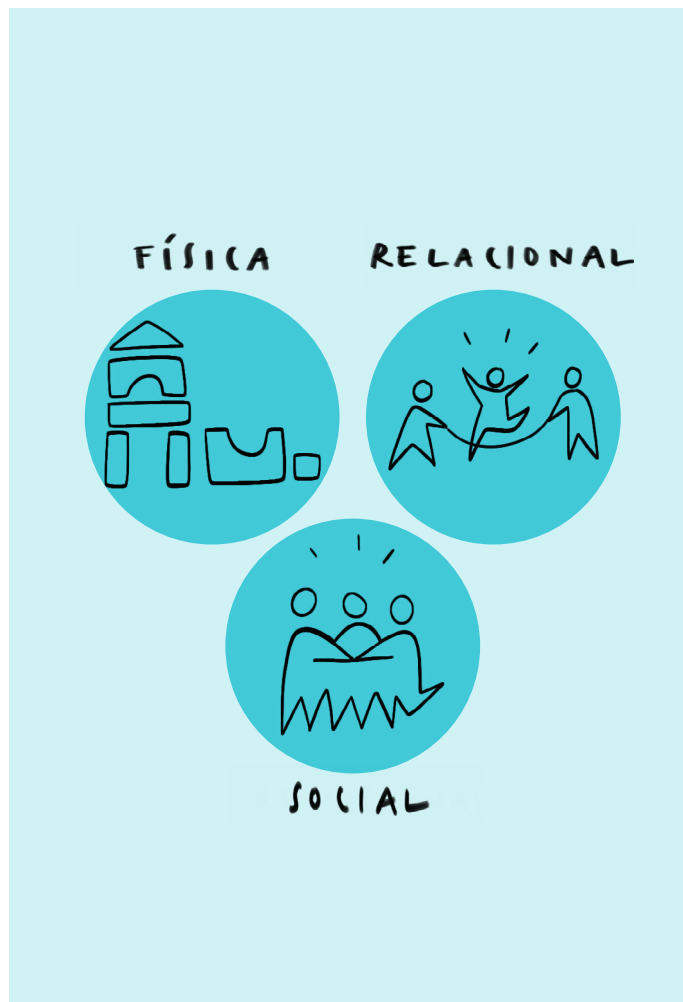
- Centrarse en valorar las necesidades de la vida cotidiana de las personas usuarias, en particular, de las mujeres y las personas cuidadoras, situando la vida y los cuidados en el centro del análisis.
- Reconocer el impacto de los roles de género en las dinámicas de participación y erradicar actitudes machistas que menosprecien las aportaciones de las mujeres y de otros grupos históricamente excluidos. Para ello, es importante que el equipo dinamizador esté sensibilizado y capacitado para integrar la perspectiva de género mediante herramientas y metodologías adaptadas a los contextos diversos.
- Utilizar dinámicas accesibles y específicas para facilitar la participación de diferentes grupos de edad, nivel de formación, condición socioeconómica u origen, evitar lenguajes muy formales o técnicos que puedan resultar excluyentes y asegurar la incorporación de todas las voces. Para ello también es esencial utilizar las lenguas de las comunidades donde se desarrolla la actividad, en lugar de remitirse exclusivamente al español. Las metodologías deben favorecer la participación de todas las personas y ser flexibles y creativas, sin por ello perder profundidad para el análisis integral.¹¹
- Garantizar espacios y horarios adecuados y compatibles con las tareas de cuidado. Las actividades participativas deben tener en cuenta la diversidad de realidades y aspectos que pueden condicionar la participación: la localización, el horario, la accesibilidad, la compatibilidad con otras tareas o los canales de difusión. Muchas veces, esto implicará asegurar las condiciones materiales para la participación de las personas que cuidan mediante la provisión de servicios de cuidados durante el desarrollo de la actividad.

10 El concepto de participación está actualmente en debate debido a la falta de representatividad comunitaria en los procesos planteados desde las administraciones. Frente a esto, Col·lectiu Punt 6 promueve procesos de participación y acción comunitaria desde una perspectiva feminista, para que sean transformadores de las realidades y las dinámicas sociales.

11 En el apartado 2 de esta guía se enumeran algunas herramientas aplicadas y validadas en el contexto de este trabajo. Para ampliar sobre metodología y herramientas de participación comunitaria con perspectiva de género interseccional véase *Mujeres trabajando. Guía de reconocimiento urbano con perspectiva de género*, Col·lectiu Punt 6 (2016). Para ejemplos de participación desde la acción comunitaria véase *Nocturnas*, Col·lectiu Punt 6 (2018). Para ampliar sobre dinámicas participativas aplicadas en infraestructuras educativas en concreto, véase *Patios coeducativos. Guía para la transformación feminista de los espacios educativos*, Col·lectiu Punt 6 y CoeducAcció (2020).

Las dimensiones que describen la infraestructura educativa¹²

Para reconocer las infraestructuras educativas dentro de las redes cotidianas en las que se inscriben y en relación con los trabajos diversos que apoyan a nivel personal y comunitario, esta guía propone, como se mencionó más arriba, tener en cuenta tres dimensiones: la física, la relacional y la social. Estas dimensiones no funcionan de forma aislada y es necesario interrelacionarlas en el análisis de las necesidades para comprender de manera holística la realidad cotidiana de la infraestructura educativa.



12 Estas dimensiones están desarrolladas y publicadas en *Patios Coeducativos. Guía para la transformación feminista de los espacios educativos*, Col·lectiu Punt 6 y CoeducAcció (2020).



Dimensión física: hace referencia a los espacios donde suceden las actividades, al diseño, la construcción, las características y las cualidades que determinan y posibilitan las acciones. Valora los elementos propios y los que le afectan, tales como la vegetación, la luz, la temperatura o incluso la decoración. Esta dimensión sirve, por ejemplo, para describir físicamente el espacio, las características favorables o desfavorables, las posibilidades de uso que ofrece, su disposición en relación con el entorno y los determinantes ambientales que lo condicionan.



Dimensión relacional: hace referencia a la interacción que se establece entre los lugares y las actividades que les dan vida a lo largo del tiempo. Incluye aspectos funcionales, de gestión y de apropiación de los espacios. Valora las relaciones que se derivan de las actividades propias del ámbito educativo (como el aprendizaje o el desarrollo físico) y de las que trascienden al ámbito comunitario (como la cooperación o la atención a las vulnerabilidades), así como las cuestiones relativas a la gestión de los espacios (como los usos, las normativas y la organización de actividades).



Dimensión social: hace referencia tanto a los vínculos e interacciones que se establecen entre todas las personas de la comunidad como a las características diversas (edad, diversidad funcional y cognitiva u origen) que describen las necesidades de las personas que comparten la infraestructura. Valora todas las relaciones sociales generadas por la vida de la infraestructura educativa, (entre el alumnado, el profesorado, las personas trabajadoras, las familias y entre todas ellas), así como las que se establecen entre la comunidad y la escuela como espacio de referencia.

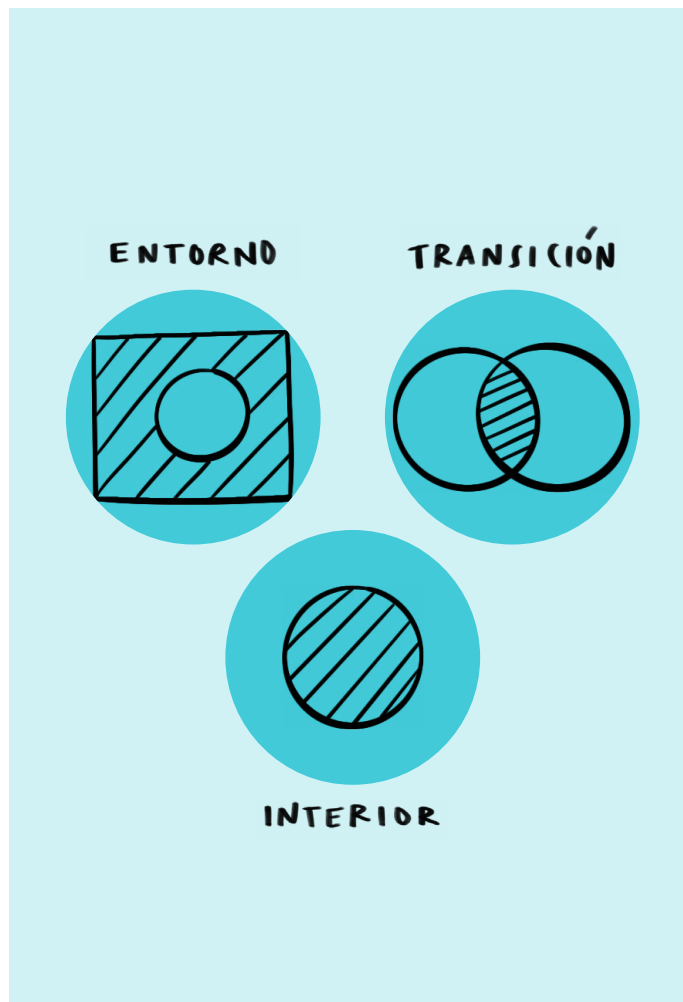
Los ámbitos de aproximación a la infraestructura educativa

Para analizar y definir la infraestructura educativa en el contexto amplio de la comunidad y el territorio donde se inscribe el servicio, esta guía recomienda un análisis interescalar¹³ que parta de lo físico y las condiciones ambientales para aproximarse a valorar el ámbito amplio de las redes de actividades cotidianas, el ámbito singular de las actividades compartidas y el ámbito propio donde se desarrolla el servicio educativo.

Esta aproximación permite conocer y comprender las necesidades complejas y responder a sus dimensiones (físicas, sociales y relacionales). La interescalaridad proporciona valoraciones dentro de cada ámbito y entre ellos, desde la etapa de diagnóstico y análisis hasta la identificación de estrategias y actuaciones en el diseño de las infraestructuras educativas. Por otro lado, ayuda a identificar a las personas, las áreas o los niveles de la administración que necesitan coordinarse para buscar soluciones de manera conjunta.

Esta guía utiliza estos tres ámbitos (amplio, singular y propio) para presentar y organizar los CRITERIOS PROPOSITIVOS que introducen la perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental en el análisis, la definición y la proposición de las infraestructuras educativas.

13 El análisis interescalar evalúa desde el detalle de los espacios públicos hasta la lectura integral del territorio en las diferentes etapas de la planificación urbana, y evita la sectorización de la planificación general.





El entorno: ámbito amplio de las redes cotidianas de actividades

Este ámbito está definido por las redes cotidianas de actividades que facilitan, por ejemplo, el acceso, la conectividad y las relaciones de la escuela con un territorio próximo de forma sostenible, segura y accesible.

El entorno es el contexto de referencia de la propia infraestructura educativa. Viene determinado por su radio de cobertura, sus características medioambientales o su incidencia social, y está formado por los elementos que sostienen las redes cotidianas de actividades. Por ejemplo, si analizamos la movilidad, estará definida, entre otras características, por las modalidades de movilidad activa, la frecuencia y la conectividad del transporte público para acompañar las actividades en días laborales y festivos, así como por los programas que promuevan la atención a la diversidad funcional o el uso de la movilidad sostenible.



La transición: ámbito singular de las actividades compartidas entre interior y exterior

La infraestructura educativa forma parte de los equipamientos cotidianos de un entorno comunitario concreto e interactúa con su entorno social y físico a través de los espacios de transición entre la escuela y el barrio, para acoger, fomentar y respaldar las actividades propias y comunitarias en diferentes horarios.

El ámbito de transición incluye los elementos, situaciones o espacios que vinculan las actividades entre el interior y el exterior de la infraestructura educativa y el espacio público, por ejemplo, las fachadas, los accesos y las zonas intermedias como patios u otros espacios abiertos en relación directa con la calle, tales como plazas o parques. También son espacios de transición aquellos susceptibles de ser utilizados por la comunidad, como el salón de usos múltiples, la biblioteca u otros servicios complementarios, como salas maternas o internados, porque pueden necesitar un acceso independiente.



El interior: ámbito propio de las actividades escolares

La infraestructura educativa acoge en su interior espacios adecuados para el desarrollo de los programas pedagógicos y las actividades laborales del personal docente, administrativo y logístico del centro, y proporciona las condiciones medioambientales necesarias para un funcionamiento sostenible.

Incluye todos los espacios propios de la actividad educativa, tanto los relacionados con su función específica para el uso curricular (aulas, talleres, salón de usos múltiples, biblioteca, patio, espacios deportivos, otros espacios exteriores o laboratorios.), como los destinados a usos administrativos (salas de trabajo, de reuniones o de almacenaje,) y de servicios (baños, pasillos, almacenes o comedor). También forman parte de estos espacios los que están destinados al apoyo de las actividades laborales y de cuidado de las personas trabajadoras (como salas de profesorado, de descanso o de lactancia).

2. Describir las necesidades y las aspiraciones

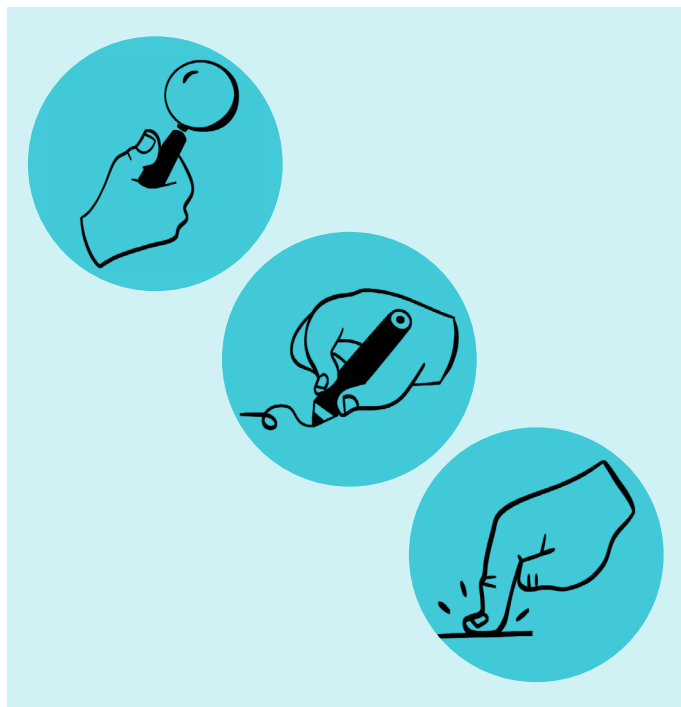
Para incorporar los criterios de género interseccional y sostenibilidad ambiental a los proyectos de infraestructura educativa, esta guía recomienda emplear una metodología que describa las necesidades y las aspiraciones desde las dimensiones física, social y relacional, recurriendo para ello a herramientas que indaguen en la experiencia cotidiana y permitan interactuar a todas las personas implicadas en el proceso (comunidad educativa, personas trabajadoras, equipos técnicos o entidades externas a la infraestructura). El proceso buscará convertir todas las acciones en pedagogía con el fin de integrarlas de manera transversal y conseguir que perduren en el tiempo.

Se recomienda emplear herramientas participativas como recorridos, observaciones, mapeos o grupos de discusión y adaptarlas a las características de la comunidad y de la infraestructura educativa, al tipo de intervención (obra nueva o reforma) y a los requerimientos del contexto (equipos implicados y tiempos del proceso).

Los proyectos deben definirse a partir de las diversas condiciones de producción y los procesos han de contextualizarse, pero para diagnosticar las necesidades y argumentar las expectativas, esta guía recomienda seguir un proceso¹⁴ que sigue tres acciones concatenadas:

conocer > formular > concretar

¹⁴ Consultoría para el fortalecimiento del organismo ejecutor del proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Vuelta al aula en temas de género y sostenibilidad aplicados a la edificación, realizada en Argentina entre 2021 y 2022.

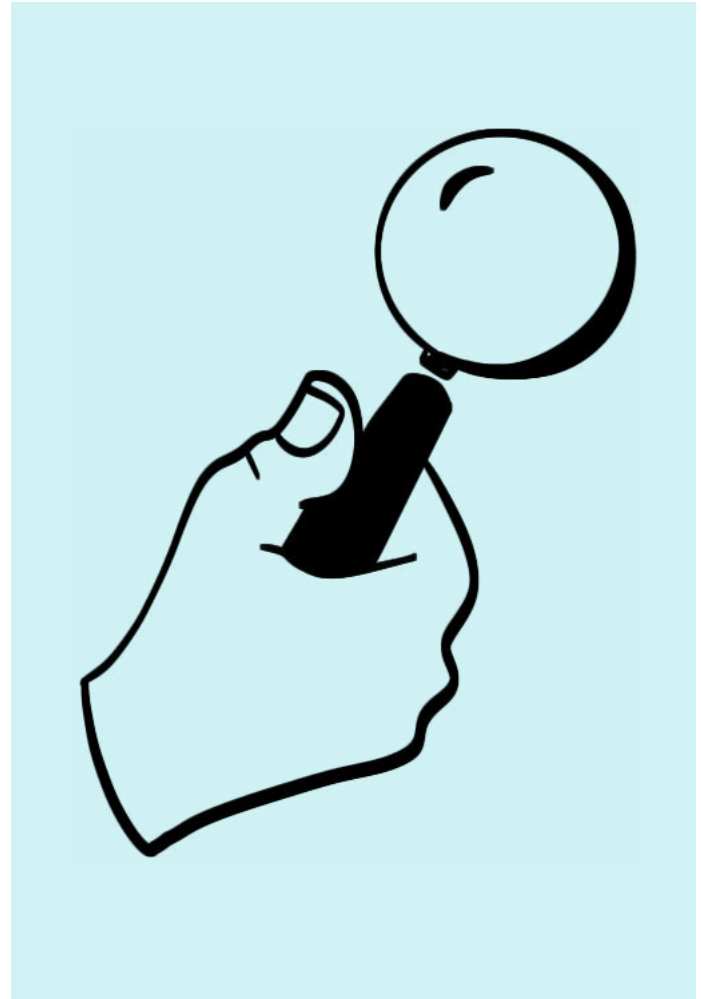


A continuación, se exponen las acciones y su objetivo, su utilidad (para qué), su contenido (qué) y posibles maneras de realizarse a través de herramientas participativas (cómo). Por otro lado, el apartado 3 de esta guía recoge los CRITERIOS PROPOSITIVOS con un formato de preguntas y condicionantes que ayudan a seguir las acciones de este proceso.

2.1. Conocer las circunstancias

Esta acción consiste en recabar la información disponible y producir aquella de la que no disponemos a fin de conocer y analizar la situación actual de la escuela y su contexto.

Se identifican dos tipos de información: la que proviene de los datos previos disponibles y la que se obtiene a partir del conocimiento directo del contexto y la experiencia cotidiana de las personas de la comunidad. Son complementarias y ayudan a tener una visión integral del contexto.



a. Información previa disponible

La información previa disponible es aquella que puede encontrarse sin conocer directamente el contexto. en las normativas, los análisis estadísticos, informes y otros documentos que permiten obtener datos producidos con anterioridad.

A continuación, se ejemplifican temas que es importante tener en cuenta para buscar y recabar este tipo de información.

Información general sobre el marco normativo y los programas educativos	
Para qué:	Esta información es necesaria para conocer las normas que rigen tanto las pedagogías como el diseño de las infraestructuras educativas en un contexto territorial determinado. Además del marco normativo y de los programas de actuación relacionados con las escuelas (nacionales, provinciales o municipales), es preciso ampliar el enfoque para incluir los temas que se quieren abordar, en este caso, los aspectos ambientales y la perspectiva de género interseccional.
Qué:	Se incluirá, como mínimo, información relacionada con: <ul style="list-style-type: none">• educación e infraestructuras educativas según la escala territorial (estado/nación, provincia/jurisdicción, municipio)• obra pública• igualdad, géneros y diversidad (funcional o cognitiva)• aspectos ambientales• otras normativas o programas según el contexto

Información particular sobre la infraestructura educativa

Para qué:

Esta información es fundamental para integrar las dimensiones física, social y relacional y comprender en su complejidad la vida cotidiana en el área de influencia de la infraestructura educativa.

Qué:

A continuación, se resaltan algunos aspectos importantes para el enfoque de este trabajo.

- **Programa educativo:** matrícula, nivel educativo, proyecto pedagógico (incluyendo planes y programas específicos sobre igualdad, género y diversidades, sostenibilidad ambiental), ratio de alumnado, tipo de organización, implicación de la comunidad educativa en el programa (como por ejemplo la figura de las asociaciones cooperadoras escolares en Argentina o las comisiones de fomento en Uruguay), planes de la estructura educativa en el contexto, relaciones establecidas entre centros educativos o con otras infraestructuras deportivas, sociales y culturales.
- **Características físicas:** tipo de intervención (obra nueva, remodelación, sustitución,), localización (urbana, suburbana, rural), terreno (orientación, orografía), servicios y disponibilidad de redes (de gas y eléctrica, agua y cloacas), tipo de construcción (superficie, tipología edilicia, forma urbana), año de construcción, tipos de espacios y usos, accesibilidad o condiciones ambientales.
- **Entorno social:** identificación de las características de la comunidad educativa en el área de influencia de la infraestructura (a nivel administrativo puede ser el barrio) para obtener la información a través de datos estadísticos segregados por sexo y edad (población, nivel de ingresos, nivel educativo, distribución de la población por sectores de ocupación, índice de envejecimiento, estructura de hogares o tasa de dependencia, inmigración o desempleo).
- **Ámbito de la red cotidiana de actividades:** debe determinarse en cada contexto a partir de condicionantes como la distancia, la orografía, la conectividad urbana o la ubicación de otras infraestructuras (de salud, deportivas, culturales, entre otras) y servicios (modalidades de movilidad o iluminación), así como en relación con las características diversas de las personas, los datos del entorno ambiental establecidos en cada país (zona geográfica, clima, recursos naturales, sistemas constructivos tradicionales) y los elementos o situaciones que puedan generar impacto en el ambiente y en la salud (contaminación del aire, el agua o la tierra, incidencia de vientos, tipos de vegetación o condiciones de ruido).

b. Información para obtener desde la experiencia cotidiana

Esta información se considera indispensable para completar la anterior y construir una mirada integral y compleja de la escuela a partir de la experiencia cotidiana de las personas que conforman la comunidad educativa. La información completa permite entender el desarrollo de la vida cotidiana en el entorno escolar y el programa de necesidades físicas, sociales y relacionales. Se recomienda obtener esta información a través de metodologías participativas adaptadas al contexto.

A continuación, se exponen las metodologías utilizadas en el marco del asesoramiento encargado por CAF para su aplicación en dos infraestructuras educativas (una de primaria y otra de secundaria) en Argentina.¹⁵

Mapa de agentes clave de la comunidad educativa:

Para qué:

El objetivo es identificar las personas, entidades, organizaciones, colectivos, instituciones u otros entes, tanto de la sociedad civil organizada como no organizada, con el fin de garantizar que el proceso incluya la diversidad de voces y experiencias con incidencia y presencia en la comunidad educativa y su entorno concreto. Debe asegurarse la participación de un grupo diverso en cuanto a género, edad, origen étnico-racial, nivel socioeconómico y otras características consideradas contextualmente relevantes.

Cómo:

A partir de la información previa y mediante una convocatoria que facilite una participación amplia de las voces que se necesita incluir. Esta metodología ayuda a ubicar la infraestructura educativa en el territorio y el contexto social. Si no es posible realizar el mapa de agentes clave al inicio, esta información puede obtenerse a través de metodologías como la visita al territorio.

En general, las personas clave y con vinculaciones diversas a la escuela ayudan a trazar distintas capas de información en el territorio, por ejemplo, las oportunidades de accesibilidad en la movilidad, los barrios de procedencia y los perfiles socioeconómicos, así como las relaciones entre ellos y con otras infraestructuras, entidades sociales o culturales o comercios próximos. Además, las personas clave de la municipalidad (referentes del área de educación, de políticas sociales, de las políticas de género y diversidades, de medioambiente, obra pública y movilidad) pueden contribuir al proyecto de infraestructura educativa y apoyarlo.

15 Para profundizar sobre otras herramientas participativas desde la perspectiva de género interseccional, pueden consultarse las guías del Col·lectiu Punt 6 disponibles en: www.punt6.org

Visita previa de reconocimiento del entorno

Para qué:

Esta toma de contacto con el territorio para caminarlo, vivirlo y sentirlo sirve para dimensionar, contrastar y contextualizar, a nivel físico, social y relacional, la información previa disponible.

Cómo:

A través de metodologías como la **observación participante**, una herramienta muy utilizada por la antropología y la sociología para analizar un lugar o grupo social concreto y recabar información para determinar quiénes, dónde, cómo y con quién se utilizan determinados espacios, es decir, para establecer la relación entre la configuración física del espacio y su uso social, así como para identificar elementos que pueden condicionar el uso del espacio desde la perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental.

Se recomienda realizar la observación con un grupo en el que participe parte del equipo administrativo y técnico que redacta el proyecto de la infraestructura educativa, una representación de la dirección de la escuela y alguna persona representante de las familias o que conozca las dinámicas sociales y comunitarias del entorno. La actividad consiste en seguir un cuestionario como el que se incluye en los CRITERIOS PROPOSITIVOS de esta guía y recorrer el edificio o el terreno de la escuela y el entorno determinado como zona de influencia de las actividades cotidianas en horarios de entrada y salida, para observar el funcionamiento de la movilidad y de los espacios de espera y encuentros sociales.

Dinámicas de taller para completar y validar la información con agentes clave de la comunidad educativa

Para qué:

Este taller sirve para completar y validar con la comunidad educativa la información que describe y explica la realidad del contexto. El objetivo último es formular los temas que definen el programa de necesidades de la infraestructura educativa.

Cómo:

El taller puede plantearse como complemento a la **observación participante** o realizarse como actividad posterior con personas identificadas en el **mapa de agentes clave**. Se recomienda estructurarlo en torno a los ámbitos propuestos por esta guía: el entorno **(E)**, la transición **(T)** y el espacio interior **(I)** de la infraestructura educativa.

Los cuestionarios incluidos en los CRITERIOS PROPOSITIVOS de esta guía aluden a esos ámbitos y constituyen un guion para indagar sobre las circunstancias particulares de las necesidades así como para formular las proposiciones del proyecto desde la experiencia cotidiana de las personas participantes.

Para abordar el entorno **(E)** puede realizarse un **mapa de la red cotidiana**, donde se recopilen las experiencias individuales y comunitarias para localizar, por ejemplo, las intensidades o las modalidades de movilidad, la red de espacios públicos, otras infraestructuras, comercios y servicios que facilitan la vida en el ámbito de influencia de la infraestructura educativa, las percepciones, tanto favorables como desfavorables, de seguridad, accesibilidad o la salud ambiental, y, por último, las expectativas generadas por la intervención urbana de la infraestructura educativa (como por ejemplo, la mejora de calles y espacios públicos, red de transporte público, prioridad de la movilidad activa y sostenible, verde urbano).

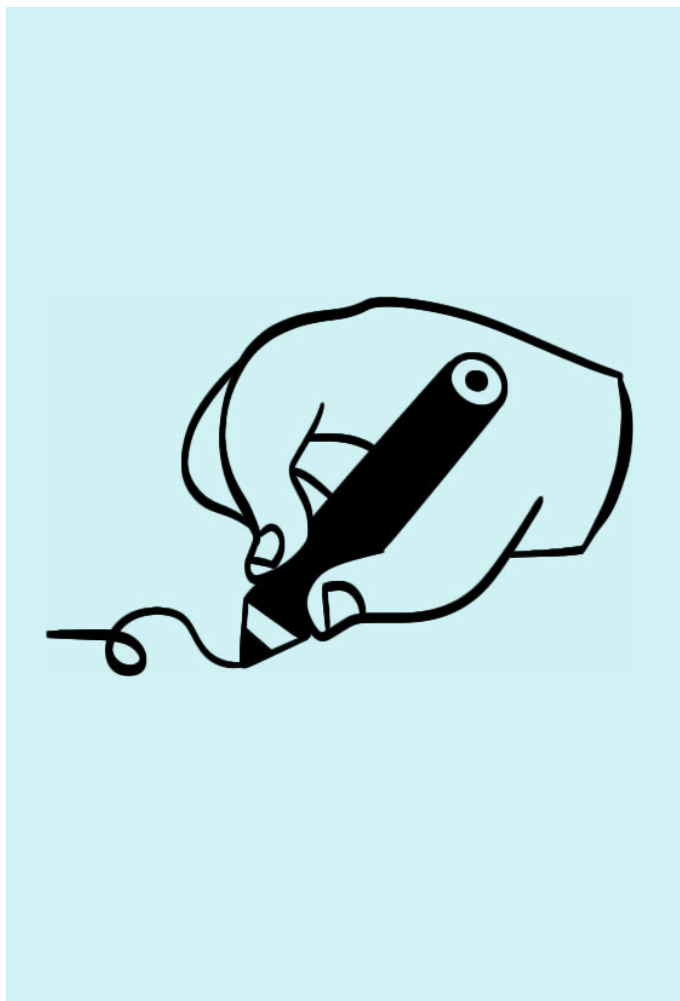
Para indagar sobre los ámbitos de la transición **(T)** y el interior **(I)** pueden utilizarse planos y diagramas que muestren de forma clara la información disponible (la distribución de los espacios o la organización de las actividades) y permitan incluir, por ejemplo, los aspectos favorables y desfavorables de las necesidades. Estas metodologías sirven para identificar las actividades según las personas que utilizan el espacio y los datos pueden estar referenciados, por ejemplo, por sexo, género, grupo etario o diversidad funcional. También sirven para localizar y describir elementos físicos o sociales que limitan o favorecen el uso de los espacios. Por ejemplo, pueden ayudar a determinar si el patio de la escuela responde a todas las diversidades, si los baños son espacios percibidos como seguros e inclusivos por todo el alumnado o si los espacios de la entrada permiten que las familias se encuentren y esperen de forma adecuada. El taller en aula puede complementarse con recorridos *in situ* para documentar con fotografías o esquemas los temas abordados.

Estas dinámicas pueden finalizar con la elaboración de un listado, un diagrama o un plano donde se argumenten y se prioricen las necesidades de la infraestructura educativa. La priorización no solo debe atenderse a los acuerdos, sino que debe también reflejar los desacuerdos para que el desarrollo del proyecto tenga oportunidad de resolverlos.

2.2. Formular las necesidades

Esta acción analiza la información obtenida y reúne los argumentos necesarios para formular el programa de necesidades de la infraestructura educativa tanto a nivel físico, social y relacional como en los ámbitos de la escuela planteados, es decir el entorno, la transición y el interior. En el proceso de definición del proyecto, este programa de necesidades participativo puede presentarse a la comunidad educativa para que esta lo revise, lo amplíe con sus aportes y lo valide.

Se trata de una acción fundamental para cimentar el diálogo entre las personas que participan del desarrollo del proyecto y sustentar las decisiones en la realidad sobre la que se está trabajando. En otras palabras, el proceso proyectual es más sostenible en la gestión y en la inversión social ya que la participación comunitaria es clave en su definición y favorece la apropiación del proceso y del proyecto resultante.



Taller cocreativo del anteproyecto con agentes clave de la comunidad educativa

Para qué:

Este taller sirve para exponer el anteproyecto arquitectónico a los agentes clave de la comunidad educativa y está basado en el diagnóstico participativo de las necesidades. El objetivo es completar el diagnóstico e invitar a la cocreación y al diseño del proyecto y de las estrategias necesarias para promover transformaciones en la escuela y la comunidad educativa desde la perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental.

Cómo:

Las herramientas empleadas deberán facilitar la participación diversa y exponer de manera clara y legible la información y las opciones que puede desarrollar el proyecto para atender las necesidades. Las personas usuarias siempre pueden complementar la mirada técnica y aportar valiosa información extraída de la experiencia cotidiana del contexto.

Para diversificar la recogida de opiniones y facilitar los medios de participación, las dinámicas pueden desarrollarse con herramientas gráficas, como planos, esquemas o cuadros sintéticos, y orales, con la dinamización de un **grupo de discusión**.

Las metodologías pueden mezclar perfiles de participantes o proponer el trabajo por grupos específicos (profesorado, alumnado, familias y otras personas de la comunidad educativa o del entorno comunitario) para tratar determinadas necesidades.

El resultado resumirá los aportes y explicará la revisión del proyecto como el fruto de la validación conjunta del grupo de agentes clave de la comunidad educativa y la parte técnica.

2.3. Concretar las aspiraciones

Esta acción desarrolla, por un lado, todas las propuestas transformadoras posibles para atender el programa participativo de necesidades y por otro, dimensiona y establece otras actuaciones (en el ámbito de la movilidad, los programas sociales o el uso de espacios públicos y otras infraestructuras) necesarias para adecuar de manera integral los requerimientos de la infraestructura educativa al contexto e incluir la perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental.

Como se ha expuesto en el apartado 1.2, la metodología transversal reconoce y valora la cooperación comunitaria y esta puede extenderse hasta la elaboración de los pliegos para licitar, e incluso la ejecución de la obra. Por ejemplo, puede servir para asegurar que durante la fase constructiva se faciliten las actividades cotidianas, se comunique la información adecuada (impacto de las obras en la circulación, ruido o tiempo de la ejecución) y se eviten las condiciones que puedan generar percepción de inseguridad (espacios poco transitados, rincones o falta de iluminación).

Por último, esta guía propone unos criterios de equidad de género para la contratación y ejecución de las obras (apartado 3.2) que causan un impacto positivo en las condiciones laborales del contexto local.



Dinámicas para definir el proyecto con agentes clave de la comunidad educativa

Para qué:

El contacto con la comunidad educativa a lo largo del desarrollo del proyecto sirve para explorar las diversas necesidades, involucrarse en la exposición de alternativas y participar de las decisiones que, de manera coherente y consecuente, dan vida al proyecto de la infraestructura educativa.

Cómo:

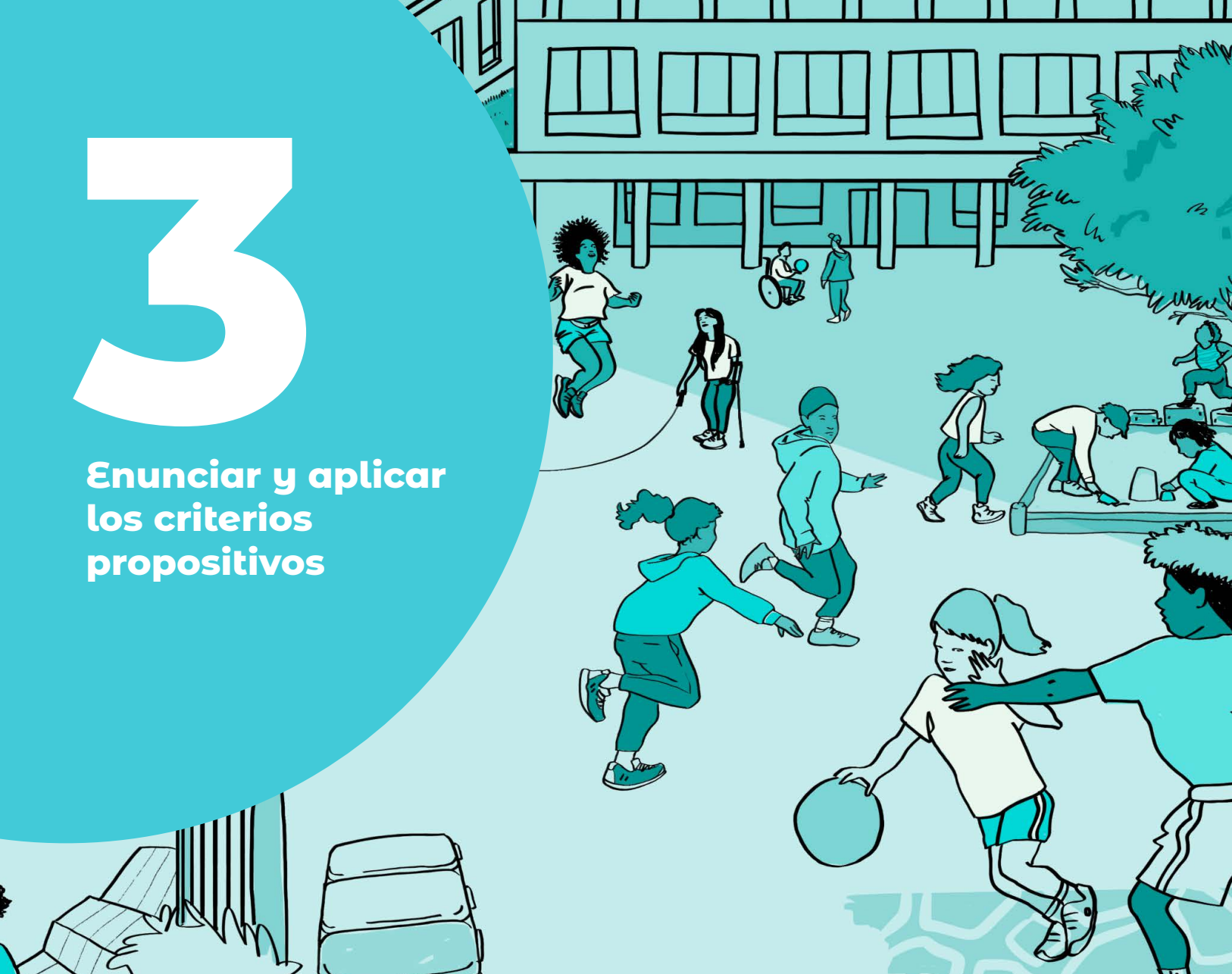
La participación comunitaria puede abordarse en la definición del proyecto siguiendo las herramientas, dinámicas y metodologías propuestas para formular el anteproyecto y añadiendo la información que argumente las decisiones proyectuales mostrando los criterios de género interseccional y sostenibilidad ambiental tenidos en cuenta. El resultado de esta acción se expresa en la definición del proyecto y puede requerir más de una sesión de trabajo antes de la redacción de la versión ejecutiva.

La propuesta de diálogo sobre los planteamientos, las ventajas y los inconvenientes de cada problemática enriquece y facilita la toma de decisiones y repercute en la apropiación comunitaria futura. A modo de ejemplos: cuando se plantean opciones de baños inclusivos no binarios, es necesario adaptar las transformaciones al proceso interno en el que se encuentra la demanda comunitaria; cuando se proponen opciones para flexibilizar los espacios (tipos de aperturas del aula), es preciso valorar los requerimientos pedagógicos y técnicos; cuando se plantea la elección de materiales en el patio y el acondicionamiento de espacios para generar distintas formas de apropiación y de relacionarse, deben situarse los usos, las condiciones temporales y ambientales y estar en consonancia con la pedagogía del centro educativo; cuando se plantea vincular el edificio al espacio público, es necesario valorar las dinámicas comunitarias.

Para el seguimiento de las sesiones se recomienda preparar un resumen de la información previa, tanto gráfica como escrita, para que las personas participantes puedan analizarla y consultarla, ya que esto promueve la participación en el proyecto y la mejora.

3

**Enunciar y aplicar
los criterios
propositivos**



3. Enunciar y aplicar los criterios propositivos

Este apartado tiene por objetivo principal presentar **un material replicable e inspirador para que el diseño de las infraestructuras educativas se haga desde la perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental**, tanto en la descripción de las necesidades (diagnóstico) como en la coproducción de transformaciones (proyecto). Los criterios hacen referencia a los tres ámbitos de la infraestructura educativa planteados (el entorno, la transición y el interior), y se basan en la realidad compleja (social, relacional y física) en la que se desarrolla su vida cotidiana. Por último, para situar algunos factores que complementan la producción de las infraestructuras educativas, se incluyen **criterios de género para la contratación y la ejecución de las obras**, en relación con las compras, la ejecución y el lenguaje y la comunicación.

Como se mencionó la Introducción, el Col·lectiu Punt 6 ha elaborado estos criterios desde diversas aproximaciones a las infraestructuras educativas y los ha podido revisar, aplicar y validar durante el asesoramiento a dos casos piloto en Argentina.¹⁶ Si bien los criterios pueden abordarse de maneras muy distintas en función del contexto del proyecto (normativo, económico, social o pedagógico), en esta guía se ejemplifican mayoritariamente aplicaciones en el contexto argentino y en el apartado bibliográfico se incluyen referencias a otras experiencias.



Estos criterios se basan en el marco conceptual expuesto en el apartado 1; se apoyan en los casos piloto para describir las necesidades y las aspiraciones de proyectos concretos, en los niveles educativos de primaria y secundaria, mediante la metodología expuesta en el apartado 2; y se presentan como material pedagógico para promover la reflexión en las actividades de sensibilización y formación, para describir y cuestionar los temas en las actividades de diagnóstico y, por último, para exponer las condiciones que deben cumplir las actuaciones en un proyecto de infraestructura educativa con voluntad de incluir la perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental.

16 Consultoría para el fortalecimiento del organismo ejecutor del proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Escolar Vuelta al aula en temas de género y sostenibilidad aplicados a la edificación, realizada en Argentina entre 2021 y 2022.

3.1. Criterios para el diseño de las infraestructuras educativas

Los criterios que presenta esta guía se consideran transversales y complementarios desde la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental. Por lo tanto, si bien es necesario desarrollarlos de manera individual, es fundamental tener una visión integral de los mismos para garantizar que ambas perspectivas se apliquen de forma transversal durante todo el proyecto.

Algunos de los criterios trascienden al ámbito de las actuaciones que puede desarrollar el proyecto en sí mismo (sobre todo en lo relativo al entorno y la transición), pero es imprescindible nombrar la transversalidad requerida entre los trabajos realizados a distintos niveles administrativos (nacional, provincial, municipal) para exponer las condiciones que deben cumplir las actuaciones en un proyecto de infraestructura educativa con voluntad de incluir la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental.

Para presentar los criterios que regirán el diseño de las infraestructuras educativas, la guía alude a los tres ámbitos de aproximación propuestos y los ordena en relación con **el entorno, la transición y el interior** donde tiene lugar la vida cotidiana de la comunidad que se beneficia de la infraestructura educativa.

Estos ámbitos ordenan los criterios y se distribuyen en las tres escalas de la dimensión física propuesta. Por otro lado, las otras dos dimensiones —relacional y social— se interrelacionan a través de los condicionantes expresados en las acciones para responder al cuestionario que plantea cada criterio.

Con el objetivo de aportar un material pedagógico que sirva para dar seguimiento al proceso analítico y propositivo en el que se enmarca la infraestructura educativa, cada CRITERIO presenta un objetivo, un cuestionario y una lista de condicionantes:

- el OBJETIVO es una descripción sintética de la finalidad vinculada a la perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental;
- el CUESTIONARIO expone temáticas y sirve para sensibilizar sobre los conceptos, describir las necesidades y las aspiraciones e incluso para evaluar durante el proceso proyectual de la infraestructura educativa;
- los CONDICIONANTES son acciones posibles para responder a los temas planteados por el cuestionario y aplicar el criterio con éxito. Esta guía se nutre de ejemplos derivados del asesoramiento a las escuelas de Argentina.¹⁷

17 Consultoría para el fortalecimiento del organismo ejecutor del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Escolar “Vuelta al aula” en temas de género y sostenibilidad aplicados a la edificación, realizado en Argentina entre 2021 y 2022 por el Col·lectiu Punt 6.

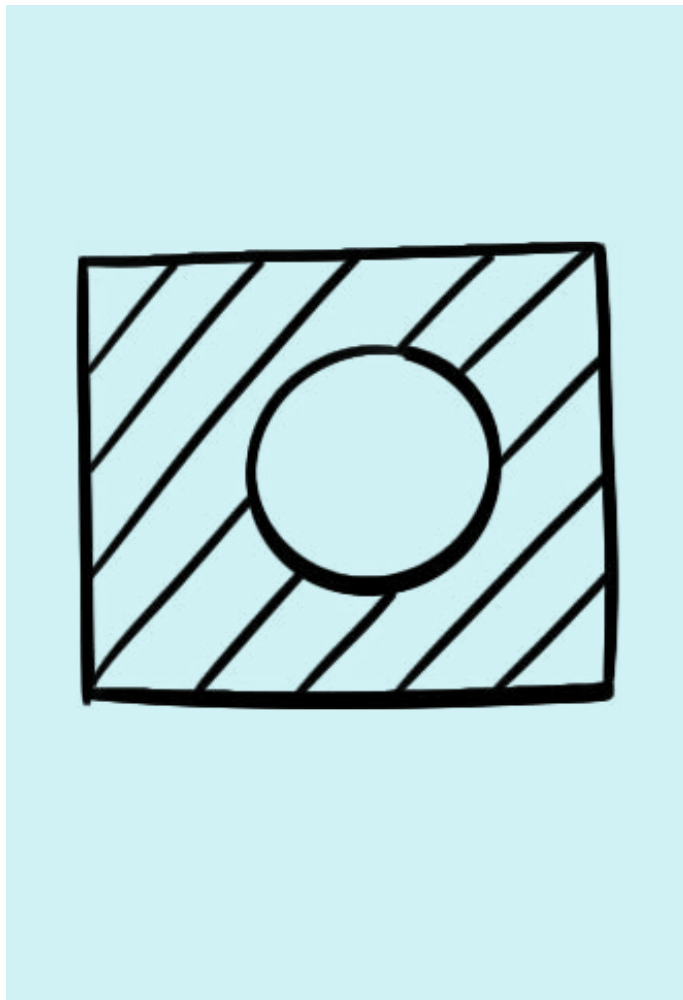
_CRITERIOS PROPOSITIVOS en temas de género y sostenibilidad aplicados a la edificación

 El entorno: ámbito de las redes cotidianas de actividades (E)	 La transición: ámbito compartido entre el interior y el entorno (T)	 El interior: ámbito de las actividades escolares (I)
E1 Promover la movilidad cotidiana sostenible	T1 Vincular el edificio con el espacio público de forma segura y accesible	I1 Diseñar espacios educativos inclusivos, accesibles y seguros
E2 Generar autonomía facilitando la movilidad activa	T2 Adaptar los espacios a las actividades comunitarias del entorno	I2 Adaptar la infraestructura educativa a las diversas actividades, pedagogías y particularidades
E3 Facilitar las redes de proximidad	T3 Disponer de servicios saludables	I3 Incorporar espacios corresponsables con los cuidados
E4 Garantizar la percepción de seguridad y la visibilidad de las mujeres y las diversidades	T4 Restaurar los vínculos con la naturaleza	I4 Atender la accesibilidad universal y la señalización inclusiva
		I5 Reducir la demanda energética a través del diseño bioclimático
		I6 Aplicar la eficiencia energética al diseño
		I7 Incorporar las energías renovables
		I8 Gestionar los recursos de forma ecoeficiente
		I9 Desarrollar el plan de igualdad de género y diversidad del centro educativo
		I10 Desarrollar el plan de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental del centro educativo

3.1.1. El entorno: ámbito de las redes cotidianas de actividades (E)

El entorno de las infraestructuras educativas está inmerso en las redes cotidianas que facilitan el acceso, la conexión y la relación de las escuelas con su alrededor de forma sostenible, segura y accesible.

El ámbito del entorno incluye el contexto de referencia de la propia infraestructura educativa, determinado por su radio de cobertura o incidencia y formado por los elementos de la red cotidiana (barrio, infraestructuras públicas, comercios y otros lugares cotidianos) que acogen las actividades comunitarias y las conectan entre sí con redes de movilidad.



criterio E.1 Promover la movilidad cotidiana sostenible

Objetivo: favorecer las redes cotidianas próximas a través del acceso a pie, en bicicleta y en transporte público y reducir el uso del automóvil privado y el consumo de combustibles fósiles.

Cuestionario

Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso

E1.1	¿Se promueve la autonomía en las calles del entorno? ¿Se cuida la accesibilidad universal continua, la presencia de señales que faciliten la orientación, de bancos que permitan el descanso, etc.?
E1.2	¿Se prioriza el uso peatonal en las calles aledañas? ¿Cuentan con veredas amplias o plataformas únicas que limiten el acceso en automóvil a un radio de 300-800 m, según el contexto?
E1.3	¿Se selecciona un terreno con unas condiciones de topografía y ubicación que garanticen la accesibilidad universal (orografía) y la conectividad urbana?
E1.4	¿La movilidad ciclista es un servicio público que cuenta con carriles equipados, seguros y conectados con las redes peatonales y otros medios de movilidad?
E1.5	¿Se dispone de transporte público que ofrezca conectividad? ¿Existen opciones de intermodalidad (colectivo, tren, subte) con prioridad peatonal y ciclista?

Condicionantes

Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

E1.1	Generar autonomía en el entorno de la escuela. Calles con accesibilidad universal continua para personas con movilidad reducida, personas con cochecitos de bebé o carritos de la compra, señales que faciliten la orientación y bancos que permitan el descanso en el trayecto. Limpieza y mantenimiento para preservar las condiciones de accesibilidad (pavimentos, iluminación, señalización).
E1.2	Promover la prioridad peatonal. Calles con veredas amplias o de plataforma única que limiten el acceso en automóvil en el perímetro inmediato (calle de acceso) y en un radio próximo a pie determinado según el contexto.
E1.3	Implantar en terreno accesible. Elegir un terreno cuyas condiciones de orografía y ubicación garanticen la accesibilidad universal (topografía, pendientes) y la conectividad urbana (continuidad de recorridos peatonales).
E1.4	Adecuar el acceso en bicicleta. Incorporar la movilidad ciclista a través de carriles bici equipados, seguros y conectados con las redes peatonales y otros medios de movilidad. Ofrecer un servicio público de sistema de bicicletas (préstamos o alquiler).
E1.5	Garantizar acceso en transporte público. Presencia de transporte público que ofrezca conectividad de forma que existan opciones de movilidad e intermodalidad (colectivo, tren, subte) a través de un recorrido accesible, con prioridad peatonal y ciclista.



CRITERIO E1 Promover la movilidad cotidiana sostenible

Fotos: Entorno actual de la Escuela Primaria Vicente López y Planes



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

E1.1 Generar autonomía en el entorno de la escuela. Identificar las calles de uso cotidiano para mejorar la accesibilidad continua y universal e incluir itinerarios accesibles; utilizar señales u otros elementos para mejorar la orientación y la presencia de la escuela en el entorno; facilitar los trabajos de cuidados, por ejemplo colocando bancos y sombras en los itinerarios cotidianos; utilizar diversas estrategias para reducir la velocidad de los coches.

E1.2 Promover la prioridad peatonal. Diseñar la urbanización de la calle de acceso para invertir la prioridad y facilitar el corte de paso de vehículos en horarios de entrada y salida, por ejemplo con una plataforma única (mismo nivel entre calle y vereda) o diferenciando pavimentos.

E1.3 Implantar en terreno accesible. Está contemplado en este caso.

E1.4 Adecuar el acceso en bicicleta. Es un medio muy utilizado y se puede considerar la conveniencia de llevar a cabo programas de sensibilización para garantizar un uso seguro, por ejemplo mediante señales y normas de tránsito que cuiden la convivencia entre distintos modos de movilidad, ya que las condiciones expuestas no requieren el uso de carriles segregados.

E1.5 Garantizar acceso en transporte público. No se contempla en este caso.

CRITERIO E1 Promover la movilidad cotidiana sostenible



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

E1.1 Generar autonomía en el entorno del centro educativo. Identificar las calles de uso cotidiano para trazar y mejorar la accesibilidad continua y universal; utilizar señales u otros elementos para mejorar la orientación y la presencia de la escuela en el entorno; ofrecer opciones diversas de movilidad activa y sostenible como ir a pie, usar un carril para bicicletas o conexión con transporte público.

E1.2 Promover la prioridad peatonal. Diseñar la urbanización de la calle de acceso para invertir la prioridad, reducir la velocidad y facilitar el corte de paso de vehículos en horarios de entrada y salida de los centros educativos (jardín de infancia, primaria y secundaria), por ejemplo con una plataforma única (mismo nivel entre calle y vereda), ampliación

de las veredas, colocación de reductores de velocidad y una señalización clara y legible.

E1.3 Implantar en terreno accesible. Está contemplado en este caso.

E1.4 Adecuar el acceso en bicicleta. Dotar de los elementos necesarios para que el uso de la bicicleta sea seguro; utilizar señales y difundir las normas de tránsito que cuiden la convivencia entre distintos modos de movilidad; priorizar los trayectos a los centros educativos; valorar el diseño de carriles segregados para ciclistas en la Av. Avelino Díaz; acondicionar estacionamientos seguros para evitar robos y realizar programas de sensibilización para incentivar el uso de la bicicleta.

E1.5 Garantizar acceso en transporte público. Facilitación de las tarifas, la frecuencia y la conectividad para que sea una opción de movilidad y brinde autonomía.

Criterio E.2 Generar autonomía facilitando la movilidad activa

Objetivo: promover los recorridos no motorizados en beneficio de la salud y la corresponsabilidad de cuidados.

Cuestionario		Condiciones	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
E2.1	¿Hay opciones para aparcar y guardar los medios de movilidad personal como las bicicletas o las patinetas (no eléctricas)?	E2.1	Facilitar almacenaje para los medios de movilidad personal. Destinar espacios al aparcamiento y el almacenaje de bicicletas, patinetes (no eléctricos) y otros medios de transporte.
E2.2	¿Se promociona y se apoya la movilidad activa para el acceso a la escuela teniendo en cuenta la corresponsabilidad de los cuidados con el acompañamiento a la infancia y la juventud a través de la organización de las familias y la participación de otros agentes del territorio (como comerciantes o servicios públicos)?	E2.2	Promocionar las redes comunitarias de movilidad autogestionadas. Incentivar programas de sensibilización para fomentar y apoyar la movilidad activa y la corresponsabilidad de cuidados en el acompañamiento a las escuelas. A través de la organización de familias y la participación de otros agentes del territorio (comerciantes o servicios públicos).
E2.3	¿Se trabaja para trazar itinerarios seguros (como en el programa caminos escolares del País Vasco), que permitan a la infancia y las familias acceder a pie y en bicicleta de forma segura y autónoma?	E2.3	Proponer un trazado de itinerarios seguros. Caminos escolares que permitan al alumnado y a sus familias acceder a pie y en bicicleta de forma segura y autónoma.



CRITERIO E2 Generar autonomía facilitando la movilidad activa

Fotos: Entorno actual de la Escuela Primaria Vicente López y Planes.



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

E2.1 Facilitar almacenaje para los medios de movilidad personal. Destinar lugares específicos al estacionamiento seguro de las bicicletas y los vehículos de movilidad personal, tanto en el espacio público (para las familias que acompañan) como en el interior de la escuela (para el alumnado). Se recomienda estudiar los requerimientos con la comunidad educativa.

E2.2 Promocionar las redes comunitarias de movilidad auto-gestionadas. Identificación de estas redes en el entorno comunitario para generar vínculos de confianza, corresponsabilizar los cuidados y ampliar las opciones de movilidad.

E2.3 Proponer un trazado de itinerarios seguros en modos de movilidad activa y sostenible, a pie y en bicicleta, para adecuar y cuidar los trayectos y atender la percepción de seguridad involucrando a comercios próximos, policía local o entidades.

CRITERIO E2 Generar autonomía facilitando la movilidad activa



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

E2.1 Facilitar almacenaje para los medios de movilidad personal. Destinar lugares específicos al estacionamiento seguro de las bicicletas y los vehículos de movilidad personal tanto en el espacio público (para las familias que acompañan) como en el interior de la escuela (para el alumnado). Se recomienda estudiar los requerimientos con la comunidad educativa.

E2.2 Promocionar las redes comunitarias de movilidad auto-gestionadas. Identificar estas redes en el entorno comunitario para generar vínculos de confianza, corresponsabilizar los cuidados y ampliar las opciones de movilidad.

E2.3 Proponer un trazado de itinerarios seguros en modos de movilidad activa y sostenible, a pie y en bicicleta, para adecuar y cuidar los trayectos y atender la percepción de seguridad involucrando a comercios próximos, policía local o entidades.

criterio E.3 Facilitar las redes de proximidad

Objetivo: acercar y relacionar la escuela con otros espacios complementarios y de apoyo a los cuidados para generar comunidad, reducir los desplazamientos y favorecer los desplazamientos a pie.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
E3.1	¿Hay espacios (plazas, parques, huertas, otros...) que pueden utilizarse antes o después del horario escolar para promover la socialización y el apoyo a los cuidados?	E3.1	Conectar la escuela con espacios públicos y naturales del entorno. Espacios como plazas, parques o huertos que pueden utilizarse antes, después y durante el horario escolar (horas de patio o lectivas) como lugares para promover la socialización y el apoyo a los cuidados.
E3.2	¿Se promueve la relación con otros equipamientos y con actividades complementarias (deportivas, culturales, sociales, otras educativas) tanto en horario escolar o como extraescolar?	E3.2	Promover la relación con otras infraestructuras. Espacios y actividades complementarias (deportivas, culturales, sociales, recreativas) que pueden utilizarse en horario escolar (horas de patio o lectivas) o como actividades extraescolares.
E3.3	¿Existen programas como Infraestructura del Cuidado (creado por el Ministerio de Obras Públicas de Argentina) u otros servicios para las mujeres y las personas cuidadoras que favorezcan la conciliación y generen tiempo propio para el autocuidado, el estudio o el trabajo remunerado?	E3.3	Establecer vínculos con programas como Infraestructura del Cuidado u otros servicios para las mujeres y las personas cuidadoras. Programas específicos para favorecer la conciliación de las tareas de cuidado.
E3.4	¿Se gestionan y se diversifican los horarios y las actividades para favorecer la participación de las personas cuidadoras?	E3.4	Gestionar los horarios y diversificar las actividades para favorecer la participación de las mujeres y otras personas que cuidan. Generar tiempo propio para las personas cuidadoras (para el autocuidado, el estudio o el trabajo remunerado).

CRITERIO E3 Facilitar las redes de proximidad



Foto: 1.Ortofoto radio de 500 m que define las actividades cotidianas en proximidad/ 2.Plaza Sarmiento, entorno próximo / 3. Ref: <cutt.ly/MwnmeHBM>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

- E3.1 Conectar la escuela con espacios públicos y naturales del entorno.** Establecer un programa que la vincule con el entorno natural a través de ciertas actividades como los campamentos. Promocionar actividades en el entorno próximo para interactuar, por ejemplo con la zona de Paseo del Ferrocarril porque es un espacio muy utilizado y emblemático para la comunidad.
- E3.2 Promover la relación con otras infraestructuras.** Estudiar la red de infraestructuras existentes para complementar las actividades escolares y extraescolares y facilitar la vida cotidiana. Por ejemplo, atender el trayecto entre la escuela infantil actual y la nueva primaria para facilitar la conciliación de los cuidados, o establecer vínculos con los clubes deportivos para optimizar recursos.
- E3.3 Establecer vínculos con programas como Infraestructura del Cuidado u otros servicios para las mujeres y personas cuidadoras.** Si bien existe la casa cuna, es preciso estudiar otras necesidades para favorecer los cuidados de las familias de la escuela y atender franjas temporales que faciliten la conciliación. Se ejemplifica con las Estaciones Municipales de Cuidados, en Santa Fe, Argentina.
- E3.4 Gestionar los horarios y diversificar las actividades para favorecer la participación de las mujeres.** Ellas continúan mayoritariamente a cargo de los trabajos de cuidado y su conocimiento es esencial para describir las necesidades y articular las propuestas a la comunidad.



CRITERIO E3 Facilitar las redes de proximidad

Foto: 3. Referencia <[acortar.link/HIVOLm](#)>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

- E3.1 Conectar con espacios públicos y naturales del entorno.** Establecer vínculos entre las redes cotidianas alrededor de la escuela y a través de la planificación, en este caso, del desarrollo de la zona de infraestructuras donde se encuentra.
- E3.2 Promover la relación con otras infraestructuras.** Equipar la red de infraestructuras escolares existentes que comparten servicios, como el playón deportivo, para aprovechar recursos, incluso para actividades extraescolares y usos comunitarios.
- E3.3 Vincular con programas como Infraestructura del Cuidado u otros servicios para las mujeres y las personas cuidadoras.** Valorar la proximidad de las infraestructuras y generar funciones que faciliten la corresponsabilidad de los cuidados. En la zona funciona un programa de protección a la infancia y la escuela maternal.
- E3.4 Gestionar los horarios y diversificar las actividades para favorecer la participación de las mujeres.** Ellas continúan mayoritariamente a cargo de los trabajos de cuidado y su conocimiento es esencial para describir las necesidades y articular las propuestas a la comunidad.

criterio E.4 Garantizar la percepción de seguridad y la visibilidad de las mujeres y las diversidades

Objetivo: acondicionar los espacios y las situaciones para que puedan utilizarlas todas las personas independientemente del horario, y para que exista una visibilidad real y simbólica de las mujeres.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
E4.1	¿La escuela se ubica en un entorno vital, no aislado, con edificios con plantas bajas abiertas a la calle, donde se realizan actividades vinculadas a los espacios públicos para favorecer la vigilancia informal y la socialización?	E4.1	Ubicar en entornos vitales. legir zonas no aisladas, con edificios de plantas bajas abiertas a la calle, organizar actividades vinculadas a los espacios públicos para favorecer la vigilancia informal y la socialización.
E4.2	¿Es fácil orientarse y hay visibilidad con entornos señalizados y bien iluminados?	E4.2	Cuidar la orientación y la visibilidad en los espacios. Señalizar para facilitar la orientación, dando importancia de la visibilidad y la iluminación.
E4.3	¿Se utiliza señalización con imágenes no sexistas, diversidad de cuerpos y lenguaje inclusivo en las indicaciones, la publicidad y el arte urbano?	E4.3	Promover la representatividad diversa. Utilizar señales e imágenes no sexistas y que contemplen la diversidad de cuerpos, tanto en las indicaciones, como en la publicidad y el arte urbano, para reivindicar las aportaciones de las mujeres en la sociedad.



CRITERIO E4 Garantizar la percepción de seguridad y la visibilidad de las mujeres y las diversidades

Fotos: Entorno actual y el solar donde estará ubicada la Escuela Primaria Vicente López y Planes.



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

E4.1 Ubicar la escuela en entornos vitales. Está contemplado en este caso.

E4.2 Cuidar la orientación y la visibilidad. Colocar señales claras y legibles para facilitar el desplazamiento y la toma de decisiones en situaciones indeseadas y garantizar una iluminación adecuada en los itinerarios habituales, teniendo en cuenta los cambios estacionales de luz a las horas de entrada y salida.

E4.3 Promover la representatividad diversa. Valorar la señalización existente para promover, por ejemplo, la utilización de imágenes diversas en cuanto a género y cuerpo (diversidad funcional, cuerpos estereotipados, etc.).

CRITERIO E4 Garantizar la percepción de seguridad y la visibilidad de las mujeres y las diversidades



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

E4.1 Ubicar la escuela en entornos vitales. Mejora del mantenimiento y el diseño de los espacios públicos y de los recorridos para llegar caminando o en bicicleta para favorecer el uso y la apropiación del entorno.

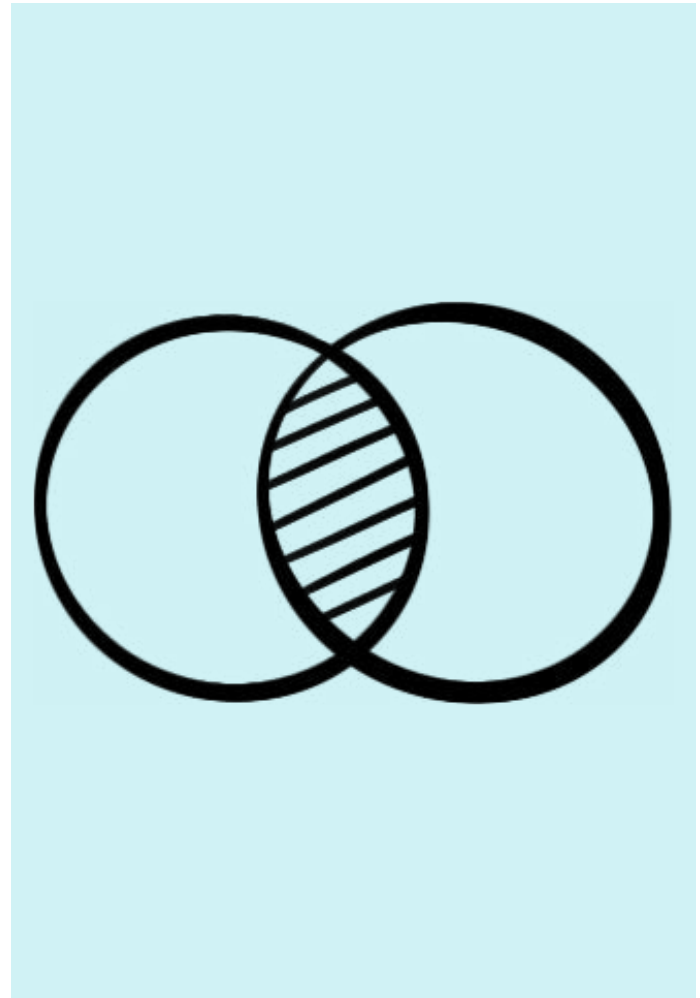
E4.2 Cuidar la orientación y la visibilidad. Colocar señales claras y legibles para facilitar el desplazamiento y la toma de decisiones en situaciones indeseadas y garantizar una iluminación adecuada en los itinerarios habituales, teniendo en cuenta los cambios estacionales de luz en las horas de entrada y salida.

E4.3 Promover la representatividad diversa. Valorar la señalización existente para promover, por ejemplo, la utilización de imágenes diversas en cuanto a género y cuerpo (diversidad funcional, cuerpos estereotipados, etc.).

3.1.2. La transición: ámbito compartido entre el interior y el entorno (T)

Las escuelas forman parte de las infraestructuras cotidianas de un entorno comunitario concreto y tienen la oportunidad de interactuar a nivel social y físico a través de los espacios de transición para acoger, fomentar y apoyar las actividades comunitarias.

El ámbito de transición incluye los puntos de interacción entre el interior de la infraestructura educativa y el espacio público del entorno, como la fachada, el acceso y las zonas intermedias (patios u otros espacios exteriores dentro de los límites del lote y en relación directa con la calle, la plaza o el parque). Son espacios de transición también aquellos susceptibles de ser utilizados por la comunidad más allá del uso pedagógico de la escuela, como por ejemplo el salón de usos múltiples, la biblioteca y otros servicios complementarios (salas maternas o internados).



Criterio T.1 Vincular el edificio con el espacio público de forma segura y accesible

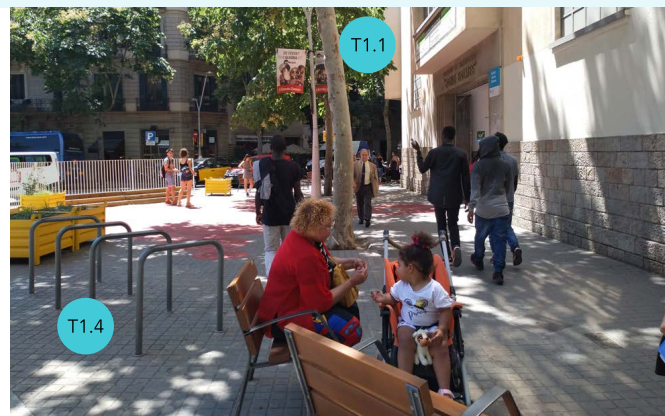
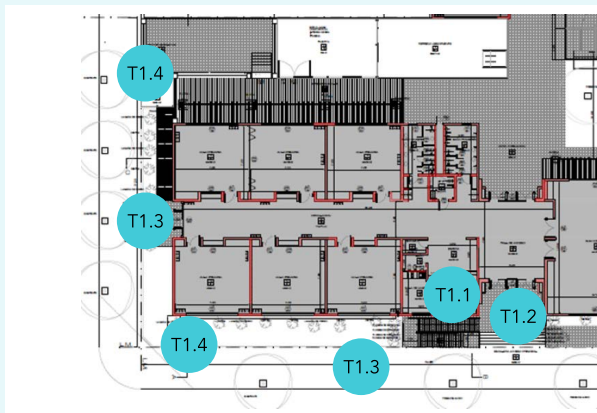
Objetivo: favorecer la percepción de seguridad, la accesibilidad y las actividades entre el espacio público y el interior de los edificios educativos.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
T1.1	¿Se atiende la percepción de seguridad en el entorno próximo con portales que no generen rincones, fachadas vinculadas y con visibilidad a los espacios públicos, etc.?	T1.1	Diseñar portales seguros. Portales que no generen rincones, abiertos a la calle o a los espacios públicos, iluminados y con visibilidad desde el interior y el entorno.
T1.2	¿La entrada principal del edificio se ubica en la red cotidiana del barrio para facilitar los recorridos útiles?	T1.2	Ubicar la entrada principal del edificio en relación directa con la red cotidiana del barrio. Accesos por las calles principales que conecten con otros espacios o infraestructuras cotidianas de forma que se eviten los trayectos innecesarios para entrar al edificio.
T1.3	¿Se garantiza la accesibilidad universal desde la calle con entradas equipadas para atender todo tipo de diversidades (señalización, información, tipo de materiales y mobiliarios)?	T1.3	Acondicionar un espacio de transición accesible. Garantizar la accesibilidad universal con entradas equipadas para atender todo tipo de diversidades funcionales (señalización, información, tipo de materiales y mobiliario).
T1.4	¿Es posible esperar y reunirse en el momento de entrada y salida de la escuela en unas veredas que permitan vincular o ampliar otros usos?	T1.4	Diseñar entradas que permitan la socialización. Veredas y vestíbulos con amplitud suficiente para permitir la reunión y la espera. Entradas desde otros espacios públicos que permitan ampliar el uso fuera del horario lectivo.

CRITERIO T1 Vincular el edificio con el espacio público de forma segura y accesible



Foto: 2. Referencia <cutt.ly/9wnmcb52>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

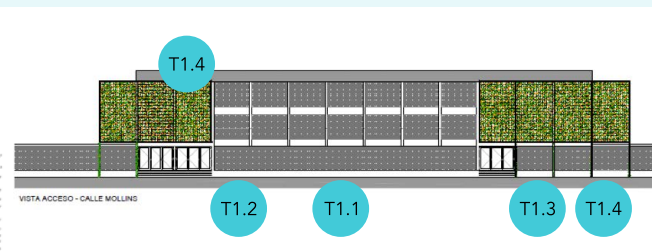
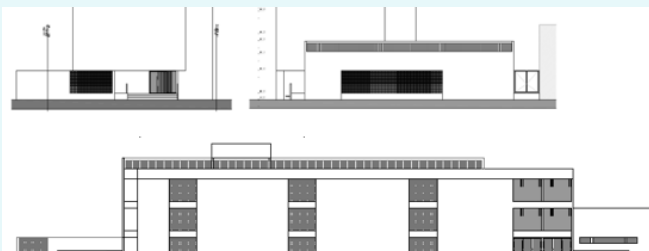
- T1.1 Diseñar portales seguros.** Establecer vínculos entre interior y exterior para favorecer la vigilancia informal, por ejemplo, mediante ventanas en la zona de administración y eliminando los rincones sin visibilidad.
- T1.2 Ubicar la entrada principal en relación directa con la red cotidiana.** Dinamizar los espacios comunitarios con la vitalidad que ofrecen los puntos de encuentro y socialización en las entradas de la escuela. Está contemplado en este caso.

- T1.3 Acondicionar un espacio de transición accesible.** Garantizar la accesibilidad universal con la facilitación de rampas amplias, equipadas con barandilla y construidas con el pavimento adecuado .
- T1.4 Diseñar entradas que permitan la socialización.** Ampliar el espacio público compartido para acoger la socialización (espera y estancia) con vegetación, bancada, árboles y zona de aparcamiento para bicicletas y vehículos de movilidad personal.

CRITERIO T1 Vincular el edificio con el espacio público de forma segura y accesible



Fotos: Entorno actual de la Escuela Primaria Vicente López y Planes.



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

T1.1 Diseñar portales seguros. Establecer vínculos entre interior y exterior para favorecer la vigilancia informal, por ejemplo mediante ventanas en la zona administrativa y en espacios con vitalidad intermitente, tales como las escaleras y los podios de las entradas. En el proyecto se opta por mejorar la visibilidad entre el interior, la vereda y los espacios públicos a través de diferentes elementos como ventanas o la grilla verde, que además de reducir el calor ofrece transparencias en todas las fachadas.

T1.2 Ubicar la entrada principal en relación directa con la red cotidiana. Dinamizar los espacios comunitarios con la vitalidad que ofrecen los puntos de encuentro y socialización en las entradas de la escuela. La secundaria ofrecerá diversos servicios a la comunidad y para su funcionamiento dispone

de dos entradas que darán vitalidad al parque de la fachada en la calle W. J. Mollins y en la avenida Avelino Díaz.

T1.3 Acondicionar un espacio de transición accesible. Garantizar la accesibilidad universal con la facilitación de rampas amplias, equipadas con barandilla y construidas con el pavimento adecuado. El proyecto replantea las entradas, atiende la accesibilidad y gestiona con la municipalidad la propuesta de una vereda amplia y equipada que podrá garantizar recorridos accesibles para conectar con el barrio.

T1.4 Diseñar entradas que permitan la socialización. Ampliar y equipar el espacio público compartido para acoger la socialización (espera y estancia). El proyecto ensancha las veredas frente al parque, ganando así espacios generosos de estancia y socialización en la fachada principal. Por otra parte, los podios de entrada se convierten en espacios intermedios que pueden vincular el vestíbulo interior con usos diversos (espera, reunión o incluso alguna actividad).

Criterio T.2 Adaptar los espacios a las actividades comunitarias del entorno

Objetivo: favorecer la socialización de la comunidad, el apoyo a los cuidados y la sostenibilidad en el uso de los recursos.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas o transformaciones...	
T2.1	¿Las entradas disponen de equipamiento para el apoyo a los cuidados como bancos, baño público o estacionamiento de cochecitos?	T2.1	Acondicionar los espacios para dar apoyo a los cuidados. Vestíbulos y veredas con bancos y aparcamiento de cochecitos.
T2.2	¿Se plantea el acceso directo al patio escolar desde la calle y se contempla su uso a través de programas de dinamización comunitaria?	T2.2	Abrir los patios a la comunidad. Diseñar y gestionar los patios para permitir el acceso directo desde la calle y el uso en programas de dinamización comunitaria.
T2.3	¿Existen espacios polivalentes que permitan cubrir necesidades comunitarias diversas del barrio (teatro o salón de actos, gimnasio, organización de fiestas vecinales...) para optimizar el uso de espacios como el SUM, la biblioteca o el comedor?	T2.3	Adaptar los espacios a los usos diversos de la comunidad educativa y el entorno. Gestionar el uso del polideportivo, biblioteca, comedor y otros servicios comunitarios para cubrir necesidades del barrio y optimizar los recursos disponibles.
T2.4	¿Existen zonas y actividades destinadas a corresponsabilizar los cuidados en la comunidad como salas maternas, espacios de crianza o para brindar otro tipo de apoyo?	T2.4	Desarrollar programas para el apoyo a los cuidados. Dedicar espacios y actividades a corresponsabilizar los cuidados en la comunidad (salas maternas, espacios de crianza u otras actividades de apoyo a madres y personas cuidadoras). Introducir a las cooperadoras escolares y a los equipos que realizan mantenimiento escolar a la perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.



CRITERIO T2 Adaptar los espacios a las actividades comunitarias del entorno

Foto: 2. Referencia: <<https://acortar.link/1nEn76>>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

T2.1 Acondicionar los espacios para dar apoyo a los cuidados.

Facilitar las tareas de cuidado, por ejemplo, ampliando la vereda, colocando bancos y árboles para garantizar zonas con sombra o ubicando los baños en un lugar que permita independizar los usos relacionados con las actividades internas de la escuela y el uso externo de la comunidad.

T2.2 Abrir los patios a la comunidad. Posibilitar el uso independiente del patio fuera del horario escolar y poner a disposición espacios diversos, además del playón deportivo, para la estancia y las actividades más tranquilas.

T2.3 Adaptar los espacios a los usos diversos de la comunidad educativa y el entorno. Facilitar la gestión y la ubicación de los espacios que se pueden compartir con la comunidad, por ejemplo el SUM, el comedor, el patio o la huerta.

T2.4 Desarrollar programas para el apoyo a los cuidados. Está contemplado en este caso.

CRITERIO T2 Adaptar los espacios a las actividades comunitarias del entorno



Foto: 3. Referencia <[acortar.link/4K2Am4](#)>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

T2.1 Acondicionar los espacios para dar apoyo a los cuidados.

Facilitar las tareas de cuidado, por ejemplo, ampliando la vereda, colocando de bancos y árboles para garantizar zonas con sombra o ubicando los baños en un lugar que permita independizar los usos relacionados con las actividades internas de la escuela y el uso externo de la comunidad. El proyecto amplía las veredas frente al parque, ganando así espacios generosos de estancia y socialización en la fachada principal, equipados con vegetación, sombras, bancos y plazas de aparcamiento para bicicletas y vehículos de movilidad personal.

T2.2 Abrir los patios a la comunidad. Posibilitar el uso independiente del patio fuera del horario escolar y poner a disposición espacios diversos para la estancia y las actividades más tranquilas. El proyecto reserva patios para la primaria y la sala maternal y diversifica espacios abiertos en diferentes niveles para la secundaria. El uso comunitario está garanti-

zado por la ubicación de entradas directas desde la calle y la ubicación de los baños.

T2.3 Adaptar los espacios a los usos diversos de la comunidad educativa y el entorno.

Facilitar la gestión y la ubicación de los espacios que pueden compartirse con la comunidad, por ejemplo el SUM, el comedor, el patio o la huerta. Las actividades participativas ponen de manifiesto las necesidades de la escuela primaria y el proyecto articula el SUMcomedor como espacio compartido con uso prioritario de la primaria y propone un acceso que permite el uso comunitario los fines de semana. Los patios también están conectados con los podios de entrada.

T2.4 Desarrollar programas para el apoyo a los cuidados. La escuela Secundaria dispone de un aula Maternal vinculada a la necesidad de facilitar la continuidad de los estudios a madres muy jóvenes y está ligada a las necesidades del contexto y las leyes, como la Ley Micaela del Gobierno de Argentina para capacitar en género y violencia contra las mujeres.

criterio T.3 Poner a disposición servicios saludables

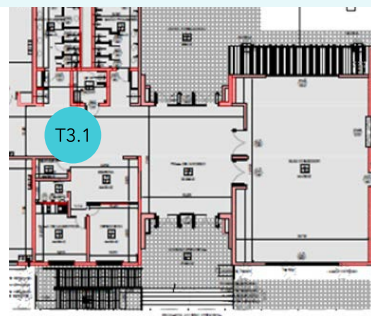
Objetivo: favorecer la habitabilidad y el confort en el uso de los espacios que apoyen las necesidades diversas y la sostenibilidad.

Cuestionario		Condicionantes	
	Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...
T3.1	¿Se puede acceder desde la calle a baños y bebederos públicos señalizados?	T3.1	Atender las necesidades diversas. Abrir el acceso desde la calle a baños públicos señalizados y equipados con cambiadores de bebé que puedan ser utilizados por todas las personas (hombres, mujeres y personas no binarias), instalar bancos cuya ergonomía contemple la diversidad de cuerpos (edad, diversidades funcionales), fuentes de agua y papeleras accesibles para personas en sillas de ruedas e infancia.
T3.2	¿Siguen las entradas un diseño confortable? ¿Cuentan con elementos que protejan de las inclemencias del tiempo y se adapten a la variabilidad climática (frío, calor, viento, lluvia, sol), como por ejemplo pavimentos que no generen islas de calor ni acumulación de agua o zonas con retiros, porches, toldos y vegetación?	T3.2	Ofrecer confortabilidad respecto al clima. Diseñar entradas con elementos que protejan de las inclemencias del tiempo y se adapten a la variabilidad climática (frío, calor, viento, lluvia, sol), como por ejemplo pavimentos que no generen islas de calor ni acumulación de agua o zonas con retiros, porches, toldos y vegetación.
T3.3	¿Las entradas disponen de equipamientos para promover el uso de medios de movilidad activa (aparcamiento de bici) y otros elementos de apoyo a la movilidad peatonal (bancos para el descanso o espacio para aparcar cochecitos u otros carritos)?	T3.3	Fomentar la movilidad sostenible. Reservar espacio para aparcar bicicletas y ofrecer otros elementos de apoyo a la movilidad peatonal (aparcamiento de cochecitos y otros carritos, bancos para el descanso) en las entradas.



CRITERIO T3 Poner a disposición servicios saludables

Foto: 1. Aparca bicis actual en el interior de la Escuela/ 3. Referencia <<https://acortar.link/1nEn76>>



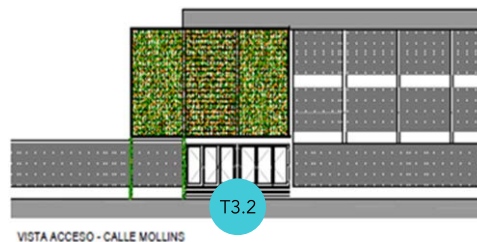
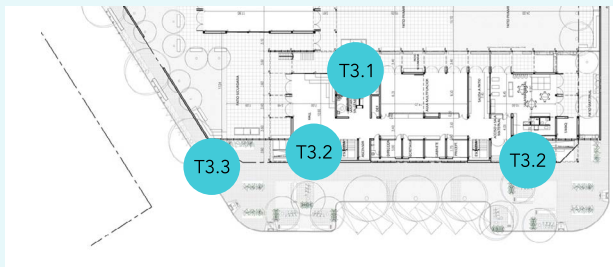
Aplicaciones derivadas del asesoramiento

T3.1 Atender las necesidades diversas. Poner a disposición baños accesibles, equipados con cambiador para bebés y con posibilidad de atender otras circunstancias (por ejemplo, usuarias de la copa menstrual o personas con otras diversidades como la enfermedad de Crohn); colocar bancos en los espacios compartidos considerar la ergonomía diversa para la elección del mobiliario (bancos, papeleras o fuentes).

T3.2 Ofrecer confortabilidad respecto al clima. Coordinar una plantación adelantada de árboles (a cargo de la municipalidad) en la vereda para iniciar el uso de la escuela con sombras en los espacios de encuentro y espera; aprovechar las sombras existentes (calle Las Heras) para colocar bancos y prever en la entrada un espacio semiprotectido del sol y la lluvia para atender las tareas de cuidado.

T3.3 Fomentar la movilidad sostenible (criterio vinculado al E1). Colocar en itinerarios habituales y próximos a las entradas bancos que acompañen el recorrido a pie y plazas de estacionamiento para vehículos de movilidad personal con acceso directo desde la calle.

CRITERIO T3 Poner a disposición servicios saludables



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

T3.1 Atender las necesidades diversas. Poner a disposición baños accesibles, equipados con cambiador para bebés y posibilidad de atender otras circunstancias, (como el uso de la copa menstrual) y no hagan discriminaciones relacionadas con la identidad sexual (colocación de bancos en los espacios compartidos). El proyecto ha definido una ubicación de los baños que facilita los diferentes usos, y se ha recogido la posibilidad de ampliar el concepto de cambiador para atender también a personas adultas. Asimismo, se cuida la colocación y el tipo de mobiliario como bancos y fuentes, tanto en la vereda como en el patio, para tener en cuenta la variedad de cuerpos y diversidades funcionales.

T3.2 Ofrecer confortabilidad respecto al clima. El proyecto apuesta por una solución constructiva y ambiental de las fachadas que beneficia ambientalmente el interior pero también los espacios intermedios, como los podios de las entradas y la zona de espera del Maternal, dos lugares de encuentro orientados al oeste. El diseño de los espacios de encuentro en las veredas también prevé la colocación de árboles, vegetación, pavimentos permeables y fuentes.

T3.3 Fomentar la movilidad sostenible (criterio vinculado a E1). Velar por la accesibilidad en los itinerarios habituales y en las entradas, colocar bancos que acompañen el recorrido a pie y reservar espacio para estacionar vehículos de movilidad personal con acceso directo desde la calle. El proyecto contempla aparcamientos para bicicletas y recoge la recomendación para ampliar actuaciones desde la planificación de la movilidad.

criterio T.4 Restaurar los vínculos con la naturaleza

Objetivo: promover el diseño y la sensibilización de la comunidad en los aspectos ambientales y el cuidado del entorno.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
T4.1	¿Existe una conexión directa con espacios públicos, vegetación, árboles y elementos que ayuden a restaurar los vínculos con la naturaleza?	T4.1	Introducir el verde urbano en las entradas. Establecer conexión directa con espacios públicos, vegetación, árboles y elementos que ayuden a restaurar los vínculos con la naturaleza.
T4.2	¿Hay huertas, espacio para el reciclaje de los residuos, se cumple la configuración de refugios climáticos a través del tratamiento del verde (la vegetación y las sombras), el azul (incorporación y reutilización del agua) y el gris (pavimentos permeables)?	T4.2	Evidenciar los ciclos de la naturaleza en los patios y otros espacios compartidos. Prever presencia de huertas, reciclaje de residuos y configuración de refugios climáticos a través del tratamiento del verde (la vegetación y las sombras), el azul (incorporación y reutilización del agua) y el gris (pavimentos permeables).
T4.3	¿Se promueven programas comunitarios para el reciclaje responsable, la gestión de huertas comunitarias o la capacitación para la reutilización de los recursos (agua, vegetación, materiales)?	T4.3	Sensibilizar sobre los aspectos ambientales. Coordinar programas comunitarios para el reciclaje responsable, la gestión de huertas comunitarias o la capacitación para la reutilización de los recursos (agua, vegetación, materiales).



CRITERIO T4 Restaurar los vínculos con la naturaleza

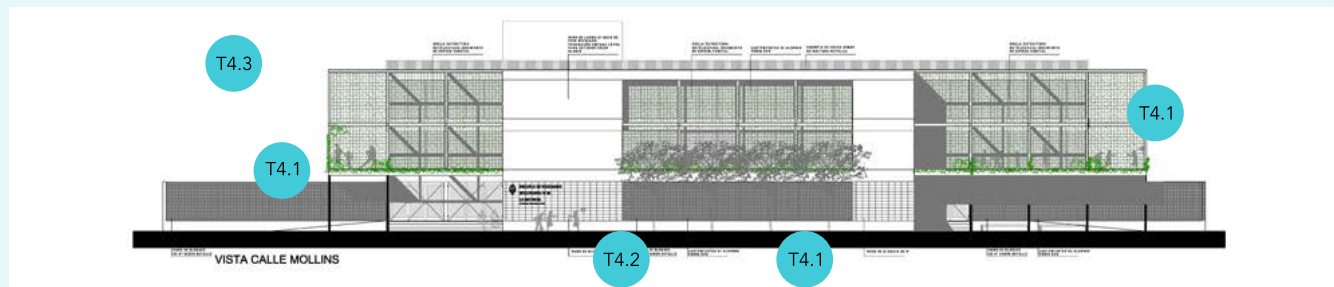
Foto: 3. Referencia <acortar.link/bR61sm>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

- T4.1 Introducir el verde urbano en las entradas.** Plantar franjas verdes en las fachadas vinculadas al espacio público para compartir sus beneficios y acompañar los espacios de espera y socialización.
- T4.2 Evidenciar los ciclos de la naturaleza en los espacios abiertos.** Ampliar los pavimentos permeables y naturales manteniendo el playón deportivo; incorporar vegetación diversa (árboles, arbustos y enredaderas) para tratar una pared medianera; mantener el jacarandá existente y estudiar la gestión del agua para su filtración y posible aprovechamiento, por ejemplo, en la huerta.
- T4.3 Sensibilizar sobre los aspectos ambientales.** Habilitar espacios naturales para usos diversos, por ejemplo, una huerta que puede ser de gestión comunitaria o espacios de juego y experimentación. Se plantea la posibilidad de invitar a las familias a jornadas de plantación para promover el cuidado compartido y la sensibilización ambiental.

CRITERIO T4 Restaurar los vínculos con la naturaleza



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

T4.1 Introducir el verde urbano en las entradas. Tratar las fachadas con una grilla estructural metálica para el crecimiento de una especie vegetal trepadora es una solución ambiental que incrementa el verde urbano, mejora la climatización interior, resuelve con creatividad la separación interior entre patios y ofrece sombras en los podios de entrada que son espacios de encuentro. La construcción elimina árboles existentes, pero se propone plantar nuevos árboles en las veredas.

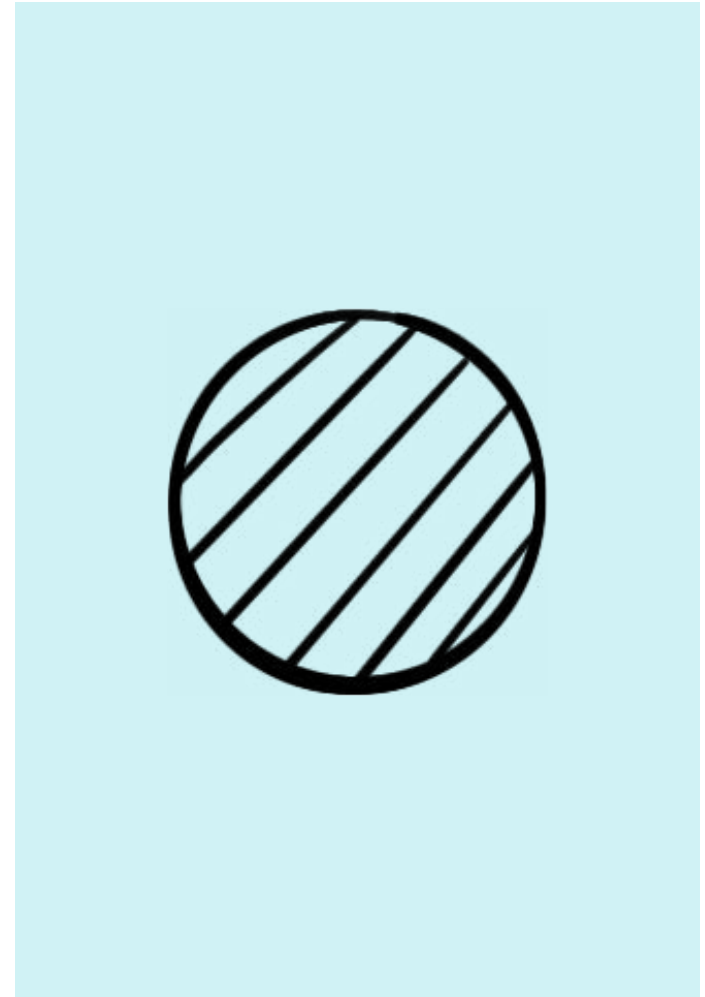
T4.2 Evidenciar los ciclos de la naturaleza en los espacios abiertos. Reducir el uso de pavimentos impermeables, diseñar zonas permeables e introducir vegetación en los patios abiertos. Se incorpora un proyecto de forestación del patio de secundaria que incluye diversidad de especies de árboles en función del tipo de hoja o la envergadura, para minimizar los efectos de la tala de árboles existentes y aumentar la masa verde. También se acondicionan huertas que pueden ser compartidas.

T4.3 Sensibilizar sobre los aspectos ambientales. Habilitar espacios naturales para usos diversos y comunitarios, por ejemplo, la huerta es una oportunidad para que desde la escuela se decida realizar una gestión comunitaria que involucre a las familias. La gestión comunitaria acompaña los espacios de juego y experimentación, genera beneficios de autoconsumo y promueve el cuidado compartido y la sensibilización ambiental.

3.1.3. El interior: ámbito de las actividades escolares (I)

Las infraestructuras educativas acogen en su interior los programas pedagógicos, pero son también espacios laborales para el personal docente, administrativo, de comedor y de mantenimiento.

El interior engloba el conjunto de espacios propios de la actividad de la infraestructura educativa, tanto los relacionados con su función específica para el uso curricular (aulas, talleres, salón de usos múltiples, biblioteca, patio, playón deportivo y otros espacios exteriores), como los vinculados a tareas administrativas, de servicios (baños, lugares de circulación, zonas de almacenaje, *antecocina*...), y otros espacios complementarios, como el comedor. Incluye también los espacios necesarios para el apoyo a las actividades laborales y de cuidado del personal (salas de profesorado, de descanso, o de lactancia), que han de estar acondicionados ambientalmente para acoger las actividades y contribuir a la calidad de vida en el entorno.



Criterio 1.1 Diseñar espacios educativos inclusivos, accesibles y seguros

Objetivo: dar respuesta a la diversidad de personas y favorecer la equidad, la autonomía y la percepción de seguridad en el acceso y uso de los espacios, tanto para el alumnado como para las personas trabajadoras, teniendo en cuenta la diversidad sexual, de género y funcional.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
11.1	¿Se atiende la percepción de inseguridad en el diseño de los espacios, como pasillos, escaleras, zonas de almacenaje, estacionamientos o patios sin rincones y con buena visibilidad?	11.1	Atender la percepción de inseguridad en el diseño de los espacios. Considerar pasillos, escaleras y núcleos de ascensores, zonas de almacenaje, aparcamientos o patios visibles y sin rincones.
11.2	¿Está garantizada la accesibilidad continua a todos los espacios y servicios del interior?	11.2	Garantizar la accesibilidad en todos los espacios. Desde las entradas hasta las aulas, las zonas comunes, los espacios administrativos, baños y vestuarios, patios o aparcamientos, entre otros.
11.3	¿Se contempla la diversidad de género en el diseño de los baños? ¿Se proponen baños mixtos o no normativos y se usa una señalización y una iconografía que no perpetúa los roles de género?	11.3	Diseñar los baños pensando en la diversidad de género. Acondicionar baños mixtos o incorporar un tercer baño que no se identifique con ningún género normativo (no binario - hombre/mujer). Emplear una señalización que tenga en cuenta esta diversidad y cuya iconografía no perpetúe los roles de género.
11.4	¿La distribución de los espacios sigue un diseño libre de jerarquías? Por ejemplo, en la distribución de la superficie, la dotación de iluminación, la accesibilidad continua y la configuración de ambiente agradable para todas las personas, ya sean trabajadoras, alumnas, familias o visitantes?	11.4	Diseñar espacios administrativos y auxiliares sin jerarquías. Pensar un diseño equitativo que responda a las necesidades de la actividad y las personas usuarias sin generar jerarquías según el tipo de tareas o cargos. Que todo el personal disponga de superficie, iluminación, accesibilidad y ambientes agradables. Espacios en las mismas condiciones para la espera y la atención del alumnado, familias o visitantes.

CRITERIO I1 Diseñar espacios educativos inclusivos, accesibles y seguros



Foto: 3. Referencia <[acortar.link/ez5C4F](#)>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

11.1 Atender la percepción de inseguridad. Favorecer una distribución sin rincones, con espacios que permitan ver y ser vista y trabajar estrategias que generen confianza para pedir ayuda. Proponer vínculos directos o indirectos entre los espacios para compartir vitalidad y nombrar con equidad, por ejemplo, de manera simbólica en la señalización y el nombre de la escuela.

11.2 Diseñar los baños teniendo en cuenta la diversidad de género y cuerpo. Promover cambios que tiendan a cubrir todas las necesidades: mingitorio entre paneles y disposición de cabina de inodoro con lavamanos (para la copa menstrual u otros usos íntimos); baño accesible no asociado a ningún sexo y con cambiador de bebé; ubicación del núcleo de baños que facilite su uso desde los espacios compartidos con la comunidad; trabajo pedagógico para tratar la equidad en los baños.

11.3 Diseñar espacios administrativos y auxiliares sin jerarquías. Acondicionar salas que permitan el trabajo individual y grupal y donde se pueda reservar intimidad para determinados trabajos; confortabilidad en los espacios de trabajo, de descanso o en la zona de espera vinculada al acceso.

CRITERIO I1 Diseñar espacios educativos inclusivos, accesibles y seguros



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

- 11.1 Atender la percepción de (in)seguridad.** Favorecer una distribución sin rincones con espacios que permitan ver y ser vista y trabajar estrategias que generen confianza para pedir ayuda. Proponer vínculos directos o indirectos entre los espacios para compartir vitalidad y nombrar con equidad, por ejemplo, de manera simbólica en la señalización y en el nombre de la escuela.
- 11.2 Diseñar los baños pensando en la diversidad de género y cuerpo.** Promover cambios que tiendan a cubrir todas las necesidades: acondicionar cabina de inodoro con lavamanos para usos íntimos como lavar la copa menstrual; baño accesible y cambiador de pañales no asociados a ningún sexo; eliminar los mingitorios para evitar la identificación

binaria; ubicar el núcleo de baños para facilitar su uso desde los espacios compartidos con la comunidad; desarrollar trabajo pedagógico para tratar la percepción de inseguridad en el uso del espacio. El proyecto diseña un núcleo continuo con diferentes zonas para atender diversidad de cuerpos y usos en las plantas más públicas y con mayor concurrencia. En la tercera planta se mantiene el modelo binario para adecuarse a los procesos de transformación. En la planta baja se facilita el acceso desde los ámbitos que pueden ser comunitarios.

- 11.3 Diseñar espacios administrativos y auxiliares sin jerarquías.** El proyecto dispone de salas pensadas para el trabajo individual y grupal y que permiten intimidad para trabajos que lo requieran; confortabilidad en los espacios de trabajo, de descanso o en la zona de espera vinculada al acceso.

Criterio 1.2 Adaptar la infraestructura a las diversas actividades, pedagogías y particularidades

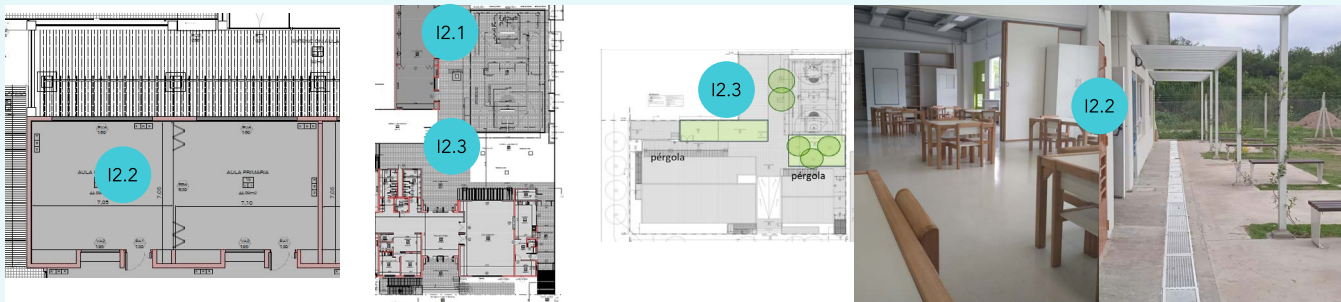
Objetivo: adaptarse a los diferentes contextos (sociales, pedagógicos, de recursos) y hacer un uso sostenible de la infraestructura educativa.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
12.1	¿Se utiliza el edificio en diferentes franjas horarias de forma que pueda acoger más de un turno, diferentes niveles de formación u otras actividades?	12.1	Aprovechar de forma sostenible los recursos de la infraestructura educativa. Utilizar el edificio en diferentes franjas horarias, de forma que pueda acoger más de un turno o diferentes niveles de formación.
12.2	¿Hay aulas que permiten unificar clases y zonas comunes que pueden adaptarse a actividades que requieran espacios de distinto tamaño?	12.2	Diseñar espacios flexibles. Pensar las aulas para que permitan unificar clases y zonas comunes que puedan adaptarse , para realizar actividades que requieran dos o más espacios simultáneamente o disponer de más salas para dividir grupos de manera puntual.
12.3	¿El patio dispone de áreas donde desarrollar actividades diversas para garantizar el disfrute del patio sin exclusión y promover la cooperación, la ayuda mutua y el cuidado del entorno?	12.3	Diversificar las áreas del patio. Equilibrar la distribución de espacios destinados a actividades tranquilas (charlar, leer, juegos de mesa o simbólicos, arte...), dinámicas (bailar, saltar, trepar además de correr o jugar a deportes) y de experimentación y contacto con la naturaleza. Con esto se garantiza un patio libre de espacios excluyentes y promotor de la cooperación, la ayuda mutua y el cuidado del entorno, en el que todo el alumnado pueda disfrutar del momento del recreo.
12.4	¿Se cuenta con conexión a Internet, salas y aulas preparadas con equipos informáticos, cámaras y otros medios necesarios para eventuales clases a distancia?	12.4	Garantizar las tecnologías necesarias para la educación a distancia. Conexión a Internet, salas y aulas preparadas con equipos informáticos y otros medios necesarios para eventuales clases a distancia, ya sea por confinamiento por razones sanitarias, climáticas u otras emergencias particulares del momento y el contexto.

CRITERIO I2 Adaptar la infraestructura a las diversas actividades, pedagogías y particularidades



Fotos: Referencia <acortar.link/ez5C4F>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

I2.1 Aprovechar de forma sostenible los recursos de la infraestructura educativa. Al proyecto se ha incorporado un TUM (taller de usos múltiples) para ampliar los recursos que genera la jornada extendida y la oferta de actividades comunitarias. Se han habilitado zonas de almacenaje adecuadas a las actividades del centro (campamentos, gimnasia, etc.).

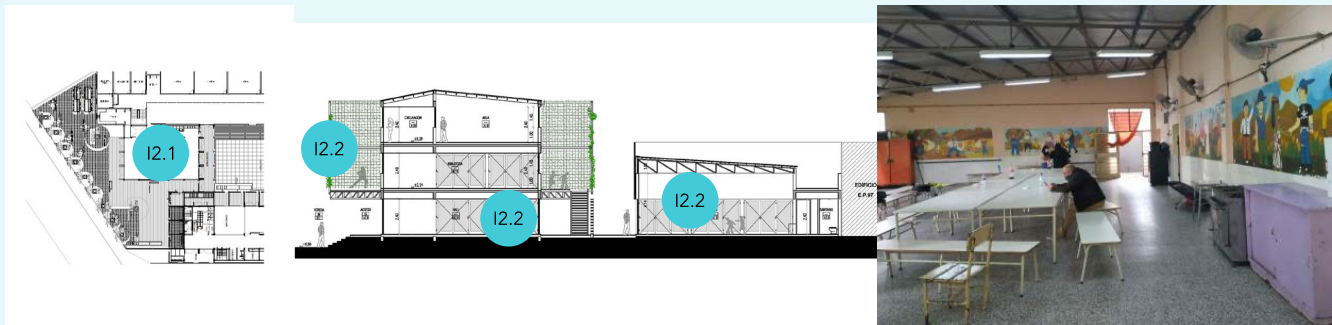
I2.2 Diseñar espacios flexibles. Incorporar sistemas para dividir espacios como el TUM para realizar actos o talleres de arte, música o gimnasia, o aulas para integrar y facilitar el trabajo en grupo y el desarrollo de otras pedagogías; sistemas para ampliar espacios y opciones de uso (estancias con salida a un espacio semicubierto del patio para facilitar el uso de

aulas temáticas); sistemas de mobiliario plegable (por ejemplo, para adaptar el espacio del comedor a otros usos).

I2.3 Diversificar las áreas del patio. Reducir el playón a un área de pista deportiva infantil y acondicionar espacios para el movimiento, la tranquilidad y la experimentación con la naturaleza; incluir zonas de estancia y espacios de sombra; integrar diferentes tipos de vegetación, se propone una huerta y de pavimentos permeables.

I2.4 Garantizar las tecnologías necesarias para la educación a distancia. Puesta a disposición del equipo y la formación necesaria.

CRITERIO I2 Adaptar la infraestructura a las diversas actividades, pedagogías y particularidades

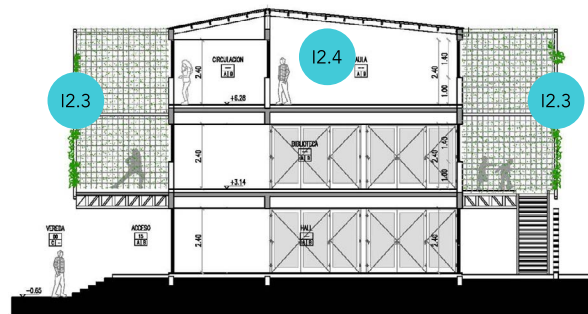
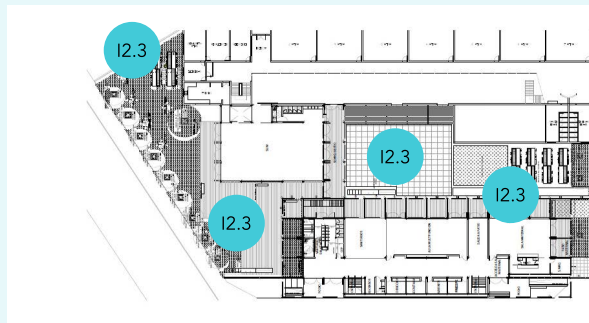


Aplicaciones derivadas del asesoramiento

I2.1 Aprovechar de forma sostenible los recursos de la infraestructura educativa. Reducir la superficie construida para ampliar las áreas exteriores de patio y diversificar las que corresponden a la secundaria; replantear la finalidad y el emplazamiento del SUM para atender las necesidades de la primaria (ubicación en espacio compartido y previsión de uso de la comunidad educativa ampliada).

I2.2 Diseñar espacios flexibles. El proyecto ubica de manera estratégica el SUM para permitir diversos usos, incluso en fin de semana, e incorpora mobiliario adecuado para adaptarse a diferentes actividades: comedor, gimnasio cubierto o salón de actos. También propone un espacio multifuncional con separador móvil para adaptarse al programa pedagógico y un sistema de fachada que genera espacios vinculados a los interiores de planta primera en biblioteca y aulas para extender las actividades a un espacio semiexterior sombreado, con carpinterías de suelo a techo.

CRITERIO 12 Adaptar la infraestructura a las diversas actividades, pedagogías y particularidades



Aplicaciones derivadas del asesoramiento (Continuación)

12.3 Diversificar las áreas del patio. El área exterior del patio en la primaria se reduce con la construcción de la secundaria y el proyecto prioriza el uso y las necesidades actuales de la primaria y diversifica las áreas exteriores para el nuevo edificio de manera que vinculen paisajísticamente el espacio compartido del SUM y se desarrollen en altura otros espacios exteriores vinculados a la fachada verde. El patio en altura es perimetral, tiene 3,60 m de ancho, está equipado para la estancia y es una extensión usable de los espacios interiores de biblioteca, buffet, aulas. En planta baja es una zona porche sombreada donde la grilla verde funciona como un tamiz con el patio de primaria y una zona de estancia para el maternal y el aula multifunción. La secundaria también accede a un patio que es extensión del SUM con zona tranquila y arbolada y unahuerta que se gestionará de manera

compartida. En resumen, se incrementan y diversifican las zonas verdes, se trabaja un programa de forestación para crear sombras, se propone una huerta compartida y la colocación de pavimentos permeables. La dimensión de los espacios exteriores no permite la propuesta de usos deportivos y el proyecto expone la necesidad de continuar con el vínculo actual con el Centro de Educación Física del barrio y reflexiona sobre la isla de espacios comunitarios donde se encuentran las infraestructuras educativas para proponer estudios que permitan resolver estas necesidades en proximidad.

12.4 Garantizar las tecnologías necesarias para la educación a distancia. Puesta a disposición de los equipos y la formación referenciada al contexto para atender emergencias y confinamientos por razones sanitarias, climáticas u otras.

criterio 1.3 Incorporar espacios corresponsables con los cuidados

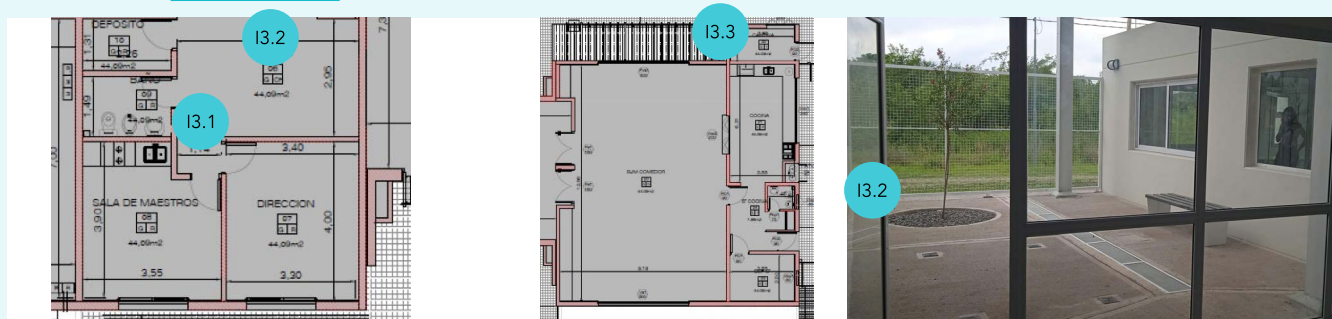
Objetivo: convertir las infraestructuras educativas en espacios referentes de la comunidad para contribuir y apoyar sus necesidades comunitarias.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
13.1	¿De qué tipo de servicio se dispone para el apoyo al cuidado de hijos e hijas del alumnado o de personas trabajadoras teniendo en cuenta las necesidades del contexto?	13.1	Incluir espacios polivalentes para adaptarse a las necesidades. Diseñar las zonas comunes con las condiciones particulares de las necesidades del entorno (como teatro, salas de actos, gimnasios, organización de fiestas vecinales, etc.).
13.2	¿Se tienen en cuenta las necesidades del espacio para el descanso de las personas trabajadoras en horario laboral?	13.2	Reservar zonas para el descanso laboral. Espacios con acceso a baño y antecocina que pueden ser específicos o compartidos por todo el personal, incluyendo el profesorado, la administración y otros servicios auxiliares como comedor y limpieza.
13.3	¿La escuela forma parte de la Red de Infraestructura del Cuidado junto con otras infraestructuras y servicios públicos del entorno, como espacios de formación o de apoyo a la crianza?	13.3	Interactuar con la comunidad. Promover comedores comunitarios, bibliotecas de barrio, actividades extraescolares (de refuerzo académico, culturales, artísticas, deportivas, etc.), y demás espacios que puedan contribuir a los cuidados, la ayuda mutua y la socialización.

CRITERIO I3 Incorporar espacios corresponsables con los cuidados



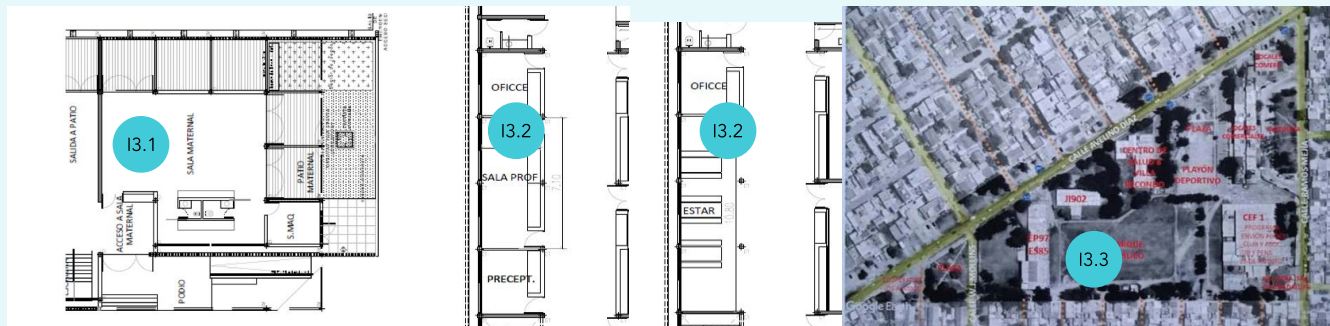
Fotos: Referencia <acortar.link/ez5C4F>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

- 13.1 Incluir salas maternas acondicionadas para los cuidados infantiles.** Considerar la existencia de un espacio para acoger las necesidades y la gestión de una sala de lactancia, como por ejemplo la colocación de un cambiador de pañales en el baño.
- 13.2 Reservar espacios para el descanso laboral.** Favorecer las condiciones óptimas para el descanso de las personas trabajadoras: ofrecer tranquilidad, posibilidad de calentar alimentos o bebidas; incorporar un espacio sombreado en la transición del comedor al patio como zona de estancia.
- 13.3 Interactuar con la comunidad.** Definir espacios que pueden albergar actividades comunitarias, por ejemplo el comedor mantener la vinculación existente con la escuela infantil.

CRITERIO I3 Incorporar espacios corresponsables con los cuidados



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

13.1 Incluir salas maternas acondicionadas para los cuidados infantiles. Este servicio está vinculado a la necesidad de facilitar la continuidad de los estudios para las madres muy jóvenes y ya está incluido en el programa de la secundaria. El proyecto dispone un espacio en planta baja totalmente equipado, además de espacios exteriores propios y acceso independiente pero conectado al interior. La posibilidad de ampliar el servicio a otras jóvenes que cuidan de hermanas o a trabajadoras que necesitan una sala de lactancia queda supeditada a la gestión de la infraestructura.

13.2 Reservar espacios para el descanso laboral. Facilitar condiciones óptimas para el descanso de las personas trabajadoras: espacios tranquilos, con posibilidad de calentar alimentos o preparar bebidas. El proyecto visibiliza las necesidades de todas las personas trabajadoras: educadoras, trabajadoras del comedor o de la limpieza.

13.3 Interactuar con la comunidad. Definir espacios que puedan albergar actividades comunitarias: poner a disposición un espacio para una cantina gestionada por las familias. Establecer vínculos con otras infraestructuras próximas, como el Jardín de Infantes n° 902, queda pendiente por parte de la gestión de la escuela en coordinación con el municipio.

criterio 1.4 Atender la accesibilidad universal y la señalización inclusiva

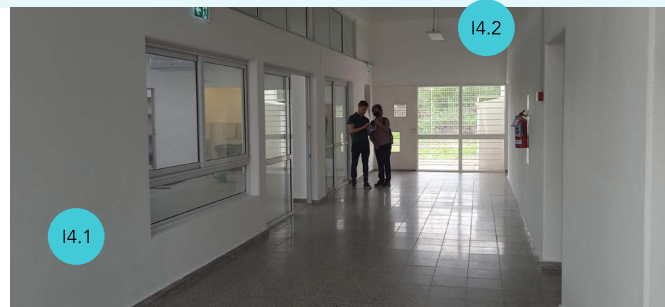
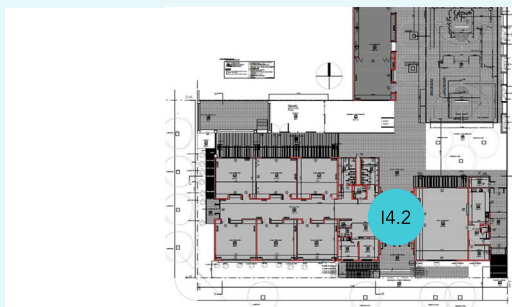
Objetivo: garantizar que todas las personas se sientan incluidas y respetadas independientemente de sus identidades y diversidades.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
14.1	¿El diseño arquitectónico propone recorridos accesibles y legibilidad espacial para orientarse en todo momento?	14.1	Garantizar la accesibilidad universal. Favorecer un diseño arquitectónico que permita orientarse en todo momento. Recorridos accesibles y legibilidad espacial que permitan ubicarse y llegar a los diferentes espacios.
14.2	¿Hay señalización que refuerce la orientación (mapas, carteles, otras señales) teniendo en cuenta las diversidades funcionales (motriz, auditiva, visual o cognitiva) y la edad? ¿Utiliza colores, iconografía, arte u otros elementos fácilmente identificables y comprensibles?	14.2	Utilizar un lenguaje accesible. Reforzar la orientación con señalética (mapas, carteles, otras señales) que tenga en cuenta las diversidades funcionales (motriz, auditiva, visual o cognitiva) y la edad mediante el uso de colores, iconografía, arte u otros elementos fácilmente identificables y comprensibles.
14.3	¿La señalización tiene en cuenta la diversidad de cuerpos y utiliza un lenguaje textual y gráfico que no perpetúa los roles de género (no binario - hombre/mujer) ni discrimina por razón racial o corporal?	14.3	Utilizar lenguajes inclusivos. Usar señalización que tenga en cuenta la diversidad de cuerpos y emplee un lenguaje textual y gráfico que no perpetúe roles de género (no binario - hombre/mujer) ni discrimine por razón de origen o cuerpo.

CRITERIO I4 Atender la accesibilidad universal y la señalización inclusiva



Fotos: Referencia <cortar.link/ez5C4F>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

I4.1 Garantizar la accesibilidad universal. Facilitar la accesibilidad continua a todos los espacios y servicios en el interior teniendo en cuenta las diversidades funcionales y cognitivas para decidir, entre otras cosas, la amplitud de pasos, el tipo de pavimento, los colores y los materiales o la señalización. Criterio vinculado al T1.3.

I4.2 Utilizar un lenguaje accesible. Emplear herramientas variadas para atender las diversidades funcionales (motriz, auditiva, visual o cognitiva), y también las derivadas de la edad, con señalización fácilmente identificable y comprensible, como mapas, carteles o colores para identificar las aulas.

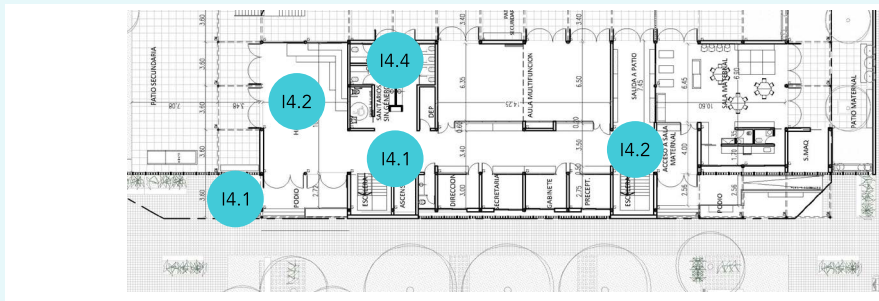
I4.3 Utilizar lenguajes inclusivos. Utilizar un lenguaje textual y gráfico que no perpetúe los roles de género (binario - hombre/mujer) ni discrimine por razones de etnia, origen o cuerpo.

I4.4 Utilizar lenguaje no binario en la señalización de los baños. Fomentar las transformaciones que generan equidad y atención a la diversidad de género, como nombrar de manera no binaria y acondicionar el servicio para cubrir todas las necesidades.

CRITERIO I4 Atender la accesibilidad universal y la señalización inclusiva.



Fotos: Entorno actual de la Escuela Primaria Vicente López y Planes.



Nombrar en femenino. Valorar las aportaciones de las mujeres en la cultura y la sociedad



I4.1 Garantizar la accesibilidad universal. Facilitar la accesibilidad continua a todos los espacios y servicios del interior teniendo en cuenta las diversidades funcionales y cognitivas para decidir, entre otras cosas, la amplitud de pasos, el tipo de pavimento, los colores, los materiales o la señalización. Criterio vinculado al T1.3.

I4.2 Utilizar un lenguaje accesible. Utilizar herramientas variadas para atender las diversidades funcionales (motriz, auditiva, visual o cognitiva), y también las derivadas de la edad, con señalización fácilmente identificable y comprensible, como mapas, carteles o colores para identificar las aulas.

I4.3 Utilizar lenguajes inclusivos. Usar un lenguaje textual y gráfico que no perpetúe roles de género (binario - hombre/mujer) ni discrimine por razones de etnia, origen, género o cuerpo.

I4.4 Utilizar lenguaje no binario en la señalización de los baños. Fomentar las transformaciones que generan equidad y atención a la diversidad de género, como nombrar de manera no binaria y acondicionar el servicio para cubrir todas las necesidades (con papeleras en todas las cabinas, atención a todas las identidades sexuales y a la necesidad de intimidad).

criterio 1.5 Reducir la demanda energética a través del diseño bioclimático

Objetivo: conseguir edificios y soluciones constructivas que aprovechen el clima y el contexto local para minimizar el consumo energético y se adapten a la variabilidad climática.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
15.1	¿Cómo se han adaptado el edificio y sus instalaciones al clima? ¿Qué actuaciones están previstas para adaptarse al cambio climático?	15.1	Adaptar a la variabilidad climática. Atender al uso de los espacios en relación con la clasificación bioclimática Establecer agendas de uso (matutina, vespertina, diurna) teniendo en cuenta los horarios y meses de ocupación, y diversificar otras actuaciones que mejoren la adaptabilidad al cambio climático, como por ejemplo seguir estrategias de ventilación y protección solar.
15.2	¿Qué características del clima local pueden aprovecharse para mejorar el confort higrotérmico de las personas?		
15.3	¿Es posible aumentar el asoleamiento y mejorar las condiciones de orientación de las aulas y los locales principales? ¿Existen aleros con longitud adecuada para maximizar la radiación derivada de estas condiciones?	15.2	Adecuar las instalaciones a las condiciones climáticas. Adaptar las instalaciones a las condiciones del clima (temperatura, humedad relativa, lluvias, horas de sol, entre otros factores) para mantener y ampliar el confort. Por ejemplo, si se necesita ganar radiación, conviene evitar proyecciones de sombras desde el norte; si se necesita humidificar, se pueden proponer espejos de agua; si se necesita viento, se recomienda despejar los corredores de vientos en direcciones más frecuentes.
15.4	¿Se proponen espacios verdes sombreados para estar al aire libre? ¿Se dispone de espacios verdes para mejorar el confort en el interior de la escuela?		
15.5	¿El sistema constructivo adoptado es propio del contexto, aprovecha los conocimientos y adapta los recursos tradicionales?		

Condiciones

Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

15.3 **Generar estrategias de acondicionamiento pasivo en el diseño arquitectónico y constructivo.** Acondicionar la resistencia térmica de muros y cubiertas en función del edificio y el clima (aislamiento térmico, fachadas y cubiertas verdes, entre otras). Adaptar las estrategias al clima: almacenar calor mediante la masa como con un muro trombe (en un clima seco); recurrir a las aberturas para favorecer la ventilación cruzada (clima húmedo) o solo donde pueda obtenerse ganancia térmica por radiación y aislamiento del piso (clima frío); colocar aleros que proyecten sombra en verano y permitan asoleamiento máximo de ventanas en invierno (clima templado).

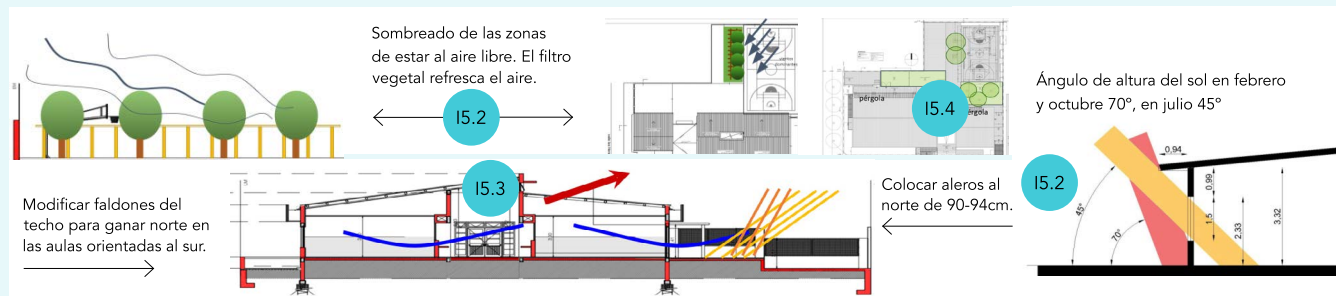
15.4 **Generar refugios climáticos en patios y otras zonas exteriores.** Convertir escuelas vulnerables al calor en refugios climáticos abiertos a toda la ciudadanía implementando soluciones tradicionales contra el calor en los edificios y e incorporando vegetación, espacios de sombra y puntos de agua a los patios para transformarlos. Es decir, adaptar las escuelas al cambio climático a través del verde, el gris y el azul.

Condiciones

Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

15.5 **Aprender de la arquitectura y los sistemas constructivos tradicionales respetuosos con el medioambiente.** Recuperar los sistemas constructivos con materiales naturales y recursos locales propios de cada contexto, como el adobe, la paja o la madera. Actualmente existen nuevas formas de utilizar y construir con estos sistemas que se han adaptado a los usos y el confort actual, aunque, en algunos contextos, los códigos técnicos particulares no los consideran aptos para la habitabilidad.

CRITERIO 15 Reducir la demanda energética a través del diseño bioclimático



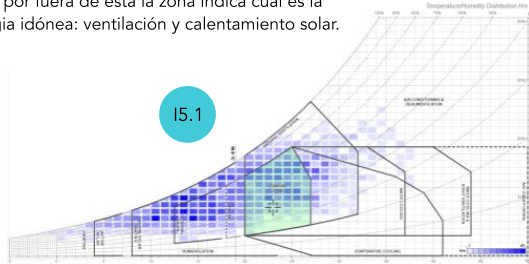
Aplicaciones derivadas del asesoramiento

- 15.1 Adaptar a la variabilidad climática.** Para conseguir condiciones de habitabilidad y confort, el proyecto desarrolla estrategias de ventilación cruzada, diseño sostenible de la envolvente y protección solar para mejorar las condiciones de la orientación de las aulas.
- 15.2 Adecuar las instalaciones a las condiciones climáticas.** Aprovechar la radiación solar en 3 aulas orientadas al norte e implementar solución constructiva en las aulas orientadas al sur (ver I6); aprovechar los vientos en playón y ubicación del TUM.
- 15.3 Generar estrategias de acondicionamiento pasivo en el diseño arquitectónico y constructivo.** Colocar ventanas cenitales para generar una zona de intercambio de temperatura por convección. La ventilación cruzada no será a través de las aulas, sino a través del pasillo de circulación.
- 15.4 Generar refugios climáticos.** Incrementar la cantidad y diversidad de espacios verdes y soluciones basadas en la naturaleza para vincular la infraestructura al medio natural. El proyecto propone huerta, árboles existentes y nuevos, muro vegetal, arbustos y pavimentos permeables; instalación de fuente de agua; acondicionamiento de espacios de estancia con bancos y sombras.
- 15.5 Aprender de la arquitectura y los sistemas constructivos tradicionales.** No se considera en este caso.

CRITERIO 15 Reducir la demanda energética a través del diseño bioclimático



Diagrama Psicrométrico Bioclimático de Givoni.
Intensidad de ocupación escolar sobre las zonas de confort, por fuera de ésta la zona indica cuál es la estrategia idónea: ventilación y calentamiento solar.



15.1



15.2



15.3

Imágenes referentes

Aplicaciones derivadas del asesoramiento

15.1 Adaptar a la variabilidad climática. Para conseguir condiciones de habitabilidad y confort, el proyecto desarrolla estrategias de ventilación cruzada, diseño sostenible de la envolvente y protección solar para mejorar las condiciones de la orientación.

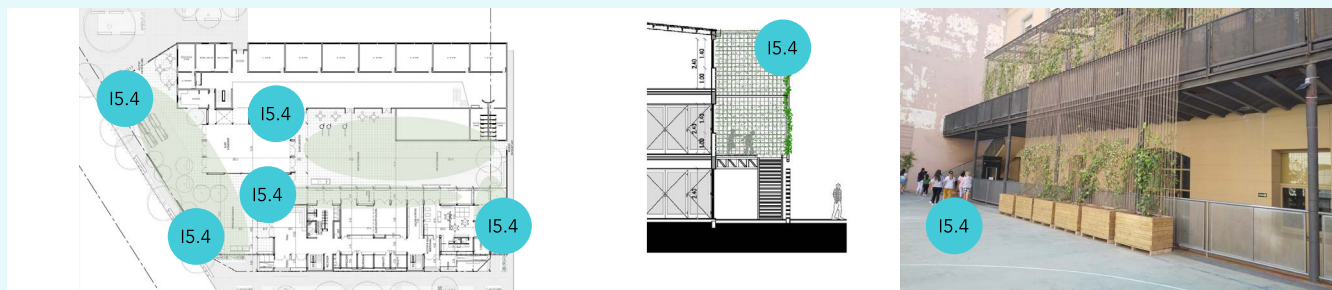
15.2 Adecuar las instalaciones a las condiciones climáticas. La orientación general del edificio determina las aulas al este y los espacios de trabajo al oeste. El proyecto resuelve la fachada con una estructura ligera que forma un patio en altura (galería-balcón) y mejora la habitabilidad y el confort con ventilación natural y un tamiz vegetal y sombras.

15.3 Generar estrategias de acondicionamiento pasivo en el diseño arquitectónico y constructivo. Los patios-balcón conforman un gran parasol que protege del sol y del deslumbramiento durante la mañana y la ventilación cruzada se genera en sentido transversal a través del mobiliario de almacenaje y los bancos.

CRITERIO I5 Reducir la demanda energética a través del diseño bioclimático



Foto: 3. Referencia acortar.link/g7Gg8y>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

15.4 Generar refugios climáticos. Incrementar la cantidad y diversidad de espacios verdes y soluciones basadas en la naturaleza en los espacios abiertos y de transición para promover la socialización y para vincular la infraestructura al medio natural. El proyecto propone acondicionar el patio de primaria manteniendo los árboles existentes y colocando pavimentos permeables y una fuente, y diversificar los espacios de estancia para la secundaria, equipándolos con mobiliario y sombras, vegetación autóctona, árboles, huerta, fuente de agua y tamiz de sombra vegetal a través de la fachada y para separar niveles educativos. Estos elementos también tienen presencia en la zona maternal.

15.5 Aprender de la arquitectura y los sistemas constructivos tradicionales. Para el desarrollo de sistemas constructivos basados en las condiciones propias del lugar y empleando materiales autóctonos que reduzcan el gasto energético. No se ha considerado en este caso.

criterio 1.6 Aplicar la eficiencia energética al diseño

Objetivo: promover la corresponsabilidad en el diseño y las formas de consumo energético del edificio en el día a día de las personas. Estas medidas servirán también extender la sensibilización más allá del interior de la infraestructura educativa.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
16.1	¿Los muros, pisos, ventanas y cubiertas se adecuan a los rigores del clima?	16.1	Utilizar cerramientos con resistencia térmica adecuada al clima. Una envolvente aislante con espesor en función de los rigores del clima es una medida primaria para contar con un edificio confortable, y es beneficiosa tanto en climas fríos como cálidos y templados.
16.2	¿Las aberturas brindan alternativas para maximizar la iluminación natural y permiten un ahorro energético en iluminación artificial? ¿El diseño prioriza el confort visual? ¿La intensidad de iluminación sobre el plano de trabajo es suficiente, evita grandes contrastes y el deslumbramiento?	16.2	Aprovechar la iluminación natural y reducir la artificial. Aprovechar la luz natural de manera confortable y eficiente para reducir las horas de encendido de la iluminación artificial. Utilización de luminarias LED, sensores de movimiento para reducir el consumo en locales de paso o vacíos de actividad durante largos periodos de tiempo.
16.3	¿La calefacción está distribuida de forma equilibrada, evita zonas frías o sobrecalentadas? ¿Se tienen en cuenta las cargas internas de calor generadas por las personas o el uso de aparatos?		
16.4	¿El diseño incorpora la ventilación cruzada en todos los espacios? ¿Se utilizan otros elementos como ventiladores para mejorar el clima interno y evitar el uso de aires acondicionados?		
16.5	¿Qué otras medidas se toman para reducir el consumo de energía eléctrica?		

Condicionantes

Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

16.3 Distribuir la calefacción de forma homogénea y con un sistema de energía adecuado al contexto. Las aulas cuentan con importantes cargas internas de calor derivadas de la actividad y el uso de las personas. Preferentemente, la calefacción se distribuirá de manera homogénea para evitar zonas frías y zonas sobrecalentadas, y la fuente de calor estará en el suelo, donde se encontrarán las temperaturas más altas. El sistema idóneo es el piso radiante, que además evita el daño de los equipos por mala operación. Si el sistema se automatiza para que el encendido ocurra en diferido, adelantándose a la ocupación de las aulas, se evita el frío de las primeras horas y el sobrecalentamiento de las horas del mediodía. En cuanto a la fuente de energía de la caldera de agua para la calefacción, se podrá adoptar la de mayor disponibilidad (dentro de las energías alternativas o sistemas ecoeficientes con leña o pellet).

16.4 Mejorar la refrigeración. Los ventiladores de techo pueden complementar las ventilaciones naturales o ayudar a realizar la ventilación cruzada en los ambientes y mejorar la refrigeración. Evitar el uso de aires acondicionados, pero en caso de que no exista otra estrategia para mejorar el clima interno, colocar equipos de aire acondicionado con bomba de calor Inverter con la mejor calificación energética disponible y velar por que se haga uso responsable e inteligente de los mismos.

Condicionantes

Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

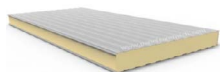
16.5 Reducir el consumo de energía eléctrica. Evitar dejar equipos conectados a la red eléctrica innecesariamente, ya que todas las luces de *standby* consumen energía. Es recomendable adquirir equipamiento que cumpla en lo posible criterios de máxima eficiencia energética.

CRITERIO I6 Aplicar la eficiencia energética al diseño



Foto: 3,4. Referencia: acortar.link/8QN2ak

16.1

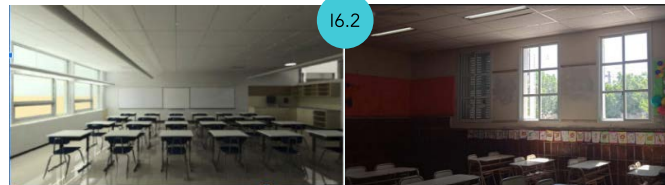


Mejorar el aislamiento térmico para cumplir con el nivel recomendado de la Norma IRAM 11605.

16.4



16.2



16.1 Utilizar cerramientos con resistencia térmica adecuada al clima. Estudiar las opciones para garantizar el aislamiento térmico. La solución adoptada de lana de vidrio en la cara interior del muro con tabique de placa de yeso no es la ideal, ya que cuando el muro permanece frío se incrementa el riesgo de condensación, por lo tanto, se recomienda alcanzar un espesor de aislamiento térmico de entre 4 y 8 cm.

16.2 Aprovechar la iluminación natural y reducir la artificial. Valorar diversas alternativas para mejorar el confort visual sobre el plano de trabajo y la pizarra, como estantes de luz o sectorización de líneas de luminarias para encendido parcial de las luces que están cerca de la ventana.

16.3 Distribuir la calefacción de forma homogénea y con un sistema de energía adecuado al contexto. La solución adoptada necesita un condicionamiento térmico óptimo para reducir la demanda eléctrica. Utilización de bomba de

calor eléctrica, por su altísima eficiencia. Si se opta por un equipo de aire acondicionado split, considerar que sea con bomba de calor Inverter y facilitar el intercambio de aire con las ventanas parcialmente abiertas a fin de garantizar la buena calidad del aire interior. La calefacción por piso radiante se desestima por falta de suministro de gas.

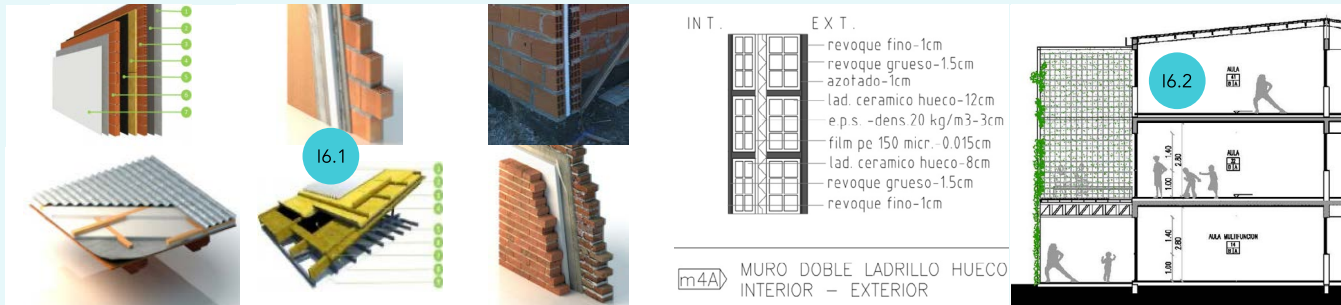
16.4 Mejorar la refrigeración. Permitir ventilación cruzada en el aula con aberturas en paredes opuestas, en este caso ventanas a través del pasillo.

16.5 Reducir el consumo de energía eléctrica. Adquirir equipos que cumplan criterios de máxima eficiencia y velar por un uso responsable de los mismos.

CRITERIO I6 Aplicar la eficiencia energética al diseño



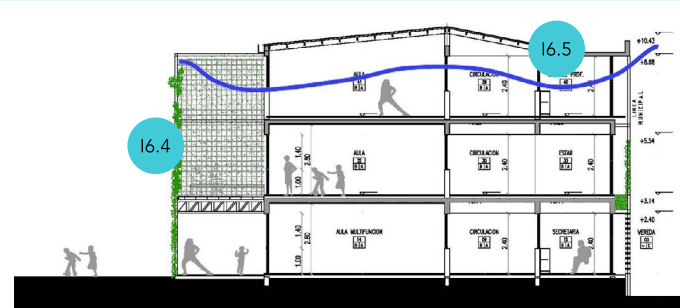
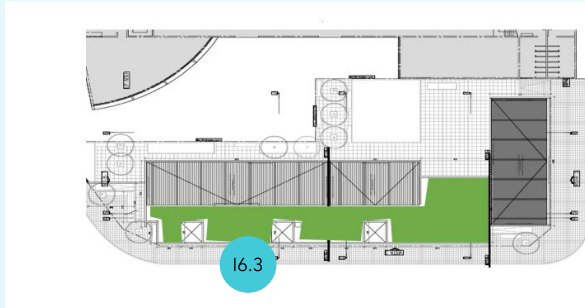
Foto: 2. Referencia <acortar.link/VNMwtD>



16.1 Utilizar cerramientos con resistencia térmica adecuada al clima. En Argentina, la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación desarrolla en la Normativa Escolar criterios técnicos y constructivos de habitabilidad y confort para promover soluciones que garanticen el diseño bioclimático. En el proyecto, las terrazas verdes no se adoptan por su complejidad constructiva, pero se garantiza aislamiento en muros y cubiertas y ventanas con DVH (doble vidrio hermético) y se proponen patios en altura que colaboran con el tamiz vegetal.

16.2 Aprovechar la iluminación natural y reducir la artificial. Valorar diversas alternativas para mejorar el confort visual sobre el plano de trabajo y la pizarra. La orientación de las aulas no es óptima, pero el espacio sombreado de los patios en altura garantiza la ausencia de deslumbramientos.

CRITERIO 16 Aplicar la eficiencia energética al diseño



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

16.3 Distribuir la calefacción de forma homogénea y con un sistema de energía adecuado al contexto. Los sistemas eléctricos tipo split Inverter para calefacción y aire acondicionado son los más utilizados por su elevada eficiencia energética y porque los equipos centralizados, como el piso radiante, requieren equipos específicos, instalación de gas o un mantenimiento con personal especializado del que carece la institución.

16.4 Mejorar la refrigeración. Permitir ventilación cruzada en el aula con aberturas a través de las zonas de almacenaje y las carpinterías del pasillo.

16.5 Reducir el consumo de energía eléctrica. Adquirir equipos que cumplan criterios de máxima eficiencia y velar por un uso responsable de los mismos.

Criterio 1.7 Incorporar las energías renovables al diseño*

Objetivo: reducir el consumo de combustibles fósiles con la generación de energía eléctrica o calefacción. Debido al costo elevado de estas tecnologías en algunos contextos, su incorporación solo tiene sentido una vez optimizada la edificación en arquitectura bioclimática y eficiencia energética.

*En el contexto de aplicación en Argentina se ha identificado que solo la energía térmica solar podría aplicarse en algún caso puntual, no así el resto de renovables debido al costo y las posibilidades técnicas del mantenimiento. Se considera que esta casuística afecta de forma mayoritaria al contexto de otros países latinoamericanos y caribeños (según valoración técnica CAF).

Cuestionario

Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso

17.1 ¿Existen demandas de energía que puedan ser satisfechas con energías renovables de implementación simple como la solar térmica? Por ejemplo, para agua caliente sanitaria o sistemas de calefacción por piso radiante.

17.2 ¿Es posible incorporar sistemas de apoyo al servicio eléctrico convencional a través de energía solar fotovoltaica? ¿Son una alternativa en caso de no disponer de conexión a la red convencional?

Condicionantes

Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

17.1 **Instalar energía solar térmica en escuelas con demanda considerable de agua caliente.** Los colectores solares de agua caliente pueden ser útiles en casos de infraestructuras con una demanda de agua caliente considerable, como escuelas con comedor, escuelas en climas fríos en las que los lavabos usen agua caliente, o donde se proponga calefacción por piso radiante. Este sistema es una contribución eficaz al sistema convencional ya que proporciona abundante agua precalentada al sol.

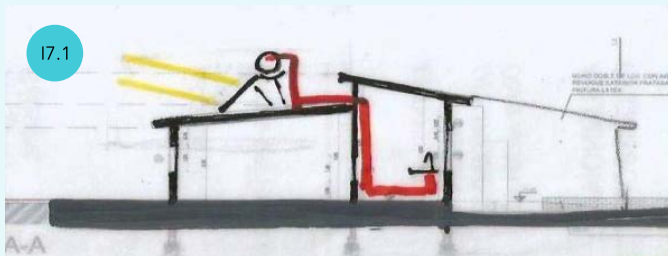
Condicionantes

Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

17.2

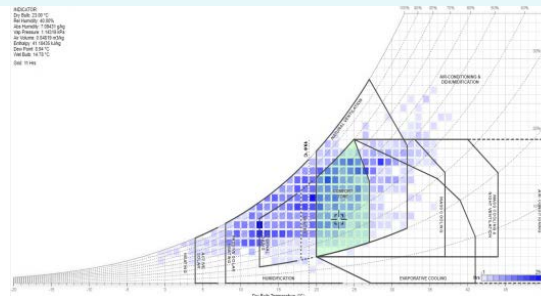
Instalar energía solar fotovoltaica como sistema de apoyo al servicio eléctrico convencional. Como sistema de apoyo al servicio eléctrico convencional se pueden colocar paneles de generación fotovoltaica. Por su costo (dependiendo del contexto) y demanda de baterías (que no son ambientalmente amigables) se deberá estudiar con detalle su implementación, prioritaria en escuelas sin conexión a la red convencional. En el contexto europeo se están llevando a cabo programas que promueven la instalación de paneles fotovoltaicos en diferentes tipos de infraestructuras con grandes zonas cubiertas, por ejemplo polideportivos o terrenos, así como la creación de comunidades fotovoltaicas para el autoconsumo de municipios, grupos de personas o empresas.

CRITERIO 17 Incorporar las energías renovables al diseño*



17.1

Ej.,: el agua caliente a través de energía solar para reducir la demanda de gas envasado.



Según el diagrama Psicométrico Bioclimático de Givoni conseguimos confort con radiación (en invierno) y con ventilación (en verano).

Aplicaciones derivadas del asesoramiento

*En el contexto de aplicación en Argentina se ha identificado que solo la energía térmica solar, sistema de baja complejidad, podría aplicarse en algún caso puntual, no así el resto de energías renovables debido al costo y las posibilidades técnicas del mantenimiento. Se expone que esta casuística afecta de forma mayoritaria al contexto de otros países latinoamericanos y caribeños (Consultoría CAF).

17.1 Instalar energía solar térmica. Útil en escuelas con demanda considerable de agua caliente. Incorporación de este sistema en el proyecto para el consumo de agua caliente en el comedor y para abastecer a la cocina.

17.2 Instalar energía solar fotovoltaica. Como sistema de apoyo al servicio eléctrico convencional. No está considerada.

El impulso a otras energías se hace necesario para diversificar las fuentes y atender la condición interdependiente de los recursos naturales.



CRITERIO 17 Incorporar las energías renovables al diseño*

17.1

«...Gestionar de forma comunitaria la producción, distribución y el uso de la energía limpia»

<comunitatbordeta.batec.coop>

17.2

«Las comunidades energéticas son probablemente la herramienta principal para hacer realidad el empoderamiento ciudadano en el sector energético»

<acortar.link/L90Zhm>

17.3

«...nace de la acción ciudadana para dar respueta a la crisis mediambiental actual. La finalidad es incorporar sistemas alternativos, conseguir un ahorro y promover una economía verde y sostenible».

17.4

<balenyasostenible.cat/>

Aplicaciones derivadas del asesoramiento

*En el contexto de aplicación en Argentina se ha identificado que solo la energía térmica solar, sistema de baja complejidad, podría aplicarse en algún caso puntual, no así el resto de energías renovables debido al costo y las posibilidades técnicas del mantenimiento. Se expone que esta casuística afecta de forma mayoritaria al contexto de otros países latinoamericanos y caribeños (Consultoría CAF).

17.1 Instalar energía solar térmica. Útil en escuelas con demanda considerable de agua caliente. Se desestima su incorporación por dos razones: el sistema requiere refuerzo con energía convencional y el caudal de agua necesario es muy grande y no puede atenderse solo mediante colectores solares.

17.2 Instalar energía solar fotovoltaica. Como sistema de apoyo al servicio eléctrico convencional. No está considerada.

El impulso a otras energías se hace necesario para diversificar las fuentes y atender la condición interdependiente de los recursos naturales.

Criterio 1.8 Gestionar los recursos de forma ecoeficiente

Objetivo: sensibilizar en torno al cuidado de los recursos y la salud de las personas.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
18.1	¿El diseño de las instalaciones es técnica y económicamente eficiente? ¿Se agrupan servicios para disminuir el recorrido del agua? ¿Se realiza una gestión eficiente para el ahorro de materiales?	18.1	Analizar las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia para economizar en materiales. Optar por tendidos y tramos cortos, rectos y eficientes redunda en instalaciones más racionales, duraderas y simples de reparar.
18.2	¿El régimen de lluvias permite su reaprovechamiento? ¿Los desagües urbanos del entorno son adecuados para recibir tormentas fuertes?	18.2	Reducir el consumo de agua y reaprovechar el recurso. Usar canillas ahorradoras y temporizador, recolectar y reutilizar las aguas llovidas para usos no potables, y tratar los desagües sanitarios (primarios y secundarios) de manera independiente.
18.3	¿Se realizan campañas de alimentación o se incorporan los alimentos de proximidad dentro de las escuelas?	18.3	Promover la alimentación saludable. Mediante campañas y quioscos de venta de comida saludable que ofrezcan productos de proximidad, de temporada y ecológicos tanto en las comidas como en las horas de patio.
18.4	¿Se aplica una política de compra de productos que cumpla con criterios social y ambientalmente responsables?	18.4	Comprar de forma ambiental y socialmente responsable. Comprar productos a granel, con envases convenientes y reutilizables, a empresas, cooperativas y comercios de la zona que sean social y ambientalmente responsables.
18.5	¿Se priorizan los productos de limpieza biodegradables? ¿Se tiene en cuenta la diversidad de trastornos de salud que los productos con componentes químicos pueden provocar en algunas personas?		
18.6	¿Existe una gestión integral de los residuos que promueva la reutilización y el reciclaje?		

Condiciones

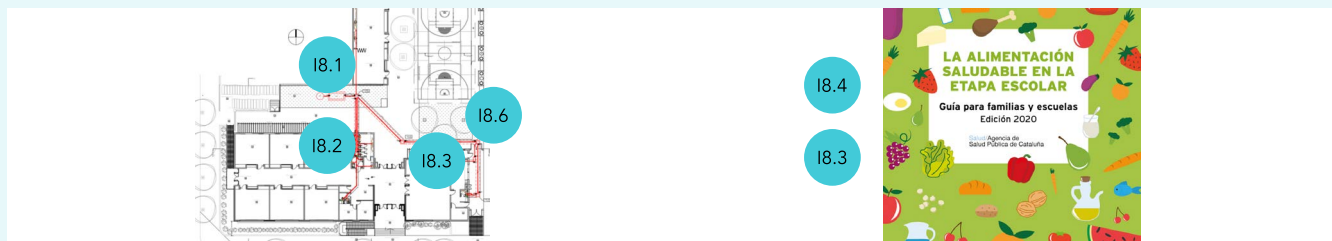
Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...

- | | |
|------|---|
| 18.5 | Limpiar con productos biodegradables y saludables.
Cuidar la salud de las personas que los manipulan y de todas las personas usuarias, teniendo en cuenta la diversidad de trastornos en la salud producidos por el contacto con productos químicos. |
| 18.6 | Realizar un tratamiento integral de los residuos.
Reducir el uso de papel solicitando información en formato digital. Reutilizar, aunque en algunos contextos el reusar se deriva de la escasez de recursos. Reciclar, separar residuos en origen, por ejemplo, en el caso del papel, se puede pautar la recolección por parte de cooperativas de reciclado. En el caso de los plásticos, separarlos y compactarlos (como en el programa "Bottellas de amor") y cerrar el ciclo material encargando la recolección a cooperativas de reciclado. En el caso de los residuos orgánicos, instalar una compostera en el patio o huerto (para los restos de la cocina, café, cáscaras de fruta). |

CRITERIO 18 Gestionar los recursos de forma ecoeficiente



Foto: 2. Referencia <cutt.ly/6wnhCtHS>



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

- 18.1 Analizar las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia para economizar en materiales.** Optar por una distribución arquitectónica acorde con la racionalización de los tendidos de instalaciones para economizar y facilitar las reparaciones.
- 18.2 Reducir el consumo del agua y reaprovechar el recurso.** Usar canillas ahorradoras y temporizador. Con respecto al uso de las aguas llovidas, dado que en este caso concreto se acumulan en verano, cuando la escuela no está en funcionamiento, se desestima la colocación de una cisterna para riego y usos no potables.
- 18.3 Promover la alimentación saludable.** Acondicionar un espacio para albergar la cantina y promover el consumo de alimentos saludables, ecológicos, de proximidad, de temporada y aptos para diversos requerimientos alimentarios (bajos en azúcar, gluten, lactosa).
- 18.4 Comprar de forma ambiental y socialmente responsable.** Contribuir con las compras a empresas, cooperativas y comercios de la zona que sean social y ambientalmente responsables.
- 18.5 Limpiar con productos biodegradables y saludables.** Concienciar sobre el uso de productos químicos y el cuidado de la salud de las personas que los manipulan así como de todas las personas usuarias.
- 18.6 Realizar un tratamiento integral de los residuos.** Integrar los conceptos de reducir, reusar y reciclar para el tratamiento de los recursos y cerrar el ciclo de los materiales pautando la recolección a través de cooperativas de reciclado. En este caso concreto, se instalan una compostera y contenedores para residuos reciclables y no reciclables.

CRITERIO 18 Gestionar los recursos de forma ecoeficiente



Aplicaciones derivadas del asesoramiento

18.1 Analizar las instalaciones desde el punto de vista de la eficiencia para economizar en materiales. Optar por una distribución arquitectónica acorde con la racionalización de los tendidos de instalaciones para economizar y facilitar las reparaciones.

18.2 Reducir el consumo del agua y reaprovechar el recurso. Las precipitaciones son copiosas y constantes a lo largo del año, con una media de 50 a 110 mm mensuales. Se propone reducir la escorrentía y contribuir a mitigar parcialmente las anegaciones que ocurren durante las tormentas fuertes. Para ello, además de usar canillas ahorradoras y temporizador, se propone recolecta y acumular el agua de lluvias que podría ser utilizada para riego, limpieza y descargas de inodoros.

18.3 Promover la alimentación saludable. Acondicionar un espacio para albergar la cantina y promover el consumo de alimentos saludables, ecológicos, de proximidad, de temporada y aptos para diversos requerimientos alimentarios (bajos en azúcar, gluten, lactosa).

18.4 Comprar de forma ambiental y socialmente responsable. Contribuir con las compras a empresas, cooperativas y comercios de la zona que sean social y ambientalmente responsables.



18.5 Limpiar con productos biodegradables y saludables. Concienciar sobre el uso de productos químicos y el cuidado de la salud de las personas que los manipulan así como de todas las personas usuarias.

18.6 Realizar un tratamiento integral de los residuos. Integrar los conceptos de reducir, reusar y reciclar para el tratamiento de los recursos y cerrar el ciclo de los materiales pautando la recolección a través de cooperativas de reciclado. En este caso concreto, se instalan una compostera y contenedores para residuos reciclables y no reciclables.

Criterio 1.9 Desarrollar el plan de igualdad de géneros y diversidades del centro educativo

Objetivo: garantizar que se apliquen los criterios involucrando a toda la comunidad educativa para conseguir cambios transformadores en la sociedad.

Cuestionario	Condicionantes
19.1 ¿Se realiza un acompañamiento para implementar los criterios de género o para generar una herramienta que garantice la aplicación, el seguimiento y la evaluación?	19.1 Realizar un acompañamiento para implementar los criterios de género. Debe hacerse según la normativa aplicable y, en caso de no existir, es preciso generar una herramienta propia que permita garantizar la aplicación, el seguimiento y la evaluación.
19.2 ¿Se ofrecen programas formativos sobre pedagogía educativa desde una perspectiva de género interseccional y sobre la implementación del plan para todo el personal del centro?	19.2 Formar y sensibilizar al equipo docente y auxiliar. Programas formativos para todo el personal del centro educativo sobre pedagogía educativa desde una perspectiva de género interseccional y sobre la implementación del plan de igualdad de géneros y diversidades.
19.3 ¿Se realizan actividades con el alumnado para garantizar que no haya discriminación y trabajar en respuestas colectivas?	19.3 Trabajar la no discriminación entre el alumnado. Talleres, tutorías, asambleas semanales u otros espacios de participación y acompañamiento donde poder identificar situaciones de discriminación y elaborar respuestas colectivas para combatir la discriminación por razón de géneros, diversidades funcionales, clase o etnia.
19.4 ¿Se diseñan materiales con contenidos, lenguaje e imágenes inclusivas con las diversidades (de género, funcionales, etnia, clase...)?	19.4 Garantizar la igualdad de géneros y diversidades en el contenido curricular y la comunicación. Mediante materiales (utilizados en las aulas, patios, espacios comunes, comunicación con las familias...) que empleen un lenguaje textual y gráfico inclusivo con las diversidades (géneros, funcionales, etnia, clase...).
19.5 ¿Se promueven actividades dirigidas a las familias y al entorno comunitario para implicarlas?	19.5 Sensibilizar a las familias y al entorno. Con actividades sobre géneros y diversidades dirigidas a las familias y al entorno comunitario.

Criterio 1.10 Desarrollar el plan de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental del centro educativo

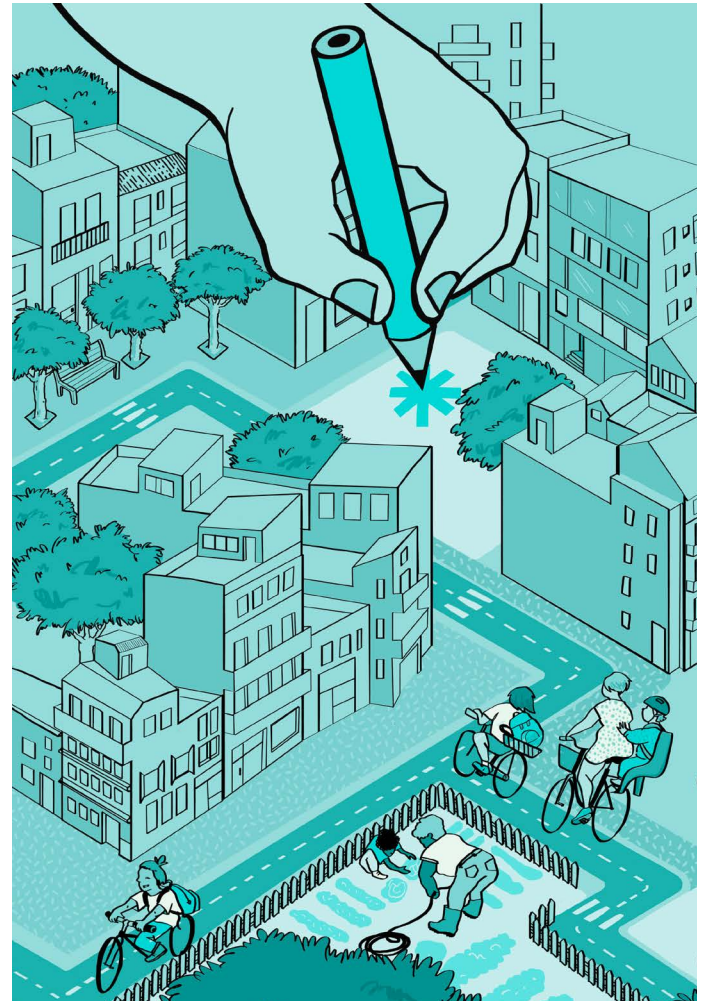
Objetivo: garantizar que se apliquen los criterios involucrando a toda la comunidad educativa para conseguir cambios transformadores en la sociedad.

Cuestionario		Condicionantes	
Para sensibilizar, formar, describir, desarrollar y evaluar el proceso		Para responder al cuestionario y cumplir en las acciones, propuestas, transformaciones...	
I10.1	¿Se realiza un acompañamiento para implementar los criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental o para generar una herramienta que garantice la aplicación, el seguimiento y evaluación?	I10.1	Implementar los criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental. Cumplir con la normativa aplicable o, en caso de no existir, generar una herramienta propia que permita garantizar la aplicación, el seguimiento y la evaluación.
I10.2	¿Se ofrecen programas formativos a todo el personal del centro educativo para la implementación del plan?	I10.2	Formar y sensibilizar al equipo docente y auxiliar. Ofrecer programas formativos a todo el personal del centro educativo sobre el plan y su implementación.
I10.3	¿Se realizan actividades con el alumnado para sensibilizar y participar en acciones ecoeficientes y sostenibles?	I10.3	Promover la sensibilización ambiental entre el alumnado. Organizar proyectos, talleres, actividades, campañas u otros espacios de participación donde se aborde la sostenibilidad ambiental.
I10.4	¿Se diseñan materiales con contenidos, lenguaje e imágenes sensibles con la temática?	I10.4	Incluir la ecoeficiencia y la sostenibilidad ambiental en el contenido curricular y la comunicación. Asegurar estos conceptos en los materiales utilizados en las aulas, patios, espacios comunes o la comunicación con las familias.
I10.5	¿Se promueven actividades dirigidas a las familias y al entorno comunitario para implicarlas?	I10.5	Sensibilizar a las familias y al entorno. Organizar actividades sobre ecoeficiencia y sostenibilidad ambiental dirigidas a las familias y al entorno comunitario.

3.2. Criterios para la contratación y ejecución de las obras

Los criterios de equidad de género para la contratación y ejecución de las obras se consideran indispensables y complementarios a los del diseño y la gestión de las infraestructuras educativas. La contratación de personal y los procedimientos de desarrollo de las tareas pueden tener un impacto positivo o negativo en la incorporación de la equidad de género. Asimismo, pueden favorecer o no la implementación de los criterios para el diseño y la gestión.

Estos criterios se estructuran en relación con tres temas: las compras, la ejecución y el lenguaje y la comunicación. En cada tema se exponen acciones en las que actualmente se están desarrollando medidas, en forma de cláusulas o de actuaciones concretas, para su implementación en diversos países de América Latina como Argentina, Chile, Colombia, República Dominicana o Uruguay. Los criterios expuestos, que están basados en proyectos similares desarrollados por las autoras, deberán adaptarse a la normativa local de contratación de compras públicas del contexto donde se quieran aplicar.



CRITERIOS PROPOSITIVOS PARA LAS CONTRATACIONES en temas de género

Criterios para las compras públicas (Obras, servicios y personal) (C)	Criterios para la ejecución de las obras (E)	Criterios para el lenguaje y la comunicación (L)
<p>C1 Incorporar cláusulas con perspectiva de género en pliegos de condiciones generales y particulares</p>	<p>E1 Consolidar una red de actores de garantía que garanticen las condiciones incorporadas en los pliegos</p>	<p>L1 Desarrollar una estrategia de comunicación pública con una perspectiva de género y diversidad</p>
<p>C2 Introducir cláusulas con perspectiva de género y sostenibilidad en pliegos de especificaciones técnicas</p>	<p>E2 Abordar la seguridad y la higiene desde una perspectiva de género y diversidad</p>	<p>L2 Implementar una estrategia de comunicación interna para las áreas implicadas en todo el proceso de diseño, ejecución de obras y compras públicas</p>
<p>C3 Impulsar medidas con perspectiva de género en el mantenimiento y acciones comunitarias</p>	<p>E3 Utilizar un protocolo con perspectiva de género y cuidados en los ámbitos de obra</p>	<p>L3 Desarrollar una comunicación orientada a nuevos oferentes (cooperativas y pymes)</p>
		<p>L4 Implementar estrategias comunicativas orientadas a las comunidades educativas</p>

3.2.1. Criterios para las compras públicas (Obras, servicios y personal) (C)

El impacto en la reducción de brechas por motivos de género y sostenibilidad ambiental dentro de los ámbitos laborales públicos y privados impulsados a través de la inversión pública es una oportunidad para fomentar y acompañar transformaciones en todos los ámbitos de aproximación que ha descrito esta guía. Estos criterios requieren una traducción administrativa y legal que acompañe el conjunto de políticas públicas que impulsan las mejoras en las condiciones de vida de las mujeres y las diversidades. Asimismo, también pueden sumarse acciones complementarias que utilizan otras modalidades de contratación y financiamiento y requieren del compromiso de las comunidades educativas.

CRITERIO C1 Incorporar cláusulas con perspectiva de género en pliegos de condiciones generales y particulares	
C1.1	Sensibilizar y formar a equipos nacionales, provinciales, municipales y de la comunidad educativa en torno a la obra pública con perspectiva de género y leyes locales.
C1.2	Generar alianzas estratégicas junto a personas técnicas que acompañen este proceso en instancias legales y administrativas de forma transversal y progresiva.
C1.3	Promover contrataciones que contribuyan a estrechar la brecha de desigualdad, atendiendo a la violencia machista y los cuidados.
C1.4	Elaborar medidas específicas para favorecer el acceso de las mujeres y personas de la diversidad sexual al mundo productivo (pequeñas empresas o cooperativas) mediante la generación de licitaciones de distinta escala.
CRITERIO C2 Introducir cláusulas con perspectiva de género y sostenibilidad en pliegos de especificaciones técnicas	
C2.1	Traducir en el pliego técnico de los proyectos arquitectónicos la incorporación progresiva de estándares mínimos de sostenibilidad ambiental y género.
C2.2	Crear redes de profesionales sensibilizados con esta temática que trabajen a lo largo del proceso en coordinación con los equipos de inspección, supervisión y ejecución de obras.
C2.3	Construir un diálogo de asistencia técnica a empresas que deseen incorporar la perspectiva ambiental y de género dentro de su cultura de trabajo.
C2.4	Capacitar al equipo evaluador para la puesta en práctica de los criterios situados en las realidades de cada jurisdicción en las diferentes fases de los procesos de contratación (definición del objeto de contrato, selección, licitación, desempate, ejecución y subcontratación).

CRITERIO C3 Impulsar medidas con perspectiva de género en el mantenimiento y las acciones comunitarias

C3.1	Promover un diálogo constructivo con los equipos que realizan el mantenimiento escolar en torno a la perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.
C3.2	Sumar, en una primera instancia, a equipos directivos comprometidos con la aplicación de la ley de educación sexual integral.
C3.3	Sumar a las cooperadoras escolares.
C3.4	Identificar, junto a gobiernos locales, emprendimientos productivos o profesionales que cuenten con perspectiva de género y diversidad.

3.2.2. Criterios para la ejecución de las obras (E)

Si bien existen legislaciones que garantizan derechos laborales y promueven la eliminación de cualquier forma de violencia hacia las mujeres y las diversidades, todavía se producen sesgos de género o discriminaciones a diario. Para erradicar las desigualdades y las consecuencias negativas de las obras en los contextos barriales, debemos identificarlas como tales y avanzar en protocolos que nos orienten para abordar este tipo de desafíos.

CRITERIO E1 Consolidar una red de actores que garantice las condiciones incorporadas en los pliegos	
E1.1	Elaborar una estrategia de supervisión e inspección de obra articulada con el área de elaboración de pliegos para garantizar la aplicación de los criterios.
E1.2	Coordinar entre supervisión e inspección los criterios de aplicación, intimación y sanción.
E1.3	Articular con áreas socioambientales y de comunicación ciudadana la transversalización de criterios de perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.
CRITERIO E2 Abordar la seguridad y la higiene desde una perspectiva de género y diversidad	
E2.1	Atender la percepción de seguridad.
E2.2	Realizar protocolos sobre acoso sexual, discriminación por motivos de género y tareas de cuidado en el ámbito laboral.
E2.3	Diseñar espacios de trabajo para la diversidad de géneros y cuidados (baños, vestuarios, salas de lactancia, seguridad e higiene).
E2.4	Incluir los criterios en el plan de seguridad y salud.
CRITERIO E3 Utilizar un protocolo con perspectiva de género y de cuidados en los ámbitos de la obra	
E3.1	Planificar la intervención tanto a nivel de la escala y los plazos de la obra, como de la interrupción de la dinámica escolar.
E3.2	Cuidar la vida cotidiana en el entorno de la obra.
E3.3	Articular las medidas necesarias para integrar la experiencia comunitaria durante la ejecución de la obra.

3.2.3. Criterios para el lenguaje y la comunicación (L)

La perspectiva de género invita a construir formas de relacionarse inclusivas y, en este sentido, la comunicación y la expresión adquieren un papel preponderante. Incorporar a la infancia y a la comunidad educativa a los procesos de obra y de compras es una oportunidad transformadora para el futuro. Así, la comunicación interna para todas las áreas implicadas en los procedimientos puede concebirse como una instancia de refuerzo a la estrategia de sensibilización.

CRITERIO L1 Desarrollar una estrategia de comunicación pública con perspectiva de género y diversidad.

L1.1	Utilizar lenguaje con perspectiva de género en los documentos (gráficos y escritos).
L1.2	Utilizar iconografía e imágenes no sexistas que presenten la diversidad de cuerpos y no perpetúen roles de género en anuncios y carteles.
L1.3	Abordar una estrategia comunicativa de sensibilización hacia los equipos de comunicación del organismo responsable de la ejecución de la obra en torno a las particularidades de la obra y la contratación pública con perspectiva de género.
L1.4	Impulsar la incorporación de dichos criterios en todos los niveles: nacional, provincial y municipal.

CRITERIO L2 Implementar una estrategia de comunicación interna para las áreas implicadas en todo el proceso de diseño, ejecución de obras y compras públicas

L2.1	Identificar las barreras simbólicas en torno a la perspectiva de género en las compras y contrataciones públicas.
L2.2	Reconocer al conjunto de actores y áreas que participan como destinatarios del proceso de comunicación interna y promover capacitaciones en perspectiva de género, por ejemplo, en el caso de Argentina, en ley Micaela. ¹⁸
L2.3	Contextualizar el impacto de la incorporación de la perspectiva de género y la ampliación de derechos.

¹⁸ Ley promulgada en Argentina el 10 de enero de 2019 que establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

CRITERIO L3 Desarrollar una comunicación orientada a nuevos oferentes (cooperativas y pymes)

L3.1	Revisar la existencia de sesgos en las plataformas y publicaciones de ofertas.
L3.2	Sensibilizar y elaborar materiales que guíen en procedimientos y perspectiva de género y sostenibilidad ambiental a futuras organizaciones postulantes.
L3.3	Sumar canales de comunicación existentes que amplíen las audiencias y comunidades destinatarias.
L3.4	Coordinar con otras áreas y organismos experimentados para abordar la comunicación destinada a estas organizaciones.

CRITERIO L4 Implementar estrategias comunicativas orientadas a las comunidades educativas

L4.1	Utilizar lenguaje con perspectiva de género en los documentos (gráficos y escritos). En el caso de Argentina, se ha tomado como referencia la guía <i>(Re)Nombrar</i> , del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad.
L4.2	Utilizar iconografía e imágenes no sexistas que muestren diversidad de cuerpos y no perpetúen roles de género, en anuncios y carteles.
L4.3	Incorporar a cooperativas y pymes a la estrategia de comunicación, para sumarse como proveedoras u oferentes del sistema público.
L4.4	Abordar una estrategia comunicativa de sensibilización hacia las comunidades educativas, jurisdicciones y gobiernos locales, así como diversas áreas de la administración nacional.

4. Consideraciones finales

Si bien esta guía se propone facilitar y sistematizar la incorporación de la perspectiva de género interseccional y la sostenibilidad ambiental a los proyectos de infraestructuras educativas y, de manera general, a diferentes contextos, es importante considerar los siguientes aspectos que pueden influir en el proceso proyectual desde el punto de vista de los equipos técnicos y comunitarios que los desarrollan.

Complejidad del proceso y recursos disponibles

El proceso, entendido como el conjunto de acciones necesarias para elaborar el proyecto, está sujeto a determinadas condiciones de ejecución, por ejemplo, los recursos humanos y el tiempo disponibles.

Los equipos encargados pueden encontrarse limitados cuando las personas que los conforman no están contratadas a tiempo completo o deben asumir varios proyectos simultáneos, por lo que les resulta imposible disponer de tiempo suficiente y de calidad para un proceso que requiere una visión integral desde diferentes áreas y diferentes temáticas.

Por otro lado, el tiempo que transcurre desde la formulación hasta la ejecución de los proyectos de infraestructuras educativas suele estar condicionado por ciclos políticos, por elementos burocráticos, por la variabilidad de las oportunidades de crédito o la gestión de la financiación que hacen los organismos

externos a los gobiernos, lo que puede generar la necesidad de tomar decisiones apresuradas que impidan el desarrollo de las diferentes etapas y, con ello, la reducción del tiempo necesario para comprender las particularidades del contexto.

Formación y sensibilización de los equipos técnicos

Incorporar los criterios propuestos por esta guía y su manera de aplicarlos durante el proceso proyectual implicará cambiar estructuras rígidas y formas de hacer preestablecidas, tanto en el proceso como en las soluciones proyectuales y en las maneras de contratar y licitar las obras que se van a ejecutar. Resulta oportuno enfatizar la necesidad de identificar a los actores relevantes para identificar competencias en el desarrollo complejo de un proyecto integral, puesto que las áreas de infraestructura por sí solas no pueden ni deben asumir todas las decisiones.

Formar y sensibilizar a los equipos requiere una inversión de recursos (tiempo y financiación entre otras cosas) que, a menudo, no se tiene en cuenta a nivel institucional. Como resultado, la formación queda muchas veces supeditada a la voluntad y las posibilidades de las personas que dirigen los proyectos y sus equipos.

En general, todavía no se exige una formación específica a los equipos encargados de los proyectos para incluir los criterios de género interseccional. En el caso de los aspectos ambientales, se introducen en las formaciones de grado profesional, pero también requieren de un conocimiento específico.

Implicación de la comunidad educativa

La implicación de la comunidad está condicionada por muchos factores, principalmente por la relación entre la institución y la comunidad educativa. Para que las personas se impliquen es importante visibilizar que el tiempo y los esfuerzos dedicados se traducen en transformaciones que benefician a la propia comunidad, lo que puede ser muy variable en cada territorio.

Por otro lado, el equipo que desarrolla el proceso proyectual institucional debe tener capacitación y habilidades para implicar a la comunidad durante todo el proceso participativo. Es esencial comunicar e informar con claridad y legibilidad sobre las fases, las aspiraciones y los límites de la participación, con el lenguaje gráfico y textual adecuado.

En el contexto del asesoramiento realizado en Argentina, la participación puso de manifiesto una relación muy estrecha entre la comunidad y las escuelas, y evidenció que estas últimas desempeñan un papel primordial en la vida de esos entornos comunitarios.

Particularidades del entorno social, material y económico

Las infraestructuras educativas tienen particularidades propias definidas por las políticas educativas, las prioridades de la demanda de proyectos que se van a desarrollar o las características pedagógicas, y por otras de carácter relacional, más difíciles de identificar debido a las singularidades del entorno próximo y el contexto social donde se inscriben.

Estas particularidades son numerosas en el contexto amplio de América Latina y el Caribe. Entre las que hemos podido identificar, encontramos una gran diversidad en el contexto social del entorno escolar, no solamente debido al perfil de la población, sino a las dinámicas territoriales que se generan. Otras derivan de la manera en que la escuela se vincula a la vida cotidiana del entorno (aspectos relacionados con la movilidad, la percepción de seguridad y otros usos del entorno) y son difíciles de sistematizar, pero suponen un aporte esencial a los análisis que propone esta guía, porque sirven para construir una mirada integral que enriquece el proceso proyectual y las transformaciones urbanas.

Hay condiciones materiales y económicas que también repercuten directamente en el diseño y la ejecución de la infraestructura educativa, por ejemplo, las posibilidades reducidas que ofrecen los terrenos municipales para facilitar la orientación, la accesibilidad, la autonomía, la percepción de seguridad o el confort interno entre otras cosas. En el caso concreto de los criterios de eficiencia energética y las energías renovables, la implantación muchas veces está supeditada al factor económico, pero también a temas técnicos, principalmente al mantenimiento de dichos sistemas.

Anexo

A continuación se presentan los dos casos pilotos referidos anteriormente, producto de la consultoría para el fortalecimiento en temas de género y sostenibilidad aplicados a la edificación del organismo ejecutor del proyecto de mejoramiento de la infraestructura escolar “Vuelta al Aula” de la República Argentina.

La consultoría fue realizada entre 2021 y 2022 por el equipo del Colectiu Punt 6 integrado por Marta Fonseca, Adriana Ciocchetto, Ma. de la Paz Diulio y Natalia García Dopazo. Tuvo como contrapartes a la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Educación de la República Argentina, la Dirección General de Cultura y Educación del Gobierno de la provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Infraestructura Escolar del Ministerio de Educación del Gobierno de la provincia de Córdoba.

Una de las infraestructuras educativas analizadas se ubica en Balnearia, en el departamento de San Justo, provincia de Córdoba, y es la escuela primaria Vicente López y Planes. La otra es la Escuela Secundaria 85 situada en Villa Celina, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

El proceso de trabajo siguió paso a paso la metodología pautada en esta guía.

CASO PILOTO 1 (CP1)

ESCUELA PRIMARIA VICENTE LÓPEZ Y PLANES
Balnearia, San Justo, Córdoba



Actividades realizadas

SESIÓN 0 16/02/2022_ TRABAJO VIRTUAL (3 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción, colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** presentación del proyecto, la metodología de trabajo y la proposición conjunta de los temas de género y sostenibilidad a cargo del Col·lectiu Punt 6.
- **Desarrollo:** presentación de la herramienta de análisis para promover la aplicación de los criterios planteados en el proyecto desarrollado por la jurisdicción y la unidad ejecutora.

SESIÓN 1 02/03/2022_ TRABAJO DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 1_Lugar: Dirección de Infraestructuras, Córdoba (7 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción (diferentes áreas), colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** compartir y debatir los avances en la aplicación de los criterios expuestos en "PUNT6_Asesoría casos pilotos_Presentación 160222" para promover la incorporación en el proyecto arquitectónico de la escuela.
- **Desarrollo:** concreción de las necesidades y preparación de la visita de campo para ampliar el diagnóstico participativo en temas de género y sostenibilidad, así como revisión por parte del equipo ejecutor de los criterios propuestos sobre las contrataciones para valorar la aplicación.

SESIÓN 2 03/03/2022_ TRABAJO DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2_Lugar: Balnearia, Córdoba (7 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción (diferentes áreas), equipo directivo de la escuela e inspectora de Educación, representantes de la municipalidad, colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** presentación del proyecto, la metodología de trabajo y la proposición conjunta de los temas de género y sostenibilidad para completar el diagnóstico participativo e implicar a la comunidad educativa.
- **Desarrollo:** dinamización de un taller de diagnóstico participativo, visita de campo con recorrido y observación por el barrio y el entorno del solar del nuevo edificio y del edificio preexistente y grupo de discusión a partir de la presentación del proyecto en desarrollo y de las necesidades particulares de la escuela.

SESIÓN 3 04/03/2022_ Lugar: Dirección de Infraestructuras, Córdoba (3 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción (diferentes áreas), colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** acordar resultados de las sesiones y planificar trabajo posterior.
- **Desarrollo:** puesta en común, conclusiones de las sesiones y definición de las etapas para aplicar los criterios de género y sostenibilidad en el proyecto final que se tramitará en el programa de Vuelta al Aula.

CP1 ESCUELA PRIMARIA VICENTE LÓPEZ Y PLANES Balnearia, San Justo, Córdoba



Foto: Infraestructura actual que se va a sustituir

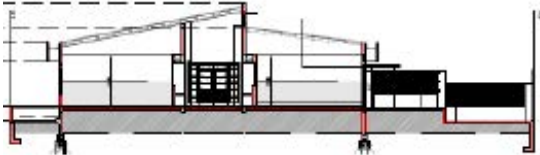
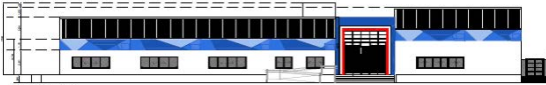
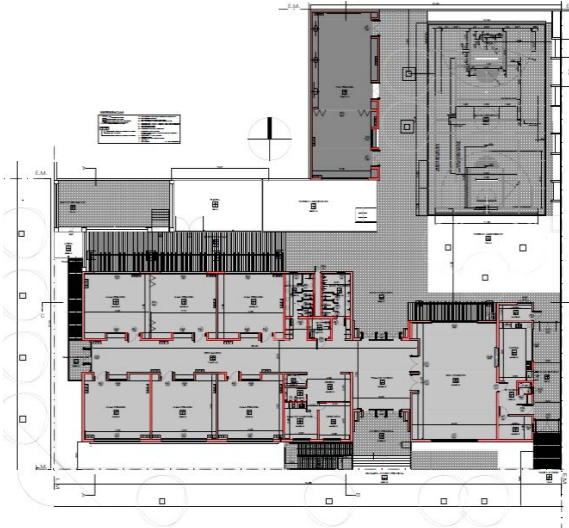


Foto: Solar para la nueva construcción

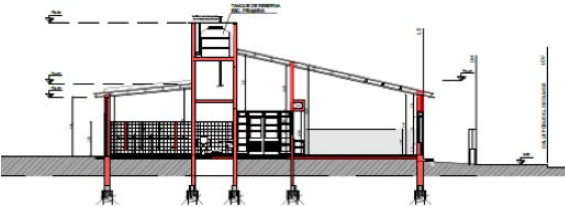
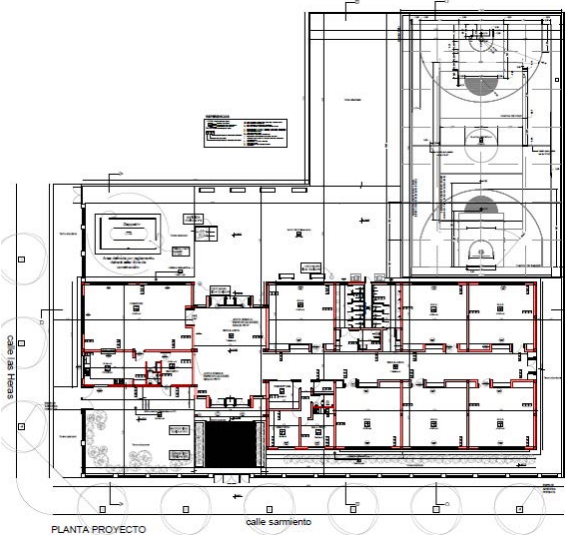
El edificio actual presenta deficiencias funcionales para cumplir con los requerimientos y tiene un alto grado de deterioro debido al desnivel hacia la calle, que provoca inundaciones e impide un proceso de mejoramiento y restauración eficiente.

- **Ubicación:** terreno esquinero de 2.444,25 m² cercano al emplazamiento actual.
- **Edificio nuevo:** 763 m² construidos + playón deportivo de 494,46 m².
- **Programa educativo:** nivel primario y cuenta con Programa de Jornada Extendida en el segundo ciclo.
- **Alumnado total:** 248 en 12 secciones, 6 por la mañana y 6 por la tarde.
- **Distribución:** 6 aulas, área de gobierno, sanitarios para ambos sexos, docente y personas con diversidad funcional, comedor, cocina, SUM, espacios de servicios y playón deportivo.
- **Sistema constructivo:** combinación de húmedo/seco con estructura de hormigón armado.

Versión marzo 2022



Versión abril 2022



CASO PILOTO 2 (CP2)

ESCUELA SECUNDARIA ES85

Villa Celina, La Matanza, Buenos Aires



Actividades realizadas

SESIÓN 0 16/02/2022_ TRABAJO VIRTUAL (3 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción, colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** presentación del proyecto, la metodología de trabajo y la proposición conjunta de los temas de género y sostenibilidad a cargo del Col·lectiu Punt 6.
- **Desarrollo:** presentación de la herramienta de análisis para promover la aplicación de los criterios planteados en el proyecto desarrollado por la jurisdicción y la unidad ejecutora.

SESIÓN 1 07/03/2022_ DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 1_ Lugar: Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires, La Plata (7 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción (diferentes áreas), colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** compartir y debatir los avances en la aplicación de los criterios expuestos en "PUNT6_Asesoría casos pilotos_Presentación 160222" para promover la incorporación en el proyecto arquitectónico de la escuela.
- **Desarrollo:** concreción de las necesidades y preparación de la visita de campo para ampliar el diagnóstico participativo en temas de género y sostenibilidad, así como revisión por parte del equipo ejecutor de los criterios propuestos sobre las contrataciones para valorar la aplicación.

SESIÓN 2 09/03/2022_ TRABAJO DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2_ Lugar: Escuela Secundaria 85/ Escuela Primaria 97, Villa Celina, La Matanza (7 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción (diferentes áreas), equipo directivo de la escuela e inspectora de Educación, representantes de la municipalidad, representantes de las familias y del barrio, colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** presentación del proyecto, la metodología de trabajo y la proposición conjunta de los temas de género y sostenibilidad para completar el diagnóstico participativo e implicar a la comunidad educativa.
- **Desarrollo:** dinamización de un taller de diagnóstico participativo, visita de campo con recorrido y observación por el barrio y el entorno del solar del nuevo edificio y del edificio preexistente y grupo de discusión a partir de la presentación del proyecto en desarrollo y de las necesidades particulares de la escuela.

SESIÓN 3 10/03/2022_ Lugar: Dirección General de infraestructuras, Ministerio de Educación de la Nación, CABA (3 h)

- **Participantes:** equipo de la DGI, equipo ejecutor de la jurisdicción (diferentes áreas), colaboradoras específicas y Col·lectiu Punt 6.
- **Objetivo:** acordar resultados de las sesiones y planificar trabajo posterior.
- **Desarrollo:** puesta en común, conclusiones de las sesiones y definición de las etapas para aplicar los criterios de género y sostenibilidad en el proyecto final que se tramitará en el programa de Vuelta al Aula.

CP2 ESCUELA SECUNDARIA 85

Villa Celina, La Matanza, Buenos Aires



Foto: Fachada de la Escuela Primaria 97 sobre la calle Avelino Díaz y la calle W. J. Molins donde se construirá la Escuela Secundaria 87

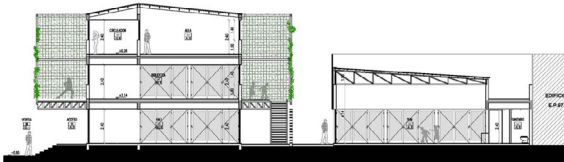
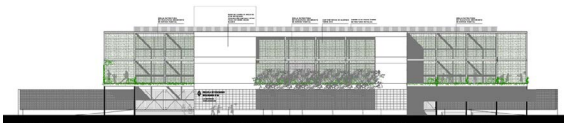
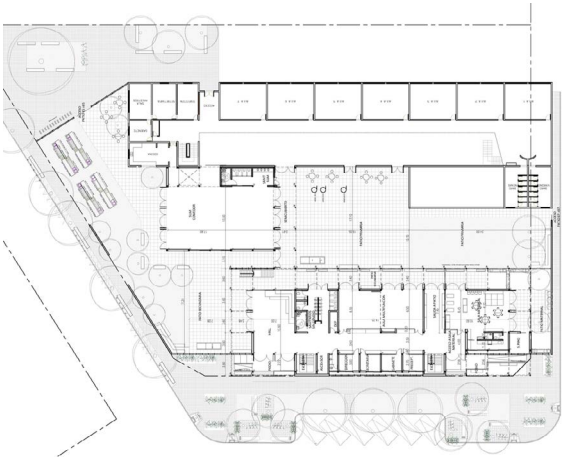


Foto: Patio de la Escuela Primaria 97 donde se construirá la Escuela Secundaria 87

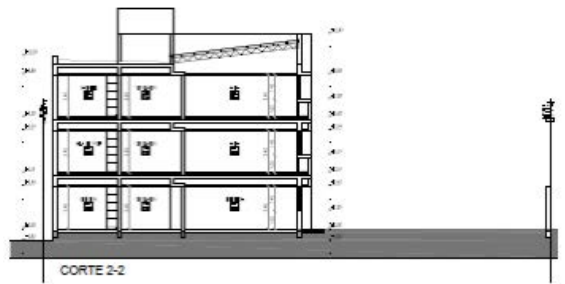
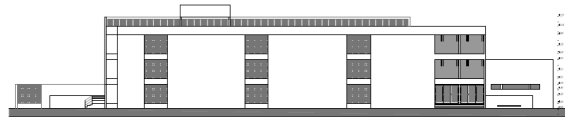
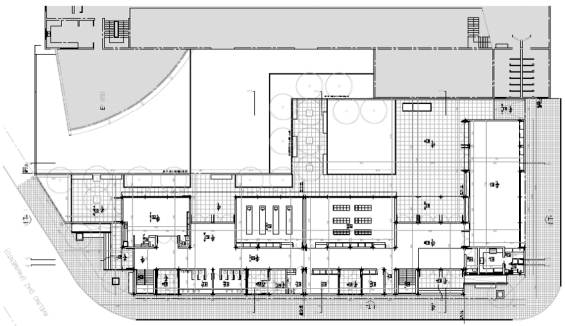
Actualmente, la secundaria ocupa espacio de 3 aulas (turno mañana y tarde) de la primaria. Debido al crecimiento de la población de la zona, la demanda de matrícula cada año está en continuo ascenso, lo que provoca el hacinamiento dentro de las aulas y que una parte del alumnado se quede sin vacante.

- **Ubicación:** Villa Celina, partido de La Matanza, compartiendo edificio con la EP 97.
- **Edificio:** 1.249,70 m² construidos + superficie exterior de 617 m².
- **Programa educativo:** nivel secundario.
- **Alumnado total:** 600 en 24 secciones.
- **Distribución:** SUM, biblioteca y laboratorio en planta baja vinculados al patio para interrelacionar con la comunidad. Sector educativo (de solo aulas) en las dos plantas superiores. Zona administrativa y de servicios.
- **Sistema constructivo:** combinación de húmedo/seco con estructura de hormigón armado.

Versión marzo 2022



Versión abril 2022



Bibliografía y otras referencias

Para complementar esta Guía, se incluye material de referencia sobre infraestructuras educativas además de otras referencias a los temas abordados: urbanismo y arquitectura con perspectiva de género interseccional y sostenibilidad ambiental.

GUÍAS DE REFERENCIA SOBRE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS ELABORADAS POR CAF

- **2020. Guía de formulación para proyectos de infraestructura educativa (1).** Andrea Bardone y Nuri Gustavo Mossayebh.
- **2020. Guía de diseño para proyectos de infraestructura educativa.** Andrea Bardone y Nuri Gustavo Mossayebh.

ARQUITECTURA, URBANISMO Y PEDAGOGÍAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO INTERSECCIONAL

- **2020. Patios coeducativos.** Col·lectiu Punt6 y Coeducació. Disponible en: <https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libro-patioscoeducativos_09-04-2020_cast>
- **2022. Espacios para la vida cotidiana.** Adriana Ciocoleto, Col·lectiu Punt6. Disponible en: <https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2022/04/libro_Espacios-para-la-vida-cotidiana_ES.pdf>

- **2016. Entornos habitables. Col·lectiu Punt6.** Disponible en: <https://www.punt6.org/wp-content/uploads/2022/04/libro_Entornos-habitables_ES.pdf>
- **2021. Movilidad Cotidiana con perspectiva de género. Col·lectiu Punt6.** Disponible en: <<https://www.punt6.org/es/books/movilidad-cotidiana-con-perspectiva-de-genero>>
- **2020. Guia per a la transformació dels equipaments juvenils amb perspectiva de gènere.** Cooperativa Candela. Disponible en: <<https://guia3voltes.cat>>
- **2020. La ciudad cuidadora. Calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista.** Valdivia Gutiérrez, Blanca. Tesis doctoral disponible en: <<https://www.tesisenred.net/handle/10803/671506#page=1>>

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- **2017. Upgrading Energy Efficiency For School Buildings In Greece.** Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.proenv.2017.03.067>>
- **2021. High energy efficiency ventilation to limit COVID-19 contagion in school environments.** Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.enbuild.2021.110882>>
- **2020. Academic stars and Energy Stars, an assessment of student academic achievement and school building energy efficiency.** Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.enpol.2020.111859>>

- **2016. Improvement of efficiency through an energy management program as a sustainable practice in schools.** Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2016.06.172>>
- **2017. An integrated school and schoolyard design method for summer thermal comfort and energy efficiency in Northern China.** Disponible en: <<https://doi.org/10.1016/j.buildenv.2017.08.024>>
- **2016. Equidad de género y contratación pública: las cláusulas sociales.** Moscariello. Disponible en: <<http://www.saij.gob.ar/agustin-moscariello-equidad-laboral%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B50%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%E1tica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento/Doctrina&t=861>>

ARTÍCULOS

- **2018. Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza Ecología política.** Herrero, Amaranta. Disponible en: <<https://www.ecologiapolitica.info/ecofeminismos-apuntes-sobre-la-dominacion-gemela-de-mujeres-y-naturaleza>>
- **2009. Claves del ecofeminismo.** Puleo, Alicia. Reportaje de Mujeres en Red disponible en: <<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1714>>
- **2013. Pautas ecofeministas para repensar el mundo.** Herrero, Yayo. En El desigual impacto de la crisis sobre las mujeres. Vicent, Lucía, Castro, Carmen, Agenjo, Astrid y Herrero, Yayo. Dossier FUHEM ecosocial, Madrid pp. 29-37.
- **2019. Guía para la incorporación de la perspectiva de género en los contratos públicos, las subvenciones públicas, los convenios y los conciertos sociales.** Zabalegui. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Disponible en: <https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/politicas_clau_intro_00/es_def/adjuntos/A1_IncorporacionPerspectivaGenero.pdf>
- **2020. Programa IgualAR.** Argentina. <<https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-igualar>>
- **2021. Diez motivos para invertir en Infraestructura del Cuidado.** Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/diez_motivos_para_invertir_en_infraestructura_del_cuidado_guia_para_la_accion_la_sensibilizacion_la_visibilizacion_y_la_sensibilizacion_2021.pdf>

OTROS TRABAJOS DE REFERENCIA SOBRE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

CONTRATACIONES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

- **1964. Obra pública y contrato de obra pública.** Gordillo. Disponible en: <https://www.gordillo.com/pdf_tomo11/secc6/ca2.pdf>
- **Manual de proyectos de Escuelas.** Arquinube. Disponible en: <<https://arquinube.com/manual-de-proyecto-de-escuelas>>

- **Guía de diseño de espacios educativos.** Chile, Unesco. <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123168>>
- **Barcelona's Catalogue of Cooling Solutions.** < https://www.barcelona.cat/barcelona-pel-clima/sites/default/files/documents/ccn_cooling_schools_city_case_studies.pdf>
- **Proyecto ANIDAR** (Arquitectura y niñez)
- **Jardines: herramientas para la gestión de obras de terminación** <<https://jardinesobrasdeterminacion.wordpress.com>>

